ISPA
INTER AGENCY
SOCIAL PROTECTION ASSESSMENTS

HERRAMIENTA DE DIAGNÓSTICO SOBRE LA PROTECCIÓN SOCIAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

PROGRAMA

Las siguientes organizaciones han contribuido al desarrollo de la Herramienta de Diagnóstico sobre la protección social y la seguridad alimentaria y nutricional:
Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)
Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH
Organización Internacional del Trabajo (OIT)
Centro Internacional de Políticas para el Crecimiento Inclusivo (IPC-IG)
Grupo Banco Mundial (GBM)
Save the Children
Programa Mundial de Alimentos (PMA)

FAO y el Banco Mundial. 2021. Herramienta de Diagnóstico Sobre la Protección Social y la Seguridad Alimentaria y Nutricional. Roma y Washington, D.C. https://doi. org/10.4060/cb1564es

Las denominaciones empleadas en este producto informativo y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no implican la expresión de ninguna opinión por parte del Banco Mundial o la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) sobre el estado legal o de desarrollo de cualquier país, territorio, ciudad o área

o sus autoridades, o sobre la delimitación de sus fronteras o límites. La mención de empresas específicas o productos de fabricantes, estén o no patentados, no implica que el Banco Mundial o la FAO los hayan respaldado o recomendado con preferencia a otros de naturaleza similar que no se mencionan.

Las opiniones expresadas en este producto informativo son del autor o autores y no reflejan necesariamente las opiniones o políticas de la FAO o del Banco Mundial, su Junta de Directores Ejecutivos, o los gobiernos a los que representan. El Banco Mundial y la FAO no garantizan la precisión, integridad o vigencia de los datos incluidos en este documento y no asumen responsabilidad alguna por los errores, omisiones o discrepancias en la información, ni responsabilidad con respecto al uso o la falta de uso de la información, los métodos, los procesos o las conclusiones aquí expuestas.

Nada de lo contenido en el presente documento constituirá o se considerará una limitación o renuncia a los privilegios e inmunidades del Banco Mundial o de la FAO, los cuales se reservan específicamente en su totalidad.

ISBN 978-92-5-134464-4
© Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura y el Banco Mundial, 2021

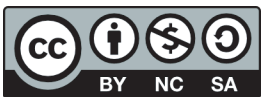

Algunos derechos reservados. Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons Atribución-NoComercialCompartirIgual 3.0

Organizaciones intergubernamentales; (CC BY-NC-SA 3.0 IGO; https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/igo/legalcode).

De acuerdo con las condiciones de la licencia, se permite copiar, redistribuir y adaptar la obra para fines no comerciales, siempre que se cite correctamente. En ningún uso que se haga de esta obra debe darse a entender que el Banco Mundial o la FAO refrendan una organización, productos o servicios específicos. No está permitido utilizar los logotipos del Banco Mundial y de la FAO. En caso de adaptación, debe concederse a la obra resultante la misma licencia o una licencia equivalente de Creative Commons. Si la obra se traduce, debe añadirse el siguiente descargo de responsabilidad junto a la cita requerida: "La presente traducción no es obra del Banco Mundial ni de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
(FAO). La FAO no se hace responsable del contenido ni de la exactitud de la traducción. La edición original en inglés será el texto autorizado".

Las controversias que se deriven con respecto a la licencia que no puedan ser solventadas de forma amistosa serán sometidas a mediación y arbitraje, de acuerdo con el Artículo 8 de la licencia, salvo que se especifique lo contrario aquí. Las reglas de mediación aplicables serán las reglas de mediación de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (http://www.wipo. int/amc/en/ mediation/rules) y todo arbitraje se realizará de conformidad con el Reglamento de Arbitraje de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI).

Materiales de terceros. Si se desea reutilizar material contenido en esta obra que sea propiedad de terceros, por ejemplo, cuadros, gráficos o imágenes, corresponde al usuario determinar si se necesita autorización para tal reutilización y obtener la autorización del titular del derecho de autor. El riesgo de que se deriven reclamaciones de la infracción de los derechos de uso de un elemento que sea propiedad de terceros recae exclusivamente sobre el usuario.

Ventas, derechos y licencias. Los productos informativos de la FAO están disponibles en la página web de la Organización (www.fao.org/publications) y pueden adquirirse dirigiéndose a publications-sales@fao.org. Las solicitudes de uso comercial deben enviarse a través de la siguiente página web: www.fao.org/contact- us/licence-request. Las consultas sobre derechos y licencias deben remitirse a: copyright@fao.org.

Diseño: District Design Group

Maquetación: Nita Congress

ISPA
INTER AGENCY
SOCIAL PROTECTION ASSESSMENTS

HERRAMIENTA DE DIAGNÓSTICO SOBRE LA PROTECCIÓN SOCIAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

PROGRAMA

tabla de contenido principal

Agradecimientos iii

Acerca de ISPA iv

Prólogo v

Lista de acrónimos ix

Guía metodológica GN-1

1 Conceptos y principios GN-7

2 Metodología GN-31

3 Áreas clave y objetivos GN-35

Anexo: Recursos GN-77

Marco de recolección de datos RD-1

Resumen de resultados RR-1

Resumen del informe país O-1

Directrices para la implementación I-1

Agradecimientos

Esta herramienta es un producto conjunto del grupo de trabajo técnico sobre seguridad alimentaria y nutrición (SAN) de la iniciativa ISPA (Evaluación Interinstitucional de Protección Social). El equipo básico incluyó a la Organización para la Alimentación y la Agricultura (FAO), que lideró la elaboración a través de los siguiente colaboradores: Maya Takagi, Jessica Owens, Pamela Pozarny, Raza Ahmed; la Agencia Alemana de Cooperación Internacional (GIZ), con Elke Kasmann y Annette Roth; la Organización Internacional del Trabajo (OIT): Veronika Wodsak y Christina Behrendt; el Banco Mundial: Luz Stella Rodríguez; Save the Children: Luke Harman, el Programa Mundial de Alimentos (PMA): Yukimi Ogaki, y el Centro Internacional de Políticas para el Crecimiento Inclusivo (IPC-IG): Raquel Tebaldi.

Para el desarrollo de la herramienta se contó además con los importantes aportes de Andrea Spray, Anne Marie Provo y Ruslan Yemtsov, del Banco Mundial.

Agradecemos sinceramente los aportes a borradores previos de Juan Gonzalo Jaramillo Mejia (PMA), Ana Lucía Badillo Salgado (ISS), Boitshepo Giyose (FAO), Stephen Deveraux (IDS), Vito Cistulli (FAO), Azeta Cungu (FAO), Militezegga Abduk Mustafa, Marie-Christina Dankmeyer (GIZ), Marco Knowles (FAO) y Ceren Gurken (FAO).

Agradecemos a los gobiernos de Camboya, Palestina y Paraguay su colaboración y apoyo en las pruebas piloto de la herramienta.

Damos las gracias a Ana Louteiro, Iean Russell, Tomaso Perri, Flavia Lorenzon (FAO) y Evi Kornelia Gruber (GIZ) por hacer posible los procesos piloto en los países junto con Elsie Butterworth (Paraguay), Sambath Sak (Camboya) y Raja Khalidi (Instituto de Investigación de Política Económica de Palestina [MAS]- Palestina) apoyando sus respectivos procesos nacionales.

Agradecemos también a Juergen Hohmann (Unión Europea), Natalia Winder Rossi (FAO), Markku Malkamaki, Timo Voipio (Ministerio de Asuntos Exteriores de Finlandia), Johanna Knoess (GIZ), Anne Drouin, Valeria Nesterenko, Victoire Umuhire (OIT), Mario Gyori, Anna Carolina Machado, Isabela Machado, Alicia Spengler (IPC-IG), Stephan Dietrich (Universidad de Maastricht), Francesca Batastagli (ODI), Alessandra Heinemann (OCDE), Nicola Hypher, Katherine Richards, Georgia Rowe, (Save the Children), Almudena Fernández, Sheila Marnie, Renata Nowak-Garmer (PNUD), Nyasha Tirivayi (UNU MERIT), Anush Bezhanyan, Ugo Gentilini, Marco Schaefer (Banco Mundial), Sarah Laughton (PMA), por su comentarios en el grupo de trabajo técnico.

Damos las gracias asimismo a Mauricio Mireles, Justin Giannolo y Fulvio Cenci de la FAO por su apoyo durante el taller técnico celebrado en septiembre de 2018.

Por último, damos las gracias a Valentina Di Biase por la edición, Nita Congress por el diseño, y Christine Legault (FAO) por su apoyo al proceso de publicación.

Acerca de ISPA

Las herramientas de la **Inter Agency Social Protection Assessments (ISPA)** son el resultado de una iniciativa de múltiples agencias cuyo objetivo es proponer un conjunto unificado de definiciones, herramientas de evaluación e indicadores de resultados que proporcionen información sistemática para que un país evalúe su sistema de protección social, sus estructuras, programas y mecanismos de implementación. Las evaluaciones se llevan a cabo con el objetivo de mejorar el desempeño y analizar las tendencias a lo largo del tiempo. Las herramientas de ISPA forman parte de una plataforma virtual abierta al público, basada en toma elementos de los trabajos existentes de organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, el Banco Mundial, donantes bilaterales y otras agencias para el desarrollo.

En el contexto de ISPA, la **protección social** se refiere al conjunto de políticas y programas destinados a prevenir o proteger a todas las personas de la pobreza, la vulnerabilidad y la exclusión social a lo largo de sus ciclos de vida, poniendo un énfasis especial en los grupos vulnerables. La protección social se puede efectuar a través de trasferencias en efectivo o en especie, a través de esquemas no contributivos, proporcionando beneficios universales, por categoría o focalizados en la pobreza, como programas de asistencia social, los esquemas contributivos, de los cuales la seguridad social es la forma más habitual, y construyendo capital humano, activos productivos e inserción laboral.

Las herramientas de ISPA deberían aplicarse respondiendo a la solicitud de los gobiernos e involucrando a todos los representantes de las entidades claves interesadas, incluyendo los ministerios pertinentes del gobierno, así como las agencias, los interlocutores sociales, las organizaciones de la sociedad civil, los expertos nacionales en protección social y los académicos. Éstos trabajarán juntos con las agencias internacionales que hacen parte de la iniciativa y otros asesores externos. Las herramientas de ISPA están elaboradas para identificar los puntos fuertes y las debilidades de los sistemas de protección social y permiten a los gobiernos definir un conjunto de opciones de reformas iniciales basándose en mejores prácticas globales.

La herramienta no se propone realizar comparaciones entre países. Es una de las herramientas de ISPA que realiza una evaluación en profundidad a nivel de análisis de **PROGRAMA**. Se complementa con otras herramientas de evaluación que operan en el nivel de análisis del **SISTEMA** o que analizan aspectos específicos de la **IMPLEMENTACIÓN**/ administración.

SISTEMA

Evalúa el sistema y las políticas de protección social en un país

PROGRAMA

Análisis en profundidad de los diferentes tipos de programas y ramas de la protección social

IMPLEMENTACIÓN

Análisis en profundidad de diferentes aspectos de la implementación

Prólogo

Esta herramienta de la Inter Agency Social Protection Assessments (ISPA) en materia de la herramienta de diagnóstico sobre protección social y seguridad alimentaria y nutricional (ISPA/SAN) proporciona un marco de análisis para analizar cómo los instrumentos y los programas de asistencia social pueden lograr un mayor impacto positivo en seguridad alimentaria y nutrición (SAN) a nivel de país. La herramienta forma parte de un conjunto de herramientas de ISPA a nivel de programa y está diseñada con la finalidad de identificar oportunidades para fortalecer la coherencia y mejorar los resultados de programas de asistencia social orientados a SAN. La herramienta ISPA/SAN es una propuesta de un conjunto amplio de principios, pasos e instrumentos que deben ser adaptados por el país, de manera que se adecúen al contexto de cada país y al programa que se esté analizando. No está diseñada para realizar comparaciones entre países, sino que pretende analizar el programa o programas de interés en el contexto del país de que se trate (incluyendo la situación de SAN y otros determinantes), para identificar dónde y cómo mejorar los impactos de SAN.

Esta herramienta complementa, y a su vez es complementada por, otras herramientas de ISPA que funcionan a nivel de análisis del sistema, como por ejemplo el Instrumento de diagnóstico de base (CODI) y la Herramienta de opciones de política para la protección social (SPPOT), que analizan el desempeño de los sistemas de protección social en su conjunto. Además, hay otra serie de herramientas de ISPA que abordan cuestiones concretas de implementación o administración, incluyendo procesos de identificación, sistemas de pago y otros mecanismos de implementación, que podrían utilizarse para complementar este análisis.[1.]

Existe un reconocimiento generalizado de que la protección social es fundamental para la erradicación de la pobreza, la reducción de la desigualdad y el desarrollo económico. La Junta de Cooperación Interinstitucional en materia de Protección Social (SPIAC-B, 2012) define la protección social como:

El conjunto de políticas y programas encaminados a prevenir o proteger a todas las personas de la pobreza, la vulnerabilidad y la exclusión social a lo largo de su vida, con un enfoque especial en grupos vulnerables. La protección social se puede brindar en forma de dinero o en especie a través de programas no contributivos que aportan prestaciones universales, por categorías u orientadas a la pobreza, como puede ser la asistencia social; programas contributivos, siendo la seguridad social su modalidad más habitual; y mediante la construcción de capital humano, activos productivos y acceso al empleo.

1 Para más información, ver la página web de ISPA en http://ispatools.org.

Más concretamente, los programas de asistencia social tienen el potencial de desempeñar un papel crítico en la mejora de la SAN. Entre los beneficiarios de estos programas suelen encontrarse las personas que padecen mayor inseguridad alimentaria y las más vulnerables desde el punto de vista de la nutrición, además que los programas buscan facilitar el acceso a recursos (dinero), bienes (como alimentos, semillas, medicamentos) y servicios (salud y cuidados sociales, educación, saneamiento). Dado que el hambre, la malnutrición y la pobreza suelen ser consecuencia de los mismos determinantes estructurales, los programas de asistencia social podrían abordar esos determinantes de manera más efectiva si tuvieran en cuenta elementos de SAN. Y sin embargo, a menudo se pierden las oportunidades de establecer estos vínculos y los programas carecen de indicadores de resultados y avances de SAN claramente definidos (y pertinentes) para medir su desempeño.

Dada la pertinencia particular de la asistencia social para la mejora de la SAN, esta herramienta se centra precisamente en este tipo de programas.

La implementación de la herramienta ISPA/SAN es liderada y es responsabilidad de cada país. Dicho de otro modo, es participativa, pero liderada por el gobierno, que es quien mantiene la responsabilidad general de la puesta en marcha y supervisión del proceso, con el apoyo de un equipo especializado de partes interesadas del país. Estos actores incluyen ministerios y organismos públicos pertinentes de los sectores de la protección social (a nivel de política nacional, subregional o local) y la SAN (alimentación, agricultura, organismos y plataformas de SAN y otros sectores pertinentes). Participan también organizaciones de la sociedad civil (OSC) e interlocutores sociales, expertos en protección social y SAN, y profesionales del desarrollo. En caso necesario, se puede solicitar asistencia técnica de los Asociados para el Desarrollo (AD) internacionales para apoyar el proceso de implementación de la herramienta ISPA/SAN.

Al igual que todas las herramientas de ISPA, la herramienta ISPA/SAN incluye cuatro partes, y, como el CODI, proporciona además directrices para la implementación:

1. La **Guía metodológica** proporciona información a quienes buscan realizar o encargar la aplicación de la herramienta ISPA/SAN con la finalidad de fortalecer los resultados de SAN de uno o más programas de asistencia social. Proporciona el marco conceptual de la herramienta, basado en las buenas prácticas consensuadas a nivel internacional, e incluye estudios de caso de países y programas a modo de ilustración.

El **Marco de recolección de datos** es un instrumento estructurado para facilitar la recopilación y el registro de información relacionada con la SAN y datos sobre los programas de asistencia social, para el análisis y entrevistas con las partes interesadas pertinentes. Los datos cuantitativos y cualitativos sobre el programa y la situación de SAN se recopilan utilizando, por ejemplo, bases de datos ya existentes sobre protección social, alimentos y nutrición, y consultas con partes interesadas del país. El Marco de recolección de datos debe adaptarse al contexto de cada país y al programa o programas objeto del diagnóstico.

El **Resumen de resultados (RR)** facilita la organización de los resultados obtenidos del Marco de recolección de datos a través de la revisión documental y las entrevistas. El RR es simplemente un documento de referencia; no tiene que ser cumplimentado y puede ser adaptado al contexto de cada país.

La herramienta ISPA/SAN, a diferencia de otras herramientas, incluye un diario de desempeño (DD) para ayudar a las partes interesadas a llevar un registro de los resultados. La aplicación del DD debe ser una actividad participativa para fomentar el debate y el intercambio de experiencias e ideas entre las partes interesadas. Es de por sí una herramienta de aprendizaje, donde se ponen de manifiesto las cuestiones relacionadas con la SAN de cada programa a las partes interesadas.

El RR proporciona directrices sobre cómo aplicar el DD, e identifica áreas del programa de asistencia social que o bien ya se ajustan a buenas prácticas, o en las que hay necesidad de realizar mejoras.

El último producto del proceso de implementación de la herramienta ISPA/SAN es el **Informe de país**. La finalidad del informe de país es resumir las políticas e instituciones existentes relacionadas con SAN, presentar los resultados del diagnóstico de desempeño del programa o programas, destacar fortalezas y debilidades relativas a buenas prácticas, derivar recomendaciones, y servir de punto de partida común para el diálogo futuro entre partes interesadas y como base de evidencia para informar la elaboración de políticas.

Las **Directrices para la implementación** describen las fases, los pasos, las actividades y las metodologías que se proponen para la implementación de la herramienta ISPA/SAN. Las fases propuestas son de carácter orientativo, sin que se pretenda en ningún caso que sean prescriptivas.

Esta herramienta ISPA/SAN está enfocada a la identificación de oportunidades para fortalecer la coherencia y mejorar los resultados de los programas de asistencia social para la SAN en el contexto de cada país. Se espera que la herramienta ISPA/SAN se utilizará en países diversos con contextos distintos, facilitando así la identificación de buenas prácticas para fomentar el aprendizaje entre países. No obstante, es importante recordar que la herramienta ISPA/SAN no está diseñada para realizar comparaciones entre países.

Lista de acrónimos

ACNUDH	Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos
AD	Asociado para el Desarrollo
CCC	comunicación para el cambio de comportamientos
CIF	Clasificación Integrada de la Seguridad Alimentaria en Fases
CODI	Instrumento de diagnóstico de base
DD	Diario de desempeño
DGF	debate en grupos focales
ED	Equipo de Diagnóstico
EsIAN	Estrategia Integral de Atención a la Nutrición
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
GIZ	Agencia Alemana de Cooperación Internacional
HLPE	Grupo de alto nivel de expertos en seguridad alimentaria y nutrición
IFPRI	Instituto Internacional de Investigación sobre Políticas Alimentarias
IMC	índice de masa corporal
ISPA	Evaluación Interinstitucional de Protección Social
ISPA/SAN	Evaluación Interinstitucional de Protección Social en materia de seguridad alimentaria y nutrición
MyE	monitoreo y evaluación
NREGA	Programa nacional de garantía de empleo rural (India)
ODS	Objetivo de Desarrollo Sostenible
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONU	Organización de las Naciones Unidas
OSC	organización de la sociedad civil
PMA	Programa Mundial de Alimentos
PROSPERA	Programa público de asistencia social en México, establecido en 2002
PSNP4	Programa de Red de Seguridad Productiva, fase 4
RR	Resumen de resultados
SAN	seguridad alimentaria y nutrición
SPIAC-B	Junta de Cooperación Interinstitucional en materia de Protección Social
SPPOT	Herramienta de opciones de política para la protección social
SUN	Fomento de la nutrición
TMC	transferencia monetaria condicionada
TMI	transferencia monetaria incondicionada
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
UNRISD	Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social
WASH	agua, saneamiento e higiene

ISPA
INTER AGENCY
SOCIAL PROTECTION ASSESSMENTS

SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN

GUÍA METODOLÓGICA

PROGRAMA

Contenido de la guía metodológica

1 Conceptos y principios GN-7

1.1 Conceptos básicos de la seguridad alimentaria. GN-9

1.2 Conceptos básicos de nutrición GN-10

1.2.1 Enfoque de derechos a la protección social para la seguridad alimentaria y la nutrición. GN-16

1.2.2 Aspectos institucionales de la seguridad alimentaria y la nutrición GN-17

1.2.3 Estrategias e intervenciones para abordar la inseguridad alimentaria GN-18

1.3 Fortalecer la seguridad alimentaria y la nutrición a través de la protección social GN-19

1.3.1 Vínculos conceptuales. GN-20

1.3.2 Vías por las que la protección social puede contribuir a mejorar la seguridad alimentaria y la nutrición GN-25

1.3.3 Tipos de programas de asistencia social con vínculos a la seguridad alimentaria y la nutrición. GN-29

2 Metodología. GN-31

3 Áreas clave y objetivos. GN-35

A. Objetivos e indicadores de programa GN-36

i. ¿Se llevó a cabo un análisis de situación de SAN, y se utilizó para informar el diseño del programa? GN-36

ii. El diseño del programa, ¿especifica de forma clara objetivos de SAN?. GN-37

iii. ¿Incorpora el programa indicadores de SAN? GN-37

B. Inclusividad GN-38

i. ¿Se prioriza a las familias nutricionalmente vulnerables y con inseguridad alimentaria en los mecanismos de orientación y elegibilidad? GN-39

ii. ¿Se tienen en cuenta de manera específica las necesidades en los primeros 1 000 días desde la concepción y hasta los dos años de edad, así como de mujeres embarazadas y en periodo de lactancia? GN-40

iii. Los procesos administrativos del programa, ¿tienen en cuenta las limitaciones y necesidades de las personas que padecen vulnerabilidad nutricional e inseguridad alimentaria? GN-41

iv. ¿Incluye el programa consideraciones de género?. GN-41

C. Idoneidad GN-43

i. El nivel de los beneficios, y la regularidad y la duración de las prestaciones, ¿son adecuados para asegurar una buena nutrición a nivel individual y del hogar? GN-43

ii. El mecanismo de entrega de prestaciones del programa, ¿tiene en cuenta las limitaciones y necesidades de SAN, con atención especial a las necesidades y el empoderamiento de las mujeres? GN-46

iii. ¿El programa incluye educación en nutrición y CCC? . . . GN-47

D. Capacidad de respuesta. GN-50

i. El sistema de MyE, ¿está diseñado para capturar cambios o cuellos de botella que podrían afectar los resultados de SAN?. GN-50

ii. El programa ¿tiene la flexibilidad necesaria para ser ampliado y adaptado, así como para evolucionar en respuesta a cambios por crisis u otros acontecimientos socioeconómicos o políticos, fenómenos naturales, o resultados de los procesos de MyE? GN-51

E. Coherencia, integración y gobernanza GN-53

i. El programa, ¿promueve de forma activa el acceso a servicios complementarios de calidad entre sectores, como programas de saneamiento, salud, nutrición, educación, agricultura, mercado laboral y seguros? GN-54

ii. ¿Hay modalidades operativas establecidas para garantizar vínculos intersectoriales funcionales? GN-54

iii. ¿Existen mecanismos que permitan la puesta en común de sistemas de implementación entre programas? GN-55

iv. ¿Existen mecanismos de gobernanza de múltiples partes interesadas que promuevan la coordinación/cooperación para facilitar los vínculos de protección social y SAN entre programas e intervenciones, a nivel nacional y descentralizado? GN-56

v. ¿Se han definido las funciones y responsabilidades de los órganos y actores de protección social y de SAN que participan en el programa? GN-56

vi. ¿Hay una estrategia o política de protección social con objetivos explícitos de SAN? ¿Hay una estrategia o política de SAN que incluya la protección social como vía para la SAN? GN-57

F. Sostenibilidad GN-58

i. Sostenibilidad ambiental: ¿se tienen en cuenta enfoques de gestión sostenible de los recursos naturales para promover la SAN? GN-59

ii. Sostenibilidad social: ¿disponen los hogares y las comunidades de incentivos para desarrollar prácticas o estructuras que promuevan la cohesión social de SAN a largo plazo? GN-60

iii. Sostenibilidad económica: ¿aborda el programa de forma adecuada su contribución a la construcción de la resiliencia de los hogares y el fortalecimiento de la economía local? GN-61

iv. Sostenibilidad financiera: ¿se ajustan los recursos financieros a los resultados reales y previstos del programa? GN-62

G. Derechos y dignidad GN-63

i. ¿Existe un compromiso para la realización progresiva del derecho a la alimentación (incluyendo en políticas o estrategias legales y nacionales o de otro tipo) en el país, con la protección social como mecanismo para lograrlo? . . GN-63

ii. ¿Hay derechos de los programas de asistencia social establecidos por ley e integrados en marcos estratégicos y de política nacionales, incluyendo prestaciones, elegibilidad y niveles de asistencia? GN-63

iii. ¿Existen mecanismos de apelación o recurso y de reclamaciones que sean accesibles, efectivos, transparentes y justos? GN-64

iv. ¿Conocen las personas beneficiarias y las comunidades sus derechos y deberes? GN-65

Referencias GN-67

Anexo: Recursos GN-77

Objetivos

La finalidad de esta herramienta es **entender cómo los instrumentos y programas de asistencia social pueden lograr un impacto positivo mayor en SAN a nivel de país**. Busca apoyar a gobiernos y partes interesadas nacionales y subnacionales para:

- Identificar y entender los elementos existentes y potenciales de los programas de asistencia social que contribuyen a lograr SAN para las personas beneficiarias, a nivel individual, del hogar y comunitario;
- Apoyar el diálogo y las sinergias en torno a los programas y sistemas de asistencia social y las estrategias de SAN a nivel nacional;
- Contribuir a diseñar programas de asistencia social más reactivos y adaptativos en el marco de un enfoque de doble vía a la SAN, concretamente 1) abordar necesidades inmediatas de corto plazo (como el acceso a los alimentos y a los servicios de salud) de las personas más vulnerables, y 2) construir resiliencia y unos sistemas de alimentación y salud mejorados y de más largo plazo;
- Destacar cómo los enfoques de protección social podrían coordinarse mejor con otros sectores pertinentes en distintos ministerios con el fin de contribuir a un entorno más propicio para lograr la SAN;
- Identificar oportunidades para la capacitación y la asistencia técnica con el fin de ayudar a los países a potenciar las sinergias entre protección social y resultados de SAN;
- Contribuir a la base de evidencia para la integración de principios de SAN en los marcos normativos y de políticas de los países, para lograr una mejor articulación de la SAN en los programas de protección social, fortaleciendo así y defendiendo la aplicación de un enfoque de derechos tanto en la protección social como en la SAN.

1

Conceptos y principios

© FAO/Olivia Asselin

Aunque el número de personas subalimentadas crónicas en el mundo muestra una caída progresiva desde el año 2000, en los últimos años ha aumentado de 777 millones en 2015 a 821 millones en 2017, según la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, 2018a). Persisten además elevados niveles de retraso en el crecimiento y emaciación en niños menores de cinco años en regiones y países. Sin embargo, se ha visto al mismo tiempo un incremento en el sobrepeso y la obesidad, a menudo en los mismos países y comunidades con niveles relativamente altos de retraso en el crecimiento en niños. En 2017, más de uno de cada ocho adultos en el mundo –equivalente a 672 millones de personas– eran obesos (FAO, 2018a).

Mirando al futuro, la vía hacia la prosperidad inclusiva está claramente marcada por la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. La superación de los complejos desafíos a los que se enfrenta el mundo requiere una acción transformadora, la adopción de los principios de sostenibilidad, y abordar las causas raíces de la pobreza, el hambre y todas las formas de malnutrición para no dejar a nadie atrás. La seguridad alimentaria y la nutrición (SAN) forman la base de muchos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Una alimentación adecuada permite a niñas y niños desarrollar sus capacidades de aprendizaje, a las personas llevar una vida saludable y productiva y a las sociedades prosperar. Hoy se producen en el mundo alimentos más que suficientes para alimentar a la totalidad de la población. Sin embargo, dado que la asequibilidad de los alimentos depende en gran medida de los ingresos, garantizar el acceso a alimentos sigue siendo uno de los pilares básicos de la seguridad alimentaria y de la agenda más amplia de lucha contra la pobreza (FAO, 2018b). La protección social está contenida en el ODS 1 "Fin de la pobreza", y concretamente en su meta 1.3, que insta a poner en práctica "a nivel nacional, sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, para 2030, lograr una amplia cobertura de los pobres y los vulnerables" (ONU, 2015). Dado que la pobreza y el hambre están correlacionados, la protección social contribuye también directamente al ODS 2, que se compromete a "poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y una mejora de la nutrición, y promover prácticas agrícolas sostenibles" (ONU, 2015).

Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2017), solo el 45% de la población mundial tiene cobertura de al menos una prestación social, mientras que el 55% restante –4 000 millones de personas– carecen de toda protección.

1.1 Conceptos básicos de la seguridad alimentaria

En las cinco últimas décadas, la definición y la conceptualización de la seguridad alimentaria y su relación con la nutrición han evolucionado. En 1996, la Cumbre Mundial sobre la Alimentación propuso una definición de la seguridad alimentaria que aún se utiliza hoy:

> La seguridad alimentaria existe, a nivel individual, del hogar, nacional, regional y global, cuando todas las personas tienen, en todo momento, acceso físico y económico a alimentos suficientes, inocuos y nutritivos que satisfacen sus necesidades energéticas diarias y preferencias alimentarias para llevar una vida activa y sana (FAO, 2008).

Tal y como queda reflejado en esta herramienta de diagnóstico, para que se cumplan los objetivos de seguridad alimentaria deben cubrirse de forma simultánea las cuatro dimensiones (o pilares) de la seguridad alimentaria. Esas cuatro dimensiones son:

- El **acceso a los alimentos,** que incluye el acceso físico y económico y quedará garantizado cuando las personas dispongan de recursos monetarios para comprar alimentos y los medios para adquirir alimentos.
- La **disponibilidad de alimentos,** que se refiere a la oferta de alimentos, es decir, la capacidad de un país de proporcionar los alimentos nutritivos suficientes para cubrir las necesidades y las demandas de la población, y viene determinada por el nivel de producción o importación de alimentos, el volumen de existencias y el acceso a los mercados.
- La **estabilidad de los alimentos,** es decir, que el acceso no se vea impedido por fluctuaciones meteorológicas o en los precios de mercado, la estacionalidad o la inestabilidad política o económica.
- La **utilización de los alimentos,** que se refiere a la cantidad de alimentos que consumen las personas, qué alimentos consumen, y cómo los consumen. A nivel del hogar, la utilización abarca la preparación de alimentos, el reparto de esos alimentos en el seno del hogar, una dieta con la diversidad adecuada, y unas prácticas de alimentación y cuidados apropiadas. Al nivel individual, la utilización se refiere a la eficiencia en la absorción de los nutrientes consumidos, que dependerá del estado de salud de la persona y de su ingesta alimentaria (diversidad de la dieta, frecuencia de las comidas, etc.).

Estas dimensiones proporcionan una comprensión acumulativa de la inseguridad alimentaria, según la cual ninguno de los pilares por sí solo es suficiente para solucionar el problema. La definición de inseguridad alimentaria ha cambiado desde su interpretación de principios de la posguerra, pasando de un enfoque en la falta

de disponibilidad de alimentos, a destacar la falta de acceso a los alimentos (es decir, la falta de recursos monetarios con que comprarlos), poniendo así el foco de la atención en los determinantes sociales y económicos de la inseguridad alimentaria. Por último, estas dimensiones otorgan importancia a la nutrición, que se incluye en el pilar de utilización de los alimentos. Una mayor concienciación sobre los efectos de las deficiencias de micronutrientes llevó a un nuevo foco de atención en el hambre oculta y la importancia de las intervenciones orientadas a la nutrición para romper el ciclo de pobreza que perpetúa la inseguridad alimentaria (Hendriks, 2015). Estos conocimientos acumulados apuntan a la SAN como parte de un mismo concepto. Se podría decir que la disponibilidad, el acceso y la utilización de los alimentos tienen una naturaleza jerárquica: la disponibilidad de alimentos es necesaria pero no suficiente para el acceso a los alimentos, y el acceso es necesario pero no suficiente para la utilización de los alimentos (Webb et al., 2006). Y estas tres dimensiones dependen de disponibilidad y acceso estables a los alimentos y a los recursos necesarios para adquirir alimentos adecuados que cubran las necesidades nutricionales de todos los miembros del hogar a lo largo de su ciclo vital (Hendriks, 2015).

1.2 Conceptos básicos de nutrición

Una nutrición óptima es imprescindible para el bienestar y para llevar un estilo de vida saludable, desde el momento de la concepción y hasta la vejez. Durante el embarazo y la infancia –y especialmente en los primeros 1 000 días desde la concepción hasta los dos años– la nutrición desempeña una función primordial en el desarrollo del cerebro y el sistema inmunitario. Una nutrición óptima durante la infancia previene la muerte, permite que el cuerpo se desarrolle en todo su potencial y maximiza las capacidades cognitivas, sentando así las bases de una vida productiva. Los niños bien nutridos y sanos tienen mayores probabilidades de rendir mejor en la escuela y obtener sueldos más altos en su vida adulta. Por otra parte, durante la mediana edad y la vejez, una nutrición óptima ayuda a evitar enfermedades provocadas por cambios en los patrones alimentarios y el estilo de vida.

Según el Instituto Internacional de Investigación sobre Políticas Alimentarias (IFPRI, 2016), casi todos los países del mundo padecen hoy algún grado de malnutrición que lleva asociado un riesgo grave de salud pública. Las pérdidas anuales en el producto interior bruto asociadas a la desnutrición pueden alcanzar el 12% en países pobres, principalmente como consecuencia de deficiencias en el desarrollo cognitivo (Horton y Steckel, 2018). Una nutrición deficiente provoca problemas de salud graves y costosos, desde un desarrollo cognitivo y físico insuficiente, hasta enfermedad, morbilidad y muerte. Casi la mitad de las muertes de niños menores de cinco años

se pueden atribuir a la desnutrición, siendo la desnutrición el mayor factor único que contribuye a la mortalidad de niños menores de cinco años y uno de los retos más graves del mundo para la salud y el desarrollo humano (Black *et al.*, 2013).

Por otra parte, unos 151 millones de niños menores de cinco años sufren retraso en el crecimiento, y 51 millones sufren emaciación, según un informe del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Banco Mundial (Banco Mundial, OMS y UNICEF, 2017). Junto con la desnutrición, existe también la hipernutrición, y hoy en el mundo hay más de 2 000 millones de personas con sobrepeso u obesidad (GLOPAN, 2016).

La malnutrición (incluyendo la desnutrición, las carencias de micronutrientes y el sobrepeso y la obesidad) se manifiesta de múltiples formas, lo que hace de la misma un problema complejo. Las causas de la desnutrición se conocen bien, pero presentan múltiples facetas e interactúan con otros determinantes, como puede verse en la Figura 1.1 (UNICEF, 2013).

Según este marco conceptual, las **causas inmediatas** de la malnutrición son consecuencia de malos hábitos alimentarios en las personas y una ingesta insuficiente, pudiendo variar dentro del hogar, o deberse también a enfermedad. Por tanto, las causas son consecuencia de un consumo insuficiente de nutrientes, o de una infección, que puede hacer aumentar las necesidades de nutrientes e impedir al organismo asimilar los nutrientes ingeridos. Por tanto, es evidente que la desnutrición y las infecciones muchas veces ocurren a un mismo tiempo, y que una puede llevar a la otra.

El hecho de que una persona consuma o no alimentos suficientes o esté en riesgo por infección es principalmente consecuencia de factores que operan a nivel del hogar o de la comunidad. En el marco de UNICEF, estos factores se clasifican como **causas subyacentes**, y se pueden agrupar en tres categorías básicas:

- inseguridad alimentaria en el hogar (falta de acceso a o disponibilidad de alimentos nutritivos);
- atención inadecuada;
- entorno doméstico insalubre y falta de acceso a servicios de salud. La salubridad del entorno se ve afectada por el acceso a agua limpia y segura; saneamiento; la presencia de lugares de cría de mosquitos que transmiten la malaria; o la calidad de la vivienda y los consiguientes niveles de frío, estrés y hacinamiento.

Figura 1.1 Marco conceptual de malnutrición de UNICEF

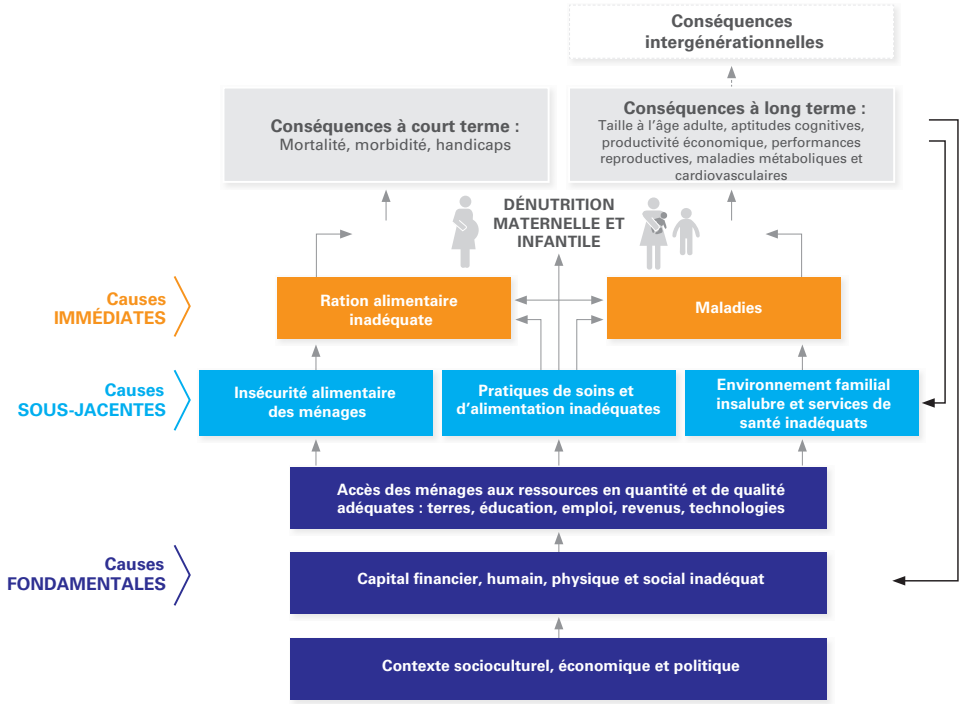

Les flèches noires indiquent que les conséquences de la malnutrition peuvent revenir renforcer les causes sous-jacentes et fondamentales de la dénutrition, perpétuant ainsi le cycle de dénutrition, de pauvreté et d'iniquités.

Fuente: UNICEF, 2013.

Por otra parte, la malnutrición se ve afectada por el acceso, la disponibilidad y la distribución de alimentos en el hogar. Es fundamental entender las normas de género y el acceso y control de los recursos por parte de las mujeres, pues en todo el mundo las mujeres suelen ser las principales responsables del trabajo "reproductivo", como por ejemplo la adquisición y preparación de alimentos para el hogar, y la alimentación de lactantes y niños pequeños (Hazel, 2015).

Las **causas básicas** hacen referencia a los recursos disponibles (humanos, estructurales, financieros) y cómo se utilizan (los factores políticos, legales y culturales).

Los análisis de los retos inherentes en abordar todas las formas de malnutrición de la población, incluyendo el sobrepeso y la obesidad, demuestran que los comportamientos individuales han tenido una efectividad limitada en la nutrición de

Recuadro 1.1 Terminología de seguridad alimentaria y nutrición

El hambre suele entenderse como una sensación molesta o dolorosa causada por un consumo insuficiente de energía alimentaria. Desde una perspectiva científica, el hambre se denomina privación de alimentos.

La subalimentación se refiere a la proporción de la población cuyo consumo de energía alimentaria es inferior a un umbral determinado. Este umbral es específico de cada país y se mide por el número de kilocalorías necesarias para llevar a cabo actividades sedentarias o livianas. De las personas subalimentadas se dice también que sufren privación de alimentos.

La vulnerabilidad, en el contexto de la SAN, se define como la probabilidad de un descenso pronunciado en el acceso o consumo de alimentos, con frecuencia en relación con un valor crítico que determina los niveles mínimos de bienestar humano. En la vulnerabilidad confluyen distintas causas, que pueden explicarse en relación con tres dimensiones críticas: 1) la vulnerabilidad ante un resultado, 2) por una diversidad de factores de riesgo, y 3) por la incapacidad para gestionar esos riesgos. La vulnerabilidad física está relacionada con grupos específicos con mayores requisitos en cuanto a nutrientes, como los niños, los adolescentes o las mujeres embarazadas o en periodo de lactancia. Por otra parte, determinados grupos de población pueden estar en riesgo de desnutrición por vulnerabilidad geográfica (poblaciones desplazadas o de difícil acceso), vulnerabilidad social y política (grupos minoritarios) y vulnerabilidad económica (aquellos con ingresos insuficientes para acceder a alimentos de forma regular).

La resiliencia se define como la capacidad de un hogar para mantener un determinado nivel de bienestar (por ejemplo, la seguridad alimentaria), afrontar crisis y tensiones (dependiendo de las opciones de medios de vida disponibles) y gestionar los riesgos.

La malnutrición es consecuencia de deficiencias, excesos o desequilibrios en el consumo de macronutrientes y/o micronutrientes. La malnutrición puede ser resultado de la inseguridad alimentaria, o puede estar relacionada con factores no alimentarios como:

- prácticas de atención de niños y niñas inadecuadas;
- servicios de salud insuficientes; y
- un entorno insalubre.

Hay múltiples formas de malnutrición:

- **La desnutrición**, que suele desglosarse en tres tipos: **retraso en el crecimiento, emaciación y bajo peso**. Cada uno de estos indicadores se define utilizando las medidas antropométricas de altura o peso (o ambas), es específico según la edad y el sexo del niño, y consecuencia de distintos tipos de privación de alimentos (crónica, aguda o de micronutrientes). Cada tipo de desnutrición tiene consecuencias distintas para la salud y el bienestar del niño, algunas de las cuales entrañan mayor riesgo para su supervivencia.
- **El retraso en el crecimiento** se define como longitud o estatura por edad inferior a 2 desviaciones típicas por debajo de la mediana de la población de referencia (niños de la misma edad y sexo). El retraso en el crecimiento es muchas veces reflejo de una deficiencia crónica de calorías y nutrientes esenciales, o periodos prolongados de enfermedad que contribuyen a la pérdida de apetito y reducción en el consumo de alimentos durante periodos de tiempo prolongados.
- **La emaciación** se define como peso por estatura o longitud inferior a 2 desviaciones típicas por debajo de la mediana de la población de referencia (niños de la misma edad y sexo). La emaciación se clasifica según dos formas de gravedad: malnutrición aguda severa (inferior a 3 desviaciones típicas por debajo de la mediana de peso por estatura o longitud de la población de referencia), y malnutrición aguda moderada (entre 3 y 2 desviaciones típicas por debajo de la mediana de la población de referencia). La emaciación es en muchos casos reflejo de una crisis aguda o una carencia aguda de calorías.
- **El bajo peso** se define como el peso por edad inferior a 2 desviaciones estándar del peso por edad de la población de referencia (niños de la misma edad y sexo).
- **La deficiencia de micronutrientes** se refiere a la insuficiencia de uno o más micronutrientes, siendo los más estudiados la vitamina A, el hierro, el yodo y el zinc. Dependiendo del micronutriente, la severidad de la deficiencia y la etapa de desarrollo en que ocurre la deficiencia, las consecuencias varían desde un desarrollo cognitivo y físico mermado hasta un retraso cognitivo severo y la muerte.

El sobrepeso y **la obesidad** se relacionan con un exceso de tejido adiposo o tejido graso, que se mide en niños y adultos utilizando medidas antropométricas de estatura y peso, y que se resumen como el índice de masa corporal (IMC) por encima de un umbral específico por edad y sexo. El sobrepeso y la obesidad suelen ser consecuencia de cambios en la dieta y en la actividad física que acompañan a cambios en el crecimiento económico nacional y la migración. El sobrepeso y la obesidad constituyen además importantes factores de riesgo para muchas enfermedades crónicas no transmisibles, como la diabetes, las enfermedades cardiacas y determinados cánceres. Por tanto, los incrementos en sobrepeso y obesidad a nivel de población suelen ir acompañados de cambios en los patrones de la epidemiología de las enfermedades.

- **Sobrepeso infantil:** un IMC entre el percentil 85 y el percentil 95 en referencia a niños de la misma edad y sexo.
- **Obesidad infantil:** un IMC en o por encima del percentil 95 en referencia a niños de la misma edad y sexo.
- **Sobrepeso materno:** definido como una mujer en edad reproductiva (entre 15 y 49 años) con un IMC igual o superior a 25 e inferior a 30.
- **Obesidad materna:** definido como una mujer en edad reproductiva (entre 15 y 49 años) con un IMC igual o superior a 30.

La doble y triple carga de la malnutrición son términos utilizados para describir la coexistencia de dos o tres tipos de malnutrición en personas, hogares o poblaciones a lo largo del ciclo vital. Típicamente, la doble carga de la malnutrición se refiere a la concurrencia de desnutrición y sobrepeso u obesidad; la triple carga añade las deficiencias en micronutrientes.

Las intervenciones específicas de nutrición abordan las causas inmediatas de la desnutrición (a nivel individual), como la ingesta dietética insuficiente, así como algunas de las causas subyacentes, incluyendo las prácticas de alimentación y el acceso a los alimentos.

Las intervenciones sensibles a la nutrición pueden abordar algunas de las causas básicas y subyacentes de la malnutrición, al incorporar objetivos y actividades de nutrición desde numerosos sectores. Pueden servir además de plataformas para la implementación de intervenciones específicas de nutrición.

las sociedades en su conjunto (Holsten, 2008). El entorno alimentario –que afecta el comportamiento individual– y los entornos comunitarios y de los consumidores son importantes elementos para tener en cuenta.

El entorno alimentario abarca los alimentos a los que las personas tienen acceso en su entorno inmediato de forma diaria y la calidad nutricional, la inocuidad, el precio, la conveniencia, el etiquetado y la promoción de esos alimentos (FAO, 2016a). El entorno alimentario se refiere también a las fuentes energéticas y de nutrientes, así como a las circunstancias en torno a su adquisición y consumo (Holsten, 2008). Las variables ambientales incluyen la distribución geográfica de las tiendas de alimentos o restaurantes en las comunidades, y las condiciones para los consumidores, como pueden ser precio y disponibilidad de alimentos en cada ubicación. Además, el número per cápita y la proximidad o densidad de los establecimientos de alimentos, entre otros, pueden considerarse en un análisis amplio de los determinantes de la nutrición.

Junto a mujeres embarazadas y niños menores de dos años, otro de los grupos en riesgo de desnutrición son los adolescentes. Las niñas y niños jóvenes, en particular los de edades comprendidas entre los 10 y los 19 años, pasan por una etapa de crecimiento y desarrollo rápido durante la cual los requisitos de nutrientes son relativamente altos. En los países en desarrollo, la desnutrición y la anemia crónicas en adolescentes, principalmente en las niñas, son frecuentes y pueden afectar su salud y desarrollo, así como el de sus hijos o hijas en el futuro, contribuyendo al ciclo intergeneracional de desnutrición.

La importancia de abordar la desnutrición en todas sus formas ha sido reconocida como prioridad global reflejada en la Agenda 2030 y en los documentos emanados de la Segunda Conferencia Internacional sobre Nutrición (FAO y OMS, 2014). Las causas de la desnutrición, el sobrepeso y la obesidad están íntimamente ligadas. Mediante la prevención de la desnutrición, la promoción del crecimiento lineal, y la prevención del sobrepeso y la obesidad en la infancia, se puede reducir el riesgo de sobrepeso y obesidad en la edad adulta, y la incidencia de enfermedades no transmisibles (UNICEF, 2015).

1.2.1 Enfoque de derechos a la protección social para la seguridad alimentaria y la nutrición

La realización progresiva de un enfoque de derechos a los sistemas de protección social es parte fundamental de lograr que estos sistemas sean más efectivos en la reducción de la inseguridad alimentaria, la malnutrición y la pobreza rural.

El enfoque de derechos se basa en los siguientes principios clave:

> Universalidad de la protección; dignidad y autonomía; igualdad y no discriminación; inclusión de grupos vulnerables; perspectiva de género; asegurar la transparencia y el acceso a la información; asegurar la participación significativa y efectiva; acceso a mecanismos de rendición de cuentas y recursos efectivos; respeto a la privacidad; políticas integrales, coherentes y coordinadas; marco legal e institucional adecuado, y estrategias de protección social a largo plazo; estándares de accesibilidad, adaptabilidad y aceptabilidad; adecuación de las prestaciones (UNRISD, 2013).

La realización progresiva de un enfoque de derechos a la protección social se basa en: 1) el reconocimiento formal de la protección social como un derecho humano; 2) el concepto de que los derechos humanos son interdependientes y están relacionados entre sí (Conferencia Mundial de los Derechos Humanos, 1993); y 3) el vínculo específico entre el derecho a la protección social y el derecho a la alimentación. Estos últimos están recogidos en el derecho humano a un nivel de vida adecuado para la

salud y el bienestar de la persona y su familia (que incluye tanto la alimentación como la seguridad en caso de ausencia de medios de vida, como parte de los artículos 22 y 25.1 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1948), y se refuerzan mutuamente (ACNUDH, 1948).

Ambos derechos están reconocidos también en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de 1966, y son legalmente vinculantes para sus 164 Estados partes (ACNUDH, 1996).

1.2.2 Aspectos institucionales de la seguridad alimentaria y la nutrición

La seguridad alimentaria es una cuestión muchas veces abordada por los ministerios de agricultura, ganadería, pesca, silvicultura o desarrollo rural, con una orientación marcada hacia la producción de alimentos a nivel nacional y el aumento de la productividad. Por contra, las cuestiones de nutrición suelen estar a cargo de los ministerios de salud, aunque quizás no en todos los casos. Sin embargo, algunos de los países que más éxito han tenido en la mejora de sus resultados de nutrición cuentan con unidades de nutrición adscritas a la oficina del primer ministro o presidente. El movimiento para el Fomento de la Nutrición (SUN) aporta numerosos ejemplos de éxito de mecanismos de coordinación intersectoriales liderados por los más altos niveles de gobiernos y parlamentos, como sucede en Tanzania, Uganda, Madagascar y Malawi (UNICEF, 2015[1]).

La evidencia demuestra que, incluso si las intervenciones efectivas y específicas de nutrición, orientadas a abordar la desnutrición y las deficiencias de micronutrientes en mujeres y niños se escalaran hasta lograr un 90% de cobertura, el resultado sería, como mucho, una caída del 20% en el retraso del crecimiento (Bhutta *et al.*, 2013). La aceleración de los avances para poner fin a todas las formas de malnutrición requiere enfoques e intervenciones multisectoriales y a gran escala que aborden las causas inmediatas de la malnutrición, así como programas sensibles a la nutrición que enfrenten las principales causas subyacentes, incluyendo la pobreza y la exclusión social[2]. Muchos países han establecido ya órganos intersectoriales para abordar la SAN, en los que participan numerosos sectores, como agricultura, asuntos

1 Para más información sobre el movimiento SUN, ver la página web en http://scalingupnutrition.org.

2 Para más información, ver la serie de *The Lancet* sobre nutrición materno-infantil, disponible en https://www.thelancet.com/series/maternal-and-child-nutrition.

sociales, asuntos de la mujer, salud, educación, planificación y agua y saneamiento. Estos órganos incluyen actores no estatales, como las OSC, comunidades locales (representadas a nivel de comuna o de distrito) y el sector privado, como participantes pertinentes.

Son muchas las iniciativas internacionales que promueven sinergias entre la protección social y la SAN: 1) el Grupo de alto nivel de expertos en seguridad alimentaria y nutrición (HLPE) del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial insta a la ampliación de los sistemas de protección social para lograr resultados mejorados en SAN (HLPE, 2012); (2) el Programa general para el desarrollo de la agricultura en África (CAADP) alienta el desarrollo de políticas agrícolas inclusivas orientadas a utilizar las sinergias con las políticas de protección social para erradicar el hambre y aliviar la pobreza y la inseguridad alimentaria (Tirivayi *et al.*, 2013); 3) la Alianza mundial en pro de la resiliencia en el Sahel y el África occidental es un marco que se apoya en el objetivo "Hambre Cero" para fomentar una mejora de las sinergias, la coherencia y la efectividad en el apoyo a iniciativas de resiliencia en los 17 países del África occidental y el Sahel (Comisión Europea, 2017); 4) el Decenio de las Naciones Unidas de acción sobre la Nutrición 2016-2025 y el movimiento SUN buscan priorizar e institucionalizar acciones efectivas que contribuyan a una buena nutrición, incluyendo a través de sectores como agricultura, educación, protección social, salud y empoderamiento de la mujer (ONU, 2016; UNICEF 2015).

1.2.3 Estrategias e intervenciones para abordar la inseguridad alimentaria

Es posible adoptar distintas estrategias –o una combinación de estrategias– para abordar la inseguridad alimentaria a diferentes niveles. Hendriks (2015) propone un enfoque continuo, ilustrado en la Figura 1.2 (Hendriks, 2015b), para entender las causalidades de la inseguridad alimentaria, que van desde la inanición, pasando por el hambre y el hambre oculta hasta llegar a la seguridad alimentaria.

En presencia de inanición o hambre aguda y crónica, las intervenciones más utilizadas son aquellas relacionadas con la aportación de alimentos y otras necesidades básicas, como refugio, ropa y medicamentos. En cuanto al hambre oculta, que incluye tanto la ingesta insuficiente de alimentos como la ingesta excesiva que produce obesidad, la protección social como forma de potenciar el consumo es la intervención más recomendada. Para mejorar la seguridad alimentaria, las actuaciones más adecuadas incluyen el apoyo a medios de vida mediante el fomento de los ahorros y la creación de sistemas de seguros. Es evidente que esto es una explicación simplificada en la

Figura 1.2 El continuo de la seguridad alimentaria

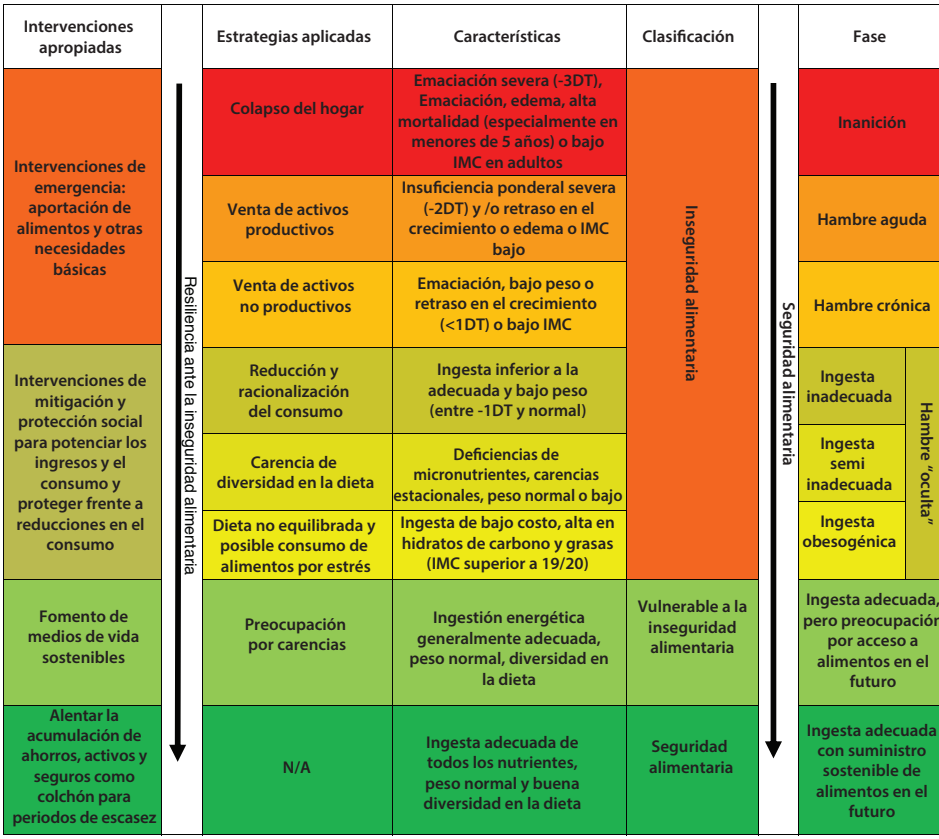

Fuente: Hendriks, 2015b.

cual las distintas etapas e intervenciones no siempre coinciden. No obstante, muestra cómo la protección social subyace en todas las intervenciones y contribuye a la SAN, como se explica en mayor detalle en la sección siguiente.

1.3 Fortalecer la seguridad alimentaria y la nutrición a través de la protección social

La protección social, un elemento integral de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, es considerada crítica para la erradicación de la pobreza, la reducción de la desigualdad y el desarrollo económico. En el contexto de ISPA, la protección social se

refiere al conjunto de políticas y programas encaminados a prevenir o proteger a todas las personas de la pobreza, la vulnerabilidad y la exclusión social a lo largo de su ciclo vital, con un enfoque específico en grupos vulnerables (SPIAC-B, 2012). La protección social puede proporcionarse en forma de efectivo o en especie, a través de programas no contributivos que aportan prestaciones universales, por categorías u orientadas a la pobreza, como puede ser la asistencia social, y programas contributivos, como por ejemplo la seguridad social. Puede garantizarse además mediante la protección del mercado laboral para promover el capital humano, el acceso a empleos y los activos productivos. Las modalidades más habituales de protección social no contributiva en los países en desarrollo son transferencias monetarias condicionadas e incondicionadas, transferencias y programas públicos de distribución, programas de alimentación escolar, y programas de empleo público. Con el diseño adecuado, todas estas modalidades pueden redundar en la construcción de capital social, activos productivos y una mejora en el acceso al empleo (Banco Mundial, 2018). En cuanto a prestaciones contributivas, el mecanismo más habitual es la seguridad social, siendo un ejemplo las pensiones. La herramienta ISPA/SAN se centra en las interconexiones entre la SAN y los programas de protección social no contributivos.

1.3.1 Vínculos conceptuales

Teniendo en cuenta que la pobreza, la desnutrición y la malnutrición comparten muchas de las mismas causas estructurales, la protección social ofrece una estrategia efectiva para contribuir de forma simultánea a la reducción de la pobreza y a la mejora de la SAN.

Un programa de asistencia social puede hacer aumentar la disponibilidad de recursos en el hogar a corto plazo y así impactar en la seguridad alimentaria de ese hogar. Esos recursos se pueden utilizar para adquirir una mayor cantidad de alimentos, o alimentos de mayor calidad, o para invertir en la producción de alimentos o activos productivos, mejorando tanto la seguridad alimentaria del hogar como la diversidad de la dieta. No obstante, la disponibilidad de alimentos, los precios de los alimentos, las crisis económicas y las prioridades, las preferencias y las perspectivas de los hogares podrían reducir la efectividad de esta vía (Hjelm, 2016).

Además de una mejora en la SAN, la asistencia social puede contribuir a la mejora en el desempeño y los logros escolares, y fortalecer los medios de vida y la productividad, ayudando así a reducir la pobreza a más largo plazo.

Al ampliar los cuatro pilares de la seguridad alimentaria para abordar todas las formas de malnutrición, la protección social puede desempeñar un papel fundamental en los esfuerzos por poner fin a la desnutrición y la pobreza (Davis *et al.*, 2016). A continuación se aportan ejemplos de cómo las intervenciones de protección social pueden mejorar la disponibilidad, el acceso, la estabilidad y la utilización de alimentos, contribuyendo a unas dietas saludables y a la prevención de enfermedades (ver la Figura 1.3 y el Recuadro 1.2). La relación es ilustrativa, pero no exhaustiva.

Disponibilidad

Las intervenciones de protección social pueden mejorar la disponibilidad de alimentos nutritivos de forma indirecta en una comunidad, mediante el incremento de la inversión en la producción agrícola de alimentos nutritivos al nivel local. Esto puede suceder mediante la aportación de efectivo de forma periódica para: 1) reducir las limitaciones que sufren los agricultores en el acceso a créditos; 2) proporcionar mayor certidumbre y seguridad, permitiendo inversiones de mayor riesgo y rendimiento; o 3) mejorar el acceso de los agricultores a los mercados. Asimismo, las intervenciones de protección social pueden reforzar la disponibilidad de servicios de salud y nutrición de forma directa, mediante la incorporación de medidas que apoyen la salud y la nutrición, o de forma indirecta, mediante coordinación y colaboración con plataformas comunitarias existentes. Además, las distribuciones de alimentos y los programas de alimentación escolar pueden garantizar un suministro fiable de alimentos nutritivos.

Figura 1.3 Vías desde programas de protección social a la nutrición

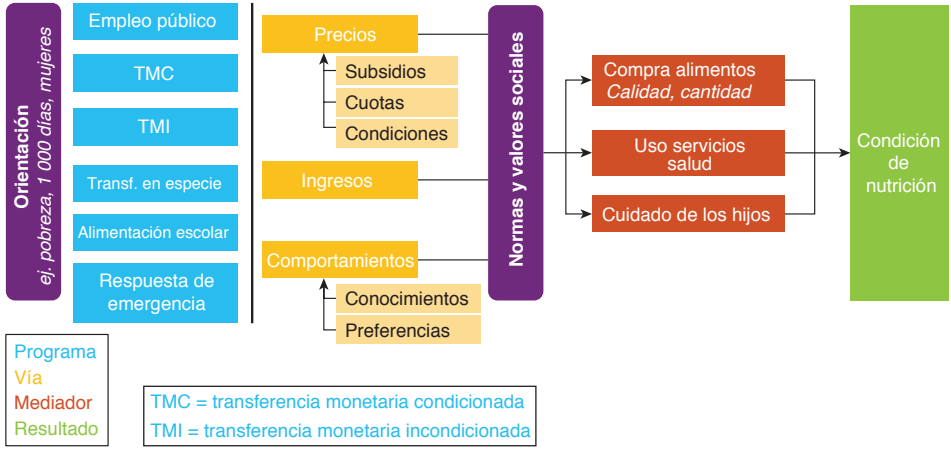

Fuente: Alderman, 2016b.

Recuadro 1.2 Recursos sobre los vínculos conceptuales entre protección social y seguridad alimentaria y nutrición

Los vínculos conceptuales entre la protección social y SAN, así como la evidencia generada al respecto, se han analizado en distintos estudios. El Anexo aporta una relación de recursos recomendados. A continuación, algunos ejemplos:

- El informe **El estado mundial de la agricultura y la alimentación (SOFA)** de 2015 (FAO, 2015b) incluye una serie de estudios que confirman la contribución directa de distintos programas de protección social a la reducción de la pobreza y la SAN. Los estudios demuestran un impacto directo en la ingesta calórica, el consumo de alimentos y el gasto. La evidencia demuestra también que contribuyen a la diversificación de la dieta y un mayor consumo de frutas, verduras, carne y otros productos animales.
- **El impacto de las transferencias monetarias en la seguridad alimentaria** (Hjelm, 2016) es un análisis de ocho programas de transferencias monetarias de UNICEF en África que muestran resultados parecidos[1]. Las evaluaciones de todos los programas confirman un impacto en las diferentes dimensiones de la seguridad alimentaria, incluyendo incrementos en el gasto en alimentos y el número de comidas diarias; aumento en el consumo de alimentos ricos en nutrientes; y un mayor porcentaje de hogares con seguridad alimentaria. Los resultados menos positivos guardan relación con el plazo transcurrido entre la última transferencia y el periodo de tiempo capturado en la encuesta, así como la falta de previsibilidad y el valor de las transferencias.
- **Compendio de estudios de caso preparados para el Foro Global sobre Programas de Protección Social Sensibles a la Nutrición** (Spray, 2016a; Alderman, 2016a): una serie de 21 estudios de caso de seis organizaciones internacionales que documentan una diversidad de programas de protección social sensibles a la nutrición llevados a cabo en todas las regiones del mundo. En general, los resultados apuntan a que las transferencias de protección social tienden a incrementar el presupuesto del hogar dedicado a los alimentos, a menudo más que otras fuentes de ingresos. Por otra parte, la evidencia subraya que las transferencias cambian la composición y la calidad de la dieta, y que cada tipo de programa de protección social tiene distintos grados de impacto.

1Estos programas se implementaron en Etiopía, Ghana, Kenya, Lesotho, Malawi, Zambia y Zimbabwe.

Acceso

Las intervenciones de protección social pueden mejorar el acceso a alimentos nutritivos de forma directa, a modo de transferencias en especie o vales, o mediante la aportación de efectivo que se puede utilizar para adquirir alimentos nutritivos en los mercados. La protección social puede mejorar también tanto el acceso para pequeños agricultores como la disponibilidad de alimentos nutritivos mediante mejoras en la producción agrícola o la diversificación de medios de vida.

Estabilidad

Al evitar que las personas vulnerables caigan por debajo del umbral de pobreza en tiempos de crisis y tensiones que hacen disminuir la frecuencia, la cantidad o la calidad de los alimentos consumidos, las intervenciones de protección social pueden fortalecer la estabilidad y la resiliencia, fomentando la SAN. Además, pueden influir de forma positiva en los resultados de SAN, pues ayudan a evitar estrategias de afrontamiento negativas, como el hecho de retrasar gastos necesarios en salud, la venta de activos productivos, o la retirada de los hijos de la escuela en tiempos de crisis y tensiones.

Utilización

Para mejorar los resultados de SAN es preciso abordar las prácticas que influyen en la subalimentación y la malnutrición. Las intervenciones de protección social pueden mejorar la capacidad de los hogares para proporcionar cuidados de calidad a hijos pequeños y otros miembros de la familia dependientes, a través de transferencias sociales debidamente orientadas. La integración de educación en nutrición y cambios de comportamiento fomenta además las prácticas de cuidados, el consumo de alimentos y patrones de alimentación que cubren las necesidades de la ingesta dietética (de Groot *et al*., 2015; Smith y Haddad, 2002).

El incremento de la demanda de alimentos nutritivos y de servicios de salud y nutrición a través de la educación y la comunicación sobre cambios de comportamiento (CCC) puede, a su vez, desencadenar una respuesta de suministro por parte de productores y proveedores locales. El efectivo se puede utilizar para adquirir servicios relacionados con la salud y la nutrición, transporte, o insumos de agua, saneamiento e higiene (WASH).

La protección social brinda efectos positivos en la desnutrición, pero su impacto en la obesidad es variable, como lo demuestra un estudio comparativo de tres tipos de programas de protección social implementados en Ecuador, con distribución de alimentos, efectivo y vales (Hidrobo *et al*., 2014). Mientras que los tres programas

mejoraron de forma significativa la cantidad y la calidad de alimentos consumidos, los tipos de alimentos consumidos variaron. Los resultados mostraron que las transferencias de alimentos redundaron en un incremento significativamente mayor de la ingesta calórica, y los vales en una mejora sustancial en la diversidad de la dieta.

Otro estudio (Leroy *et al.*, 2013) analizó el impacto de la distribución de cestas de alimentos o transferencias monetarias en el peso de las mujeres en zonas rurales de México. El análisis reveló que el peso de las mujeres participantes en el programa aumentó tanto en los grupos que recibían cesta de alimentos como en los que recibían efectivo, con incrementos del 70% y el 53% respectivamente. La ganancia de peso fue más marcada en mujeres que ya sufrían sobrepeso u obesidad.

Esto indica que son importantes tanto el diseño como la ejecución práctica de los programas, y que es necesario combinar asistencia social con educación en nutrición y CCC.

Uno de los elementos clave para sostener la coherencia entre la SAN y la protección social es la coordinación entre los sectores de desarrollo social, agricultura, desarrollo rural y salud.

Dado que la mayoría de las personas que viven en pobreza extrema son de zonas rurales –dos terceras partes, según datos recientes del Banco Mundial (2016)– los programas debidamente coordinados pueden ayudar a esos hogares rurales a romper el ciclo de pobreza intergeneracional. La evidencia demuestra que las intervenciones combinadas pueden resultar más efectivas en paliar el hambre y la pobreza que los programas independientes. La protección social proporciona liquidez y certidumbre a las familias agrícolas pobres, permitiendo la inversión en agricultura, la reasignación de mano de obra a sus actividades agrícolas, la inversión en desarrollo del capital humano, el incremento de su participación en redes sociales, y una mejor gestión de los riesgos. Por otra parte, el apoyo agrícola puede hacer aumentar los ingresos mediante mejoras en la producción, además de facilitar y promover el acceso a mercados, agua, insumos y servicios financieros y de asesoramiento (FAO, 2016c).

Por otro lado, para abordar el retraso en el crecimiento de manera efectiva se precisa una visión más holística de las desigualdades y las brechas en el acceso a niveles adecuados de los elementos determinantes subyacentes de la nutrición, es decir, cuidados, seguridad alimentaria, salud y WASH. Esto implica escalar las intervenciones en agricultura, salud, cuidados y WASH orientadas a la vez a zonas geográficas –o poblaciones en estas zonas– con una elevada prevalencia de retraso en el crecimiento (Skoufias *et al.*, 2018).

No obstante, los diferentes sectores pueden enfrentar prioridades encontradas a la hora de establecer vínculos recíprocos. Sobre la base de FAO (2016c), algunos mecanismos que pueden ayudar a construir un apoyo de alto nivel para la coherencia se describen a continuación:

- **formar coaliciones de partes interesadas** para crear una visión compartida e instar a la acción a través de eventos conjuntos, diálogos de política y visitas de campo;
- **generar y difundir evidencias para la incidencia política** con el fin de establecer una comprensión común de los aspectos clave entre las distintas partes interesadas;
- **identificar líderes y campeones de políticas** con la capacidad para defender estas cuestiones a los más altos niveles y facilitar el desarrollo de coaliciones y alianzas estratégicas;
- **identificar y aprovechar "ventanas de oportunidad" para las políticas;** y
- **aprovechar compromisos regionales y globales.**

Con el fin de promover la coordinación y la colaboración entre sectores, las posibles áreas a mejorar son:

- garantizar que los mecanismos de coordinación pertinentes cuentan con representantes de los distintos sectores;
- armonizar los mecanismos de coordinación, evitando la proliferación de mecanismos basados en programas y la fragmentación y duplicación de acciones;
- trabajar con instituciones a niveles subnacionales;
- velar por que los mecanismos a nivel nacional y regional/comunitario tengan los mandatos y la capacidad de coordinación necesarios; y
- elaborar orientaciones para la programación a nivel de prestación de los servicios o programas.

1.3.2 Vías por las que la protección social puede contribuir a mejorar la seguridad alimentaria y la nutrición

Se puede llegar a poblaciones vulnerables desde un punto de vista nutricional mediante la adecuada orientación de distintos programas, como muestra la Figura 1.3 (Alderman, 2016b). Los programas de protección social (transferencias monetarias condicionadas o incondicionadas [TMC y TMI], empleo público, transferencias en

especie, etc.) afectan los ingresos, los precios y los comportamientos de los hogares, incluyendo el grado en que las familias eligen invertir en salud y cómo lo hacen. En estas decisiones influyen también, entre otros factores, las normas y los valores sociales (Alderman, 2016a).

Independientemente del instrumento de protección social que se utilice, hay una serie de actuaciones universalmente reconocidas que se pueden aplicar para garantizar que las intervenciones de protección social tengan un impacto máximo en SAN (Spray, 2016b):

- **Incrementar los ingresos/el consumo**, ya que se ha demostrado que los hogares pobres utilizan las transferencias de efectivo para comprar mayores cantidades de alimentos. Se ha demostrado también que los hogares beneficiarios dedican mayor gasto a alimentos y salud a partir de las transferencias de efectivo que de otras fuentes de ingresos. A menudo, los programas de transferencias monetarias entregan las transferencias a las mujeres cabeza de familia, en base a evidencias que sugieren que los recursos en manos de las mujeres tienen más probabilidades de ser utilizados de formas que benefician a sus hijos (Bailey y Hedlund, 2012; FAO, 2015d).
- **Promover buenas prácticas de cuidados, alimentación y salud y/o adopción de servicios**, pues hay abundante evidencia que apoya el hecho de que la educación en nutrición y la CCC mejoran la nutrición en lactantes y niños de corta edad. Se cree que, en combinación con el efectivo, la educación en nutrición puede influir en las preferencias de las personas responsables de cuidados hacia alimentos más ricos en nutrientes, asignación de alimentos en el hogar para beneficiar a mujeres embarazadas y en periodo de lactancia y a los niños, así como la adopción de otras prácticas relacionadas con la alimentación de los hijos, los cuidados, el saneamiento y la higiene, y el uso de los servicios de salud. Los programas agrícolas y de protección social son más efectivos –y en algunos casos solo son efectivos– en la mejora de resultados de nutrición cuando incluyen componentes de educación en nutrición y CCC adaptados al contexto. Aunque hay enormes diferencias en la forma de integrar la educación en nutrición y la CCC en programas de protección social sensibles a la nutrición en todo el mundo, es preciso destacar este papel crítico de la educación y la CCC (Spray, 2017).

- **Potenciar los vínculos con los servicios de salud y saneamiento** incorporando objetivos de salud. Los programas de protección social pueden contribuir a mejores resultados de salud mediante la mejora en la accesibilidad, la calidad y la adopción condicionada de servicios de salud y saneamiento, y la formación en cuestiones relacionadas con la salud y la higiene (de Groot, 2015).
- **Orientación a las poblaciones vulnerables desde la perspectiva de la nutrición**, teniendo en cuenta que los primeros 1 000 días, desde la concepción y hasta los dos años, son una ventana de oportunidad crítica para asentar una buena salud y un adecuado crecimiento físico. Tras los dos años de edad, las intervenciones para mejorar la nutrición tienen menos probabilidades de lograr impactos cognitivos y de salud de largo plazo. Por tanto, los primeros 1 000 días representan el periodo más efectivo para la inversión en programas de protección social sensibles a la nutrición que aborden las necesidades nutricionales específicas de las mujeres y los niños. Otro grupo de riesgo son los niños y adolescentes en edad escolar, que son especialmente vulnerables a sufrir desnutrición crónica y anemia[3].
- **Atender a las necesidades de las mujeres**, ya que la evidencia demuestra un vínculo entre el empoderamiento de las mujeres y una mejora en la nutrición, tanto para ellas como para sus hijos. Aunque las normas culturales que limitan la voz y la autonomía de las mujeres son específicas de cada país, las mujeres de todo el mundo enfrentan barreras por motivo de género. Por tanto, las intervenciones que incrementan el empoderamiento de las mujeres mejoran también la nutrición. Hay muchas maneras en las que un programa de protección social puede promover el empoderamiento de las mujeres, incluyendo la atención a sus necesidades en el diseño del programa. Algunos ejemplos podrían ser la prestación de servicios de cuidado de los hijos en ubicaciones de empleo público, permitir que las mujeres embarazadas y en periodo de lactancia acudan a actividades informativas en lugar de realizar trabajo, o proporcionar transferencias monetarias a través del teléfono móvil para reducir los desplazamientos y evitar la interrupción de las obligaciones de cuidado de los hijos.

3 Para más información, ver Bundy *et al.* (2017, 1–15).

- **Incluir indicadores de nutrición en el mecanismo de monitoreo y evaluación (MyE) del programa** de forma que se utilicen indicadores adecuados –pertinentes a las actividades del programa– para realizar un seguimiento de los avances frente a los objetivos de SAN[4].
- **Incrementar la escala de la protección social en tiempos de crisis** mediante la ampliación y adaptación de los sistemas de protección social existentes, de manera oportuna, para reducir los efectos negativos agudos y de largo plazo de las crisis. Un buen ejemplo es el incremento del valor de las transferencias cuando se produzca una crisis de los precios de los alimentos, o en la estación de escasez, cuando se sabe que la producción de alimentos de los hogares baja y la inseguridad alimentaria aumenta. Otra alternativa es ampliar la asistencia en casos de crisis a personas que normalmente quedan cubiertos por estos programas pero que tienen un riesgo alto de sufrir inseguridad alimentaria o nutricional.
- **Mejorar la producción agrícola y la productividad** alentando la inversión en gestión de tierras y de recursos naturales, así como en insumos agrícolas.
- **Incorporar una política de "no hacer daño" en cuanto a resultados de nutrición,** pues los instrumentos de protección social y las intervenciones de nutrición pueden impactar en las desigualdades de género y tener consecuencias indeseables, como una posible reducción en la diversidad y la calidad de la dieta. Si los alimentos subvencionados o distribuidos son ricos en hidratos de carbono y grasas, o si hay una falta de incentivos –incluyendo falta de información– para diversificar la dieta con inclusión de alimentos frescos y saludables, es posible que lo que se consiga es reforzar hábitos no saludables. Esto podría tener consecuencias en el sobrepeso y la obesidad, especialmente si se asocia a otros factores de riesgo. Por tanto, es importante identificar, en la etapa de planificación, los posibles impactos negativos indeseables en la nutrición, y realizar un seguimiento periódico de los efectos de la intervención para la nutrición y la promoción de una dieta saludable (FAO, 2015c).

La relación anterior no es exhaustiva y puede haber otras estrategias viables para mejorar el impacto en resultados de nutrición.

4 Aunque el retraso en el crecimiento es hoy en día el indicador de preferencia para medir los avances globales frente a la desnutrición, es muy difícil lograr una mejora en el retraso en el crecimiento durante el ciclo típico de los proyectos de desarrollo. Deben utilizarse otros indicadores aproximados que sean especialmente relevantes para los componentes de nutrición del programa, además de los antropométricos. Por ejemplo, si el programa promueve dietas diversificadas, el indicador que se podría utilizar sería la diversidad de la dieta del niño o la madre.

1.3.3 Tipos de programas de asistencia social con vínculos a la seguridad alimentaria y la nutrición

Cada tipo de programa de asistencia social puede contribuir, en distinto grado, a las diferentes dimensiones de SAN. Entre estos se encuentran los programas de TMC, TMI, programas de alimentación escolar, transferencias condicionadas e incondicionadas en especie, programas de empleo público, y programas de exención de tasas.

Las transferencias (ya sean monetarias o en especie) pueden ser condicionadas o incondicionadas. Las transferencias condicionadas exigen a quienes las reciben el cumplimiento de determinadas condiciones para beneficiarse de ellas. Suelen combinar los objetivos de incrementar el consumo en hogares pobres y promover la acumulación de capital humano (salud y educación), por lo que suelen ir orientadas a niños y las personas encargadas de sus cuidados. Las condicionalidades suelen estar relacionadas con la matriculación y asistencia de los hijos a la escuela, el uso de servicios de salud (por ejemplo, atención prenatal para mujeres embarazadas y vacunación de recién nacidos), y la participación en sesiones de formación, entre otras (ver Lagarde at al., 2009; Forde at al., 2012). En teoría, la vinculación de las transferencias de efectivo a condiciones blandas (recomendadas) o rigurosas (obligatorias) puede alentar a los sectores de salud y educación a proporcionar los servicios apropiados que se precisan. En la práctica, sin embargo, la evidencia de una respuesta del lado de la oferta es muy limitada. Un aspecto fundamental de las transferencias condicionadas es que los servicios exigidos por esas condiciones deben proporcionarse y ser de una calidad adecuada. Por este motivo, y dados los costos significativos relacionados con el seguimiento y la aplicación de las condicionalidades, en los últimos años han surgido numerosos ejemplos de condiciones blandas o transferencias monetarias "etiquetadas"; la evidencia indica que sugerir un uso determinado para las prestaciones sin imponer sanciones suele ser suficiente para promover cambios de comportamiento (Behnassine *et al.*, 2013).

Las transferencias monetarias pueden hacerse llegar a las personas beneficiarias en efectivo o a través de una cuenta bancaria, utilizando sucursales bancarias, cajeros, terminales de punto de venta y teléfonos móviles, entre otros. Las transferencias en especie se proporcionan en forma de alimentos, paquetes de alimentación suplementaria u otros activos (por ejemplo, alimentación escolar), o pueden adoptar la forma de exención de la tasa habitual de acceso a bienes y servicios básicos (por ejemplo, exención de tasas para la atención en salud).

La alimentación escolar es un tipo de programa de asistencia social en especie que puede tener beneficios mucho más allá del consumo alimentario inmediato, siempre que sea nutricionalmente adecuada. Cuando los alimentos distribuidos en

las escuelas tienen en cuenta las orientaciones nutritivas, pueden apoyar buenos resultados de nutrición que tienen un impacto positivo para los niños y previenen hábitos de alimentación inadecuados y pobres resultados, como el sobrepeso y la obesidad. Además, si los productos alimentarios utilizados en la alimentación escolar se obtienen de agricultores locales, tienen la capacidad de generar un mercado y una fuente de ingresos para comunidades agrícolas, estimulando así la economía local. Las transferencias tanto monetarias como en especie pueden influir en la diversidad de la dieta y mejorar los resultados de nutrición, especialmente cuando se facilitan junto con educación en nutrición y/o CCC. Los programas de alimentación escolar sensibles a la nutrición pueden incluir también la promoción de prácticas de higiene (como el lavado de manos), medidas relacionadas con la salud (por ejemplo, la desparasitación) y la educación sobre nutrición e higiene para mejorar los resultados en nutrición.

Las prestaciones de programas de empleo público (por ejemplo, alimentos por trabajo, efectivo por trabajo, o una combinación de ambos) están condicionadas a la participación de las personas beneficiarias en actividades de trabajo. Estos programas suelen tener por objetivo mejorar los ingresos del hogar y el consumo alimentario de los beneficiarios directos, a la vez que se utiliza su mano de obra para la construcción de activos, como infraestructuras comunitarias (presas, carreteras, rehabilitación de cuencas hidrográficas, etc.) (FAO, 2015b).

La exención de tasas o de pagos a determinados grupos o en determinadas situaciones puede permitir a las personas beneficiarias utilizar y acceder a servicios (por ejemplo, servicios de atención de salud gratuitos para mujeres embarazadas y subsidios para la educación de las niñas).

En muchos países, se consideran protección social otros tipos de intervenciones, como por ejemplo subsidios de insumos para pequeños agricultores (como fertilizantes y semillas) o subsidios de alimentos, orientados bien a la población en general o a las personas más pobres (HLPE, 2012). Estas medidas contribuyen también a la mejora de resultados de SAN al incrementar la productividad agrícola y por tanto los ingresos y la disponibilidad de alimentos.

2

Metodología

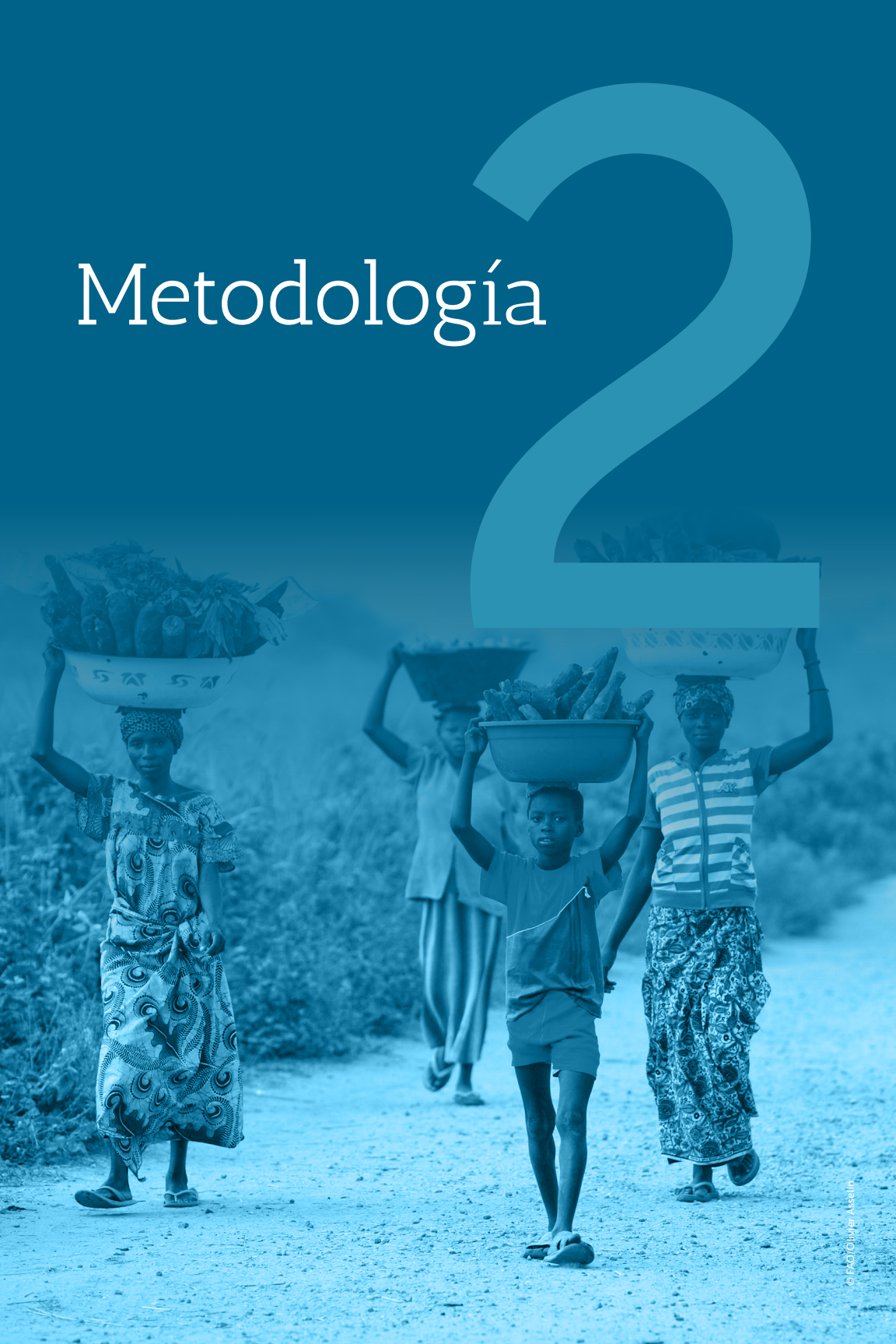

El Marco de recolección de datos de esta herramienta consta de los tres componentes siguientes:

- Una visión general de la situación de la SAN en el país. Es necesario contar con un análisis de la situación de SAN de la población, teniendo en cuenta sus distintas dimensiones, para entender el alcance del problema a abordar. Con esta finalidad, se aportan en el Cuadro 2.1 una serie de indicadores relacionados con la asistencia social.
- Información general sobre programas de asistencia social y sus vínculos con la SAN. La finalidad es recopilar, a través de una revisión documental y entrevistas con las partes interesadas, elementos clave del contexto y datos del programa, disponibles de distintas fuentes relacionadas con contextos de SAN. Esta información abarca datos sobre el contexto económico y social, actores clave y principales elementos de diseño del programa, así como cobertura del programa, gastos, incidencia y adecuación.
- Información detallada sobre el programa o programas seleccionado(s). El marco incluye siete áreas clave, cada una de las cuales aborda distintos aspectos del diseño de programas de asistencia social, su implementación y resultados de SAN.

El Recuadro 2.1 ofrece una relación de publicaciones y páginas web que contienen datos por países relacionados con los indicadores del Cuadro 2.1.

Recuadro 2.1 Recursos relativos a datos sobre seguridad alimentaria y nutrición

- UNICEF, OMS y Banco Mundial, Estimaciones conjuntas sobre malnutrición infantil: http://datatopics.worldbank.org/child-malnutrition/
- Análisis de la situación de SAN en cuanto a disponibilidad, acceso, estabilidad y utilización: http://www.fao.org/economic/ess/ess-fs/ess-fadata/en
- Escala de experiencia de inseguridad alimentaria: http://www.fao.org/in-action/voices-of-the-hungry/fies/en/
- Informe de la nutrición mundial: globalnutritionreport.org
- UNICEF Nutrición infantil: https://data.unicef.org/topic/nutrition/malnutrition/
- Banco Mundial, Indicadores del desarrollo mundial (WDI): http://data.worldbank.org
- OMS, Bases de datos sobre nutrición: www.who.int/nutrition/databases/en/index.html
- Encuesta demográfica y de salud: https://dhsprogram.com/
- Recopilador de estadísticas de la Encuesta demográfica y de salud: https://www.statcompiler.com/en/
- Hojas de balance de alimentos: http://www.fao.org/economic/ess/fbs/en/
- Plataforma FAO/OMS GIFT: http://www.fao.org/gift-individual-food-consumption/en/

Cuadro 2.1 Posibles indicadores para programas de asistencia social que abordan la seguridad alimentaria y la nutrición

Causas inmediatas: nivel individual	
Condición nutricional general	• Porcentaje de niños menores de 5 años afectados por retraso en el crecimiento • Porcentaje de niños menores de 5 años afectados por emaciación • Porcentaje de niños menores de 5 años con bajo peso • Porcentaje de adultos con bajo peso (índice de masa corporal, IMC) • Prevalencia sobrepeso y obesidad en niños (IMC) • Prevalencia de sobrepeso y obesidad en adultos (IMC)
Ingesta de alimentos (utilización)	• Dieta mínima aceptable para niños entre 6 y 23 meses de edad • Diversidad mínima de la dieta para niños entre 6 y 23 meses de edad • Frecuencia mínima de comidas para niños entre 6 y 23 meses de edad • Diversidad mínima de la dieta para mujeres en edad reproductiva (entre 15 y 49 años) • Cobertura de suplementación de hierro/ ácido fólico en mujeres embarazadas • Porcentaje de hogares que consumen sal debidamente yodada • Prevalencia de deficiencia de vitamina A • Prevalencia de anemia • Prevalencia de niños en edad escolar (6 a 12 años) con ingesta insuficiente de yodo
Condición de salud (utilización)	• Porcentaje de niños entre 0 y 59 meses de edad con diarrea • Prevalencia de infecciones respiratorias • Prevalencia de malaria • Porcentaje de niños con bajo peso al nacer • Prevalencia de anemia en mujeres en edad reproductiva embarazadas y no embarazadas (15 a 49 años) • Prevalencia de anemia entre niños menores de 5 años
Causas subyacentes: Nivel de hogar/comunitario/nacional	
Disponibilidad de alimentos	• Prevalencia de subalimentación • Variabilidad en la producción de alimentos per cápita • Variabilidad en el suministro de alimentos per cápita • Adecuación del aporte energético medio de la dieta • Aporte proteico medio • Aporte medio de proteína de origen animal

Causas subyacentes: Nivel de hogar/comunitario/nacional (continuación)	
Acceso a los alimentos	• Escala de experiencia de inseguridad alimentaria • Puntaje de la diversidad alimentaria en el hogar (HDDS) • Volatilidad nacional de los precios de los alimentos • Coeficiente de dependencia de las importaciones de cereales • Proporción del gasto en alimentos en los hogares pobres • Alcance del déficit alimentario
Prácticas de cuidados de mujeres y niños	• Iniciación temprana de la lactancia materna (desde la primera hora de vida) • Tasa de lactancia materna exclusiva en los primeros seis meses • Porcentaje de hogares beneficiarios con conocimientos, actitudes y prácticas adecuadas en comportamientos de nutrición desagregado por sexo • Prácticas de alimentación en lactantes y niños de corta edad (alimentación complementaria para niños entre 7 y 23 meses de edad)
Servicios de salud	• Número de centros de salud disponibles • Distancia al centro de salud más cercano • Número de profesionales médicos en los centros • Número de parteras según población • Frecuencia en la utilización de cuidados prenatales
WASH	• Acceso a fuentes de agua mejoradas • Acceso a instalaciones mejoradas de saneamiento • Acceso a letrinas • Prácticas de higiene

Nota: Para más información sobre los indicadores, ver los recursos recomendados en el Anexo.

3

Áreas clave y objetivos

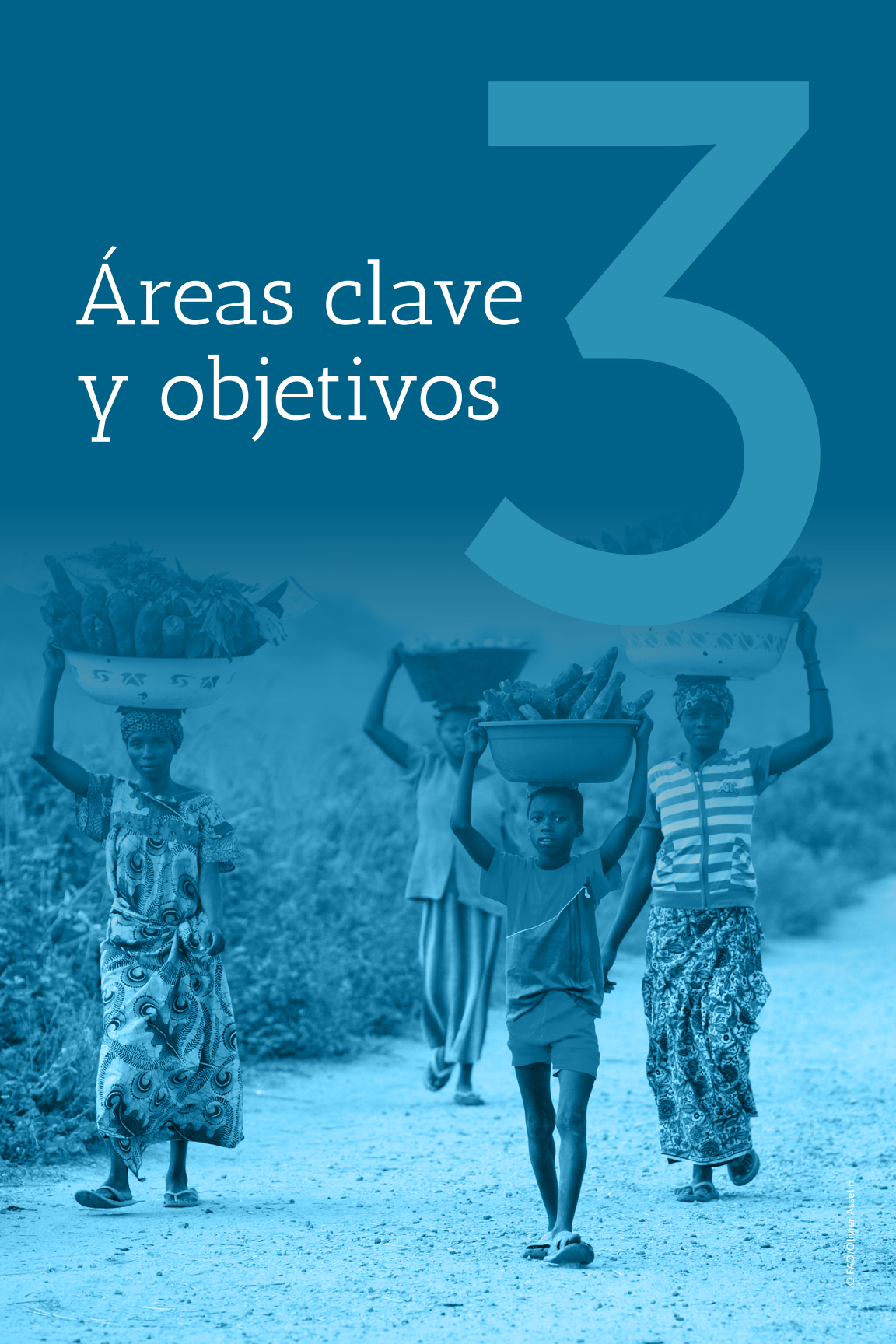

© FAO/Olivia Asselin

Las áreas clave para orientar una recolección de datos detallada son:

A. Objetivos e indicadores del programa
B. Inclusividad
C. Idoneidad
D. Capacidad de respuesta
E. Coherencia, integración y gobernanza
F. Sostenibilidad
G. Derechos y dignidad

Las áreas clave, que se describen en detalle a continuación, se explican según su finalidad y los aspectos de SAN de los programas de asistencia social que abordan. Cada sección, de la A a la G, incluye también preguntas guía clave y consejos de buenas prácticas.

A. Objetivos e indicadores de programa

Objetivo: Determinar si el programa busca abordar de forma explícita las necesidades de SAN específicas del contexto.

Aunque muchos programas de protección social abordan algunas de las causas subyacentes de la inseguridad alimentaria y la malnutrición (ver el Capítulo 1), no necesariamente incluyen objetivos e indicadores de SAN, ni los reflejan en su diseño.

El Área clave A. Objetivos e indicadores de programa, abarca las siguientes temáticas: i) **un análisis de la situación de SAN**; ii) **objetivos explícitos**; y iii) **indicadores de SAN.**

i. ¿Se llevó a cabo un análisis de situación de SAN, y se utilizó para informar el diseño del programa?

Hace referencia a la pregunta 1 del Marco de recolección de datos.

Revisar si se realizó un análisis del contexto de SAN en la fase de diseño (ver el Capítulo 2), el grado en que influyó en las vías clave para lograr resultados mejorados de SAN (ver el Capítulo 1), y si hay evidencia de que el análisis de situación informó los objetivos y/o el diseño del programa. Revisar los documentos del proyecto y discutir la pregunta con el personal encargado del programa.

ii. El diseño del programa, ¿especifica de forma clara objetivos de SAN?

Hace referencia a las preguntas 2 a 5 del Marco de recolección de datos.

Verificar si el programa tiene por objetivo explícito mejorar los resultados de SAN. Determinar qué aspecto(s) de SAN, pilares de la seguridad alimentaria (acceso, disponibilidad, estabilidad, utilización) y determinantes de la nutrición (inmediatos, subyacentes, básicos) busca abordar. Analizar si hay evidencia de que los objetivos son pertinentes al contexto del país o región y a los servicios disponibles.

iii. ¿Incorpora el programa indicadores de SAN?

Hace referencia a las preguntas 6 y 7 del Marco de recolección de datos.

Examinar si el marco de monitoreo y evaluación incluye indicadores de SAN, cómo se miden, y si son adecuados y pertinentes para las actividades planificadas. Ver más recursos sobre indicadores de SAN en el Anexo.

Recuadro 3.1 Estudio de caso del Programa de Medios de Vida de las Chars (CLP)

El Programa de Medios de Vida de las Chars en Bangladesh incluía componentes indirectos cuya finalidad era mejorar la salud y la nutrición de las personas beneficiarias, pero los resultados en nutrición fueron variables. Por tanto, en 2013 y con el apoyo del Departamento de Asuntos Exteriores y Comercio (DFAT) del Gobierno de Australia, el programa modificó el marco lógico para introducir objetivos de nutrición explícitos, orientados a: la lactancia exclusiva en los primeros seis meses de vida, prácticas de alimentación complementarias adecuadas en niños entre 7 y 23 meses de edad, y el consumo de hierro y ácido fólico en madres y niñas adolescentes (Freeland y Cherrier, 2015). El programa introdujo una serie de intervenciones directas de nutrición, orientadas específicamente a la mejora de la condición nutricional de los hogares participantes, y particularmente a mujeres embarazadas, mujeres en periodo de lactancia, niños menores de dos años y niñas adolescentes. Las actividades incluyen asesoramiento personal sobre alimentación en lactantes y niños pequeños y promoción de la higiene; suministro de pastillas de hierro y ácido fólico a mujeres embarazadas y en periodo de lactancia, y a niñas adolescentes; y suministro de pastillas de desparasitación para todos los miembros del hogar (Freeland y Cherrier, 2015).

Recuadro 3.2 Consejos de buenas prácticas para el Área clave A

- Estudiar el perfil de SAN de la zona, ya que es crítico para entender el contexto (incluyendo la escala, duración y severidad de la situación de inseguridad alimentaria en una zona geográfica dada) y definir los objetivos del programa relacionados con SAN.
- Identificar indicadores de nutrición y principales determinantes en la zona o el grupo de población al que va dirigido el programa.
- Tener en cuenta que estos indicadores pueden estar relacionados con la dieta y la ingesta y consumo de alimentos, pero también con cuestiones relativas a enfermedades infecciosas o prácticas de alimentación y cuidados, así como a la carga de trabajo de las mujeres, etc. El acceso por sí solo no es suficiente, pues es importante conocer qué consumen las personas vulnerables.
- Definir vías claras y viables por medio de las cuales el programa podría mejorar los resultados de SAN, incluyendo el acceso a una dieta equilibrada, producción agrícola, WASH, servicios de salud y prácticas de cuidados y alimentación, además de roles y responsabilidades de género.
- Definir indicadores de SAN para realizar un seguimiento de los avances en las vías hacia la SAN y medir los logros de los objetivos del programa, especialmente en relación con SAN.

B. Inclusividad

Objetivo: Determinar si el programa fue diseñado y se ejecuta de modo que logra llegar a grupos que sufren inseguridad alimentaria y vulnerabilidad desde la perspectiva de la nutrición, teniendo en cuenta sus necesidades y limitaciones.

La inclusividad del sistema de protección social se refiere al grado en que el sistema garantiza que:

> Todas las personas reciban protección a lo largo de su ciclo vital, incluidas aquellas que forman parte de la economía informal. Con ese fin, es necesario velar por la no discriminación, la igualdad de género, la disponibilidad de programas y beneficios de protección social y la posibilidad de acceder a ellos (por ejemplo, distancia, nivel de alfabetismo, conocimiento de la información, costos de transacción), así como elaborar planes y programas que den una respuesta a las necesidades especiales de personas con características, circunstancias y vulnerabilidades diferentes. El objetivo consiste en eliminar las deficiencias de cobertura y garantizar la inclusión de las personas más pobres y vulnerables (ISPA, 2018a).

En esta herramienta ISPA/SAN, "inclusividad" se refiere de forma más específica al análisis del grado en que lo anterior es cierto para grupos que sufren inseguridad alimentaria, vulnerabilidad nutricional y exclusión social. Se refiere también a si estos grupos quedan incluidos en la elegibilidad, el área clave de orientación y las operaciones del programa de asistencia social, así como el grado en que logran acceder a sus derechos en la práctica.

El Área clave B. Inclusividad, abarca las siguientes temáticas: i) **métodos de orientación inclusivos**; ii) **la debida atención a los primeros 1 000 días**; iii) **accesibilidad**; y iv) **consideraciones de género**.

i. ¿Se prioriza a las familias nutricionalmente vulnerables y con inseguridad alimentaria en los mecanismos de orientación y elegibilidad?

Hace referencia a las preguntas 1 a 6 del Marco de recolección de datos.

La orientación de un programa suele ser reflejo de sus objetivos y su finalidad. Hay una serie de enfoques que se pueden adoptar, sobre la base de distintos criterios e implementados a través de una variedad de procesos. Es preciso examinar qué métodos de orientación se aplican y cómo garantizan que los grupos que sufren inseguridad alimentaria y vulnerabilidad nutricional queden incluidos. Hay que tener en cuenta también que los métodos que utilizan los ingresos como único criterio de elegibilidad (es decir, el examen de medios o recursos) pueden no siempre ser efectivos a la hora de llegar hasta las personas con inseguridad alimentaria y vulnerabilidad nutricional. En Kenya, los criterios de elegibilidad del programa Transferencias monetarias para huérfanos y niños vulnerables se basan en la pobreza extrema, que a su vez se define a través de una serie de características que incluyen indicadores de WASH y salud (carencia de acceso a agua potable segura, integrantes del hogar con una salud evidentemente muy pobre, condiciones sanitarias deficientes, entre otros) y de SAN (número de comidas diarias, donde una o menos equivale a pobreza) (Spray, 2016a).

Es posible que el examen de medios no refleje la alta volatilidad de la condición de pobreza, y las grandes diferencias en precios y disponibilidad de la canasta de alimentos en distintas zonas geográficas y administrativas (por ejemplo, la zona rural frente a la urbana). Por otra parte, puede no ser fácil calcular estos aspectos en contextos en los que existe un extenso sector informal y en zonas remotas con agricultura de subsistencia o producción mixta, que a menudo coinciden con inseguridad alimentaria o vulnerabilidad nutricional. En consecuencia, hay un elevado riesgo de errores en la orientación, especialmente en cuanto a personas que sufren inseguridad alimentaria y vulnerabilidad nutricional (Kidd *et al.*, 2017).

De igual modo, unos buenos resultados en nutrición no dependen exclusivamente de los ingresos, ni de los conocimientos de prácticas de alimentación y cuidados, sino también del acceso a los servicios, a la atención en salud y al saneamiento. En estos casos, es posible que unos métodos de orientación multidimensionales, tanto categóricos como geográficos, y la participación comunitaria resulten más efectivos a la hora de identificar a los grupos que sufren inseguridad alimentaria y vulnerabilidad nutricional. Es importante recordar que cuanto más complejos sean los métodos de orientación, mayores serán los costos administrativos y los requisitos en cuanto a niveles de transparencia y rendición de cuentas.

ii. ¿Se tienen en cuenta de manera específica las necesidades en los primeros 1 000 días desde la concepción y hasta los dos años de edad, así como de mujeres embarazadas y en periodo de lactancia?

Hace referencia a la pregunta 7 del Marco de recolección de datos.

Es preciso analizar el grado en que los primeros 1 000 días críticos de la vida se incluyen en los criterios de orientación y elegibilidad del programa. Como se ha dicho anteriormente, los primeros 1 000 días se consideran una ventana de oportunidad vital para prevenir daños físicos y cognitivos permanentes por malnutrición, así como para consolidar una buena salud. En este sentido, los programas deben garantizar que se cubren las necesidades nutricionales específicas de mujeres y niños en los primeros 1 000 días de vida y, dependiendo del contexto, el programa podría ser más efectivo si va orientado a este grupo específico. La evidencia indica que no bastan las intervenciones de ayuda de ingresos o de nutrición por sí solas para abordar de forma efectiva el retraso en el crecimiento o la emaciación, sino que los impactos se optimizan por una combinación de ambos. Por tanto, se podría incluir ayuda materno infantil periódica junto con la promoción de una dieta adecuada y diversa y acceso a atención de salud, prácticas adecuadas de cuidados y alimentación, suplementación y enriquecimiento con micronutrientes esenciales en algunos casos, y gestión de la malnutrición aguda moderada y severa, entre otros. Por ejemplo, en la República Democrática del Congo, el programa de Red de seguridad urbana sensible a la nutrición va orientado a personas vulnerables que padecen subalimentación. Estas personas reciben ayuda a través de un programa de alimentación suplementaria, con seguimiento a través de programas de concienciación sobre dietas equilibradas. La finalidad es luchar contra todas las formas de malnutrición durante el embarazo, y garantizar una condición nutricional adecuada de los niños en los primeros 1 000 días de vida (Spray, 2016a).

iii. Los procesos administrativos del programa, ¿tienen en cuenta las limitaciones y necesidades de las personas que padecen vulnerabilidad nutricional e inseguridad alimentaria?

Hace referencia a las preguntas 8 a 18 del Marco de recolección de datos.

Se debe analizar si los métodos de orientación y los criterios de elegibilidad tienen en cuenta los costos de transacción y la exclusión social de posibles beneficiarios, con especial atención a los más vulnerables nutricionalmente y ante la inseguridad alimentaria. Esto podría incluir barreras como la exclusión social, requisitos exhaustivos en cuanto a documentación, la necesidad de realizar grandes desplazamientos para obtener información, solicitar la inclusión en el programa o recibir las prestaciones, así como limitaciones en cuanto a tiempo de las personas responsables de cuidados. La cuestión de costos en cuanto a tiempo es especialmente pertinente para las mujeres como principales responsables de cuidados. Es preciso, por tanto, analizar si el programa apoya a las mujeres en su papel de responsables de cuidados y aborda cualquier barrera y limitación que pudieran tener para acceder al programa, con el fin de facilitar y aplicar estrategias que reduzcan las necesidades en cuanto a tiempo de actuaciones de extensión y registro en el programa.

A pesar de las limitaciones sociales y económicas que enfrentan las personas con inseguridad alimentaria y vulnerabilidad nutricional, el acceso inclusivo a los programas puede abordarse a través de la identificación y el diseño de un proceso de registro adecuado, con campañas de comunicación amplias para lograr una difusión extensa, asignación de ubicaciones de registro cercanas a los posibles beneficiarios, requisitos simplificados en cuanto a documentación que las personas más vulnerables puedan cumplir con relativa facilidad, y la participación de los servicios de salud y educación en la identificación de personas beneficiarias, especialmente aquellas en la ventana de oportunidad de los 1 000 días.

iv. ¿Incluye el programa consideraciones de género?

Hace referencia a la pregunta 19 del Marco de recolección de datos.

Es preciso evaluar si el programa incluye consideraciones de género, como por ejemplo las necesidades y limitaciones en cuanto a tiempo de las mujeres para participar o cumplir los requisitos del programa. El programa se puede diseñar, por ejemplo, de forma que las personas beneficiarias puedan recibir las transferencias mediante vales electrónicos o pagos móviles en lugar de presencialmente, con el fin de ahorrar tiempo en determinados contextos. Si la prestación electrónica no es factible, se pueden estudiar otras opciones. En el programa de TMC del programa

Recuadro 3.3 Consejos de buenas prácticas para el Área clave B

- Definir las condiciones de elegibilidad para garantizar que queden incluidas las personas que sufren inseguridad alimentaria y vulnerabilidad nutricional.
- Incluir indicadores relacionados con la nutrición en los métodos de orientación utilizados (ver ejemplos en el Cuadro 2.1).
- Comprobar que el método de orientación refleja la situación o contexto que enfrentan las personas con inseguridad alimentaria y vulnerabilidad nutricional (es decir, las diferencias en el costo de la canasta de alimentos, la informalidad y las discrepancias dentro del hogar, entre otras).
- Comprobar que el método de orientación utiliza la metodología de la Clasificación Integrada de la Seguridad Alimentaria en Fases (CIF) para identificar geográficamente las zonas o poblaciones más afectadas por inseguridad alimentaria y malnutrición aguda.
- Incluir los primeros 1 000 días de vida, desde la concepción hasta los dos años de edad, y mujeres embarazadas y en periodo de lactancia.
- Velar por que se tienen en cuenta las cargas de trabajo y las responsabilidades de cuidados de las mujeres en cuanto a accesibilidad.
- Diseñar mecanismos para llegar a las personas más vulnerables e incluirlas en el programa, garantizando además que puedan participar con regularidad en el programa, en calidad de beneficiarias, según el área clave definido.

Juntos en Perú, los pagos monetarios pasaron a realizarse cada dos meses en lugar de mensualmente para reducir los costos para los beneficiarios de tener que desplazarse para recibir el efectivo (Spray, 2016a).

Es necesario pensar también en los horarios de las medidas y actividades de empleo público complementarias, y la posibilidad de aplicar horarios de trabajo flexibles, incluyendo descansos para la lactancia. Por ejemplo, en el Programa de Red de Seguridad Productiva, fase 4 (PSNP4) de Etiopía, las mujeres tienen un 50% de horas de trabajo menos que los hombres, así como tareas más livianas, que se definen de manera conjunta y dependiendo del contexto (Spray, 2016a). La inclusión de formación en sensibilidad de género para personal y beneficiarios puede ayudar a aplicar estas consideraciones de género, que deberán tenerse en cuenta durante la fase de diseño e implementación del proyecto.

C. Idoneidad

Objetivo: Determinar si el programa proporciona prestaciones y/o incluye intervenciones complementarias para cubrir las necesidades de SAN de las personas beneficiarias objetivo, y adopta medidas para evitar impactos negativos indeseables.

La definición del tipo, el nivel y la frecuencia de las prestaciones, así como del periodo concreto (estación) en que se proporcionará la ayuda, puede servir para garantizar que el programa cubrirá las deficiencias de consumo y las necesidades nutricionales de las personas beneficiarias. Además, la duración del programa puede servir para lograr distintos objetivos en cuanto a abordar la seguridad alimentaria y la nutrición. Por ejemplo, los programas encaminados a abordar la malnutrición crónica (retraso en el crecimiento) deberán proporcionar ayuda a más largo plazo, durante los primeros 1 000 días de vida, mientras que los programas que aborden la malnutrición aguda (emaciación) podrían, teóricamente, ser de más corta duración.

El Área clave C. Idoneidad abarca las siguientes temáticas: i) **transferencias adecuadas (monetarias o en especie) para cubrir las necesidades de SAN de los beneficiarios objetivo**; ii) **modalidades adecuadas de entrega de la prestación**; y iii) **integración de la educación en nutrición y CCC**.

i. El nivel de los beneficios, y la regularidad y la duración de las prestaciones, ¿son adecuados para asegurar una buena nutrición a nivel individual y del hogar?

Hace referencia a las preguntas 1 a 48 del Marco de recolección de datos.

Se deberá evaluar si el **tipo de prestación/transferencia** es adecuado para abordar el consumo, las necesidades de nutrición y las prioridades en la zona de intervención. Las principales modalidades pueden variar entre efectivo, prestaciones en especie, o una combinación de las dos. El efectivo permite a las personas beneficiarias tomar decisiones de gasto dependiendo de sus necesidades más apremiantes. Las personas que reciben transferencias monetarias incondicionadas dedican una gran proporción de la transferencia a alimentos (Hjelm, 2015; FAO, 2015) y salud. Las transferencias monetarias sirven también para fortalecer los mercados de productores locales y fomentar la producción de determinados alimentos, en lugares en que resulta factible esa producción. Los vales, similares a las transferencias monetarias, pueden servir para priorizar el consumo de determinados productos, fomentando así la diversidad de la dieta.

En determinados contextos, por ejemplo donde no funcionan los mercados o donde la disponibilidad de alimentos nutritivos diversos es limitada, puede ser necesaria la distribución de bienes en especie, incluyendo la entrega de alimentos. Esto será adecuado también en situaciones en las que no hay productos suficientes, como por ejemplo en situaciones de emergencia, y donde el objetivo principal sea un aumento inmediato en el consumo de alimentos. La distribución de alimentos suele contemplar alimentos procesados, ricos en hidratos de carbono, más que hortalizas o productos con alto contenido proteico. Esto puede contribuir al sobrepeso y la obesidad cuando vaya asociado a hábitos poco saludables y otros factores, y debe tenerse en cuenta a la hora de diseñar el programa. La suplementación o enriquecimiento con micronutrientes también puede ayudar a garantizar que se cubren los requisitos nutricionales en situaciones en que los alimentos disponibles a nivel local no pueden satisfacer estos requisitos.

Se debe evaluar si el nivel **de las prestaciones o transferencias** es suficiente para ayudar a los hogares a cubrir las necesidades nutricionales de la dieta[1], y proporcional al gasto general de consumo; las estimaciones en el África subsahariana, por ejemplo, se sitúan en torno al 20% o 30% del consumo per cápita (Davis et al., 2016). En Etiopía, el PSNP4 diversificó las entregas de alimentos, pasando de proporcionar 15 kg de cereales por persona y mes (o el equivalente en efectivo), a suministrar 15 kg de cereales más 4 kg de legumbres por persona y mes (o el equivalente en efectivo), cubriendo así la ingesta calórica de 2 100 kcal diarias. Un mejor indicador para abordar las necesidades nutricionales de las familias podría ser el costo de cubrir una dieta mínimamente nutritiva, más que el costo de calorías o del consumo total.

Para abordar de forma efectiva la inseguridad alimentaria y la malnutrición de la familia en su totalidad, el nivel de la prestación también debe **adaptarse al tamaño y la composición del hogar**. debiendo tener en cuenta el número de miembros del hogar capaces de trabajar y dependientes, además de su género, edad y condición fisiológica.

Si el análisis de situación identifica el acceso a los servicios de salud como una vía clave para alcanzar la buena condición nutricional, se deberá evaluar si la prestación tiene en cuenta las barreras financieras para el acceso a servicios de salud (costo de copago, costos de transporte, etc.).

1 Ver, por ejemplo, la evaluación del Costo de la Alimentación de Save the Children, disponible en http://www. heawebsite.org/cost-diet-process.

Se debe determinar si se realizan regularmente revisiones del nivel de las prestaciones (por ejemplo, con incrementos temporales o permanentes para responder ante crisis, picos en los precios de los alimentos o inflación), así como revisiones periódicas para capturar cambios en las características del hogar (Grosh et al., 2008). Esto es aplicable también a los sueldos para programas de empleo público, dado que la cuantía de los sueldos debe fijarse con cuidado, teniendo en cuenta la estructura salarial general y la legislación del país, así como los sueldos al nivel local.

Verificar si las prestaciones se entregan de forma **previsible y regular durante un periodo de tiempo prolongado**—pues estos son aspectos críticos para el impacto del programa. El objetivo de SAN y las vías elegidas determinan los intervalos entre prestaciones y la duración del programa.

Por ejemplo, un programa de larga duración puede tener una mayor efectividad a la hora de regularizar el consumo, así como en la promoción de resultados nutricionales y de salud de largo plazo. Las prestaciones o transferencias regulares y previsibles mejoran la resiliencia del hogar, reduciendo la probabilidad de que se adopten estrategias de afrontamiento negativas, como la venta de activos, la desescolarización de los hijos, o la reducción en el consumo de alimentos y/o la calidad de esos alimentos.

Las prestaciones entregadas a intervalos más largos pueden fomentar la acumulación de fondos para realizar inversiones productivas, mientras que unos intervalos más cortos pueden ayudar a los hogares a cubrir sus necesidades de consumo diarias. No obstante, las prestaciones entregadas a intervalos cortos exigen a las personas beneficiarias de zonas aisladas desplazamientos grandes y más frecuentes para recibir esas prestaciones, hecho que puede interferir con sus labores de cuidados y otras responsabilidades.

Los pagos regulares y previsibles pueden ayudar a los hogares que reciben transferencias monetarias a acceder a créditos para la inversión (como por ejemplo en producción agrícola) con la finalidad de mejorar sus medios de vida, su capacidad de generación de ingresos y el acceso a alimentos. La evidencia indica que los hogares beneficiarios a menudo obtienen préstamos por primera vez ya que, gracias a las transferencias monetarias, son considerados receptores de "flujos de ingresos" y por tanto capaces de devolver el crédito (FAO, 2015b). La falta de regularidad en el pago de las transferencias aumentaría el riesgo de endeudamiento de los hogares beneficiarios.

Verificar si el **calendario de prestaciones o transferencias** se ajusta a las estaciones agrícolas pertinentes cuando los beneficiarios incluyen agricultores (los insumos agrícolas deberán entregarse durante la estación de siembra), y si tiene en cuenta los patrones de caza, pesca o migración de las comunidades de pastores. En algunos países, las estaciones tienen un impacto significativo en la condición de SAN, sobre todo en zonas rurales. La inseguridad alimentaria estacional se produce cuando hay un patrón cíclico de disponibilidad y acceso inadecuados a los alimentos, asociado a fluctuaciones estacionales en el clima, los patrones de cultivos, las oportunidades de trabajo (es decir, la demanda de mano de obra) y las enfermedades, en lo que a menudo se denomina "estación del hambre". Es importante por ello estudiar si el programa tiene en cuenta estas fluctuaciones a la hora de establecer prestaciones de diferente nivel y criterios flexibles para incluir beneficiarios adicionales. Los programas de empleo público se diseñan cada vez más teniendo en cuenta la estacionalidad en la disponibilidad de empleo, con la finalidad de evitar efectos negativos en la economía local. El programa de Trabajo por dinero de Bangladesh coincide con la estación anual de inundaciones, que se caracteriza por los altos niveles de inseguridad alimentaria que preceden a la cosecha del arroz (Mascie-Taylor et al., 2010). El Programa nacional de garantía de empleo rural (NREGA) de la India busca proporcionar a los hogares hasta 100 días de empleo por año, dependiendo de las necesidades, para garantizar así que el programa no interfiere con otras actividades de generación de ingresos de las personas beneficiarias (NREGA, 2005).

ii. El mecanismo de entrega de prestaciones del programa, ¿tiene en cuenta las limitaciones y necesidades de SAN, con atención especial a las necesidades y el empoderamiento de las mujeres?

Hace referencia a las preguntas 49 a 56 del Marco de recolección de datos.

Al igual que con la inclusividad, es preciso analizar si el programa es accesible desde la perspectiva de la entrega de prestaciones (por ejemplo, distancia, factores culturales). A la hora de diseñar los sistemas de pago y las intervenciones complementarias de educación en nutrición o CCC, el hecho de prestar atención específica a las necesidades especiales de las personas que sufren inseguridad alimentaria o vulnerabilidad nutricional (como pueden ser mujeres embarazadas o en periodo de lactancia, responsables de cuidados, huérfanos, personas con discapacidad o personas que viven en zonas aisladas) puede tener un impacto en los resultados. Un ejemplo sería el reconocimiento de normas culturales (como la capacidad de las mujeres para viajar solas o acudir a espacios públicos).

Es preciso identificar si las transferencias del programa se entregan a las mujeres cabeza de familia o responsables de cuidados. Es importante recordar que los recursos no siempre se reparten de forma equitativa en el hogar. Por otra parte, la evidencia indica que los hombres y las mujeres toman distintas decisiones en cuanto a la inversión de los recursos. Se ha constatado que las mujeres invierten una mayor parte de las transferencias en alimentos y salud, mientras que los hombres asignan una mayor proporción de las transferencias a inversiones productivas (FAO, 2015a). Por este motivo, los programas de transferencias monetarias a menudo entregan las transferencias a las mujeres cabeza de familia, basándose en los indicios por cuanto la probabilidad de que las mujeres gasten los ingresos en formas que beneficien a sus hijos y a la familia en su conjunto es mayor. No obstante, los patrones que rigen el funcionamiento de los hogares con frecuencia están arraigados en prácticas culturales, y por tanto las transferencias deberán ir acompañadas de medidas que empoderen a las mujeres y hagan partícipes a los hombres.

iii. ¿El programa incluye educación en nutrición y CCC?

Hace referencia a las preguntas 57 a 64 del Marco de recolección de datos.

El incremento de los ingresos o de la disponibilidad de alimentos a nivel del hogar no se traducirá automáticamente en mejoras nutricionales. Las mejoras de la dieta y de la nutrición dependen, entre otros factores, de prácticas y comportamientos de alimentación adecuados que, a su vez, se ven afectados por otros muchos factores (normas, motivaciones, habilidades, hábitos familiares, etc.). La incorporación efectiva de educación en nutrición y/o CCC como complemento de los programas de protección social se ha visto asociada a resultados mejorados en nutrición. Estas intervenciones pueden abordar factores que influyen en la malnutrición, como pueden ser prácticas de alimentación de lactantes y niños de corta edad, prácticas de WASH, cuidados preventivos, estimulación psicosocial de los niños, escolarización y otras prácticas de crianza. Además, promueven dietas saludables, estilos de vida saludables y la preparación adecuada de alimentos como modo para prevenir el sobrepeso y la obesidad.

En general, la educación en nutrición y la CCC no constituyen intervenciones aisladas, sino que forman parte de un enfoque integral, y se considerarán efectivas si redundan en mejoras cuantificables no solo en la concienciación y en los conocimientos, sino también en las prácticas y comportamientos alimentarios. Por ejemplo, las personas con responsabilidades de cuidados que participan en programas de protección

Recuadro 3.4 Consejos de buenas prácticas para el Área clave C

- Definir el tipo de prestación según las necesidades de las personas que sufren inseguridad alimentaria y vulnerabilidad nutricional, el contexto de la economía local y la urgencia.
- Definir las limitaciones o necesidades financieras relacionadas con la satisfacción de las necesidades de consumo de alimentos, así como otras barreras financieras para la salud, el saneamiento, etc. que contribuyen a las causas de la malnutrición.
- En base al análisis de situación, entender el tipo de inseguridad alimentaria a que se enfrentan las personas beneficiarias (estacional, temporal, aguda, etc.) para determinar la modalidad de la prestación.
- Definir la regularidad y duración de la prestación según finalidad/objetivos (por ejemplo, inversión en activos productivos, o satisfacción de requisitos de ingesta diarios) para abordar el retraso en el crecimiento, la emaciación o la inseguridad alimentaria a distintos niveles.
- Realizar un seguimiento del precio de los alimentos y revisar la cuantía de las transferencias para garantizar que el nivel de la prestación es adecuado para cubrir los objetivos de consumo.
- Integrar la educación en nutrición y/o la CCC[1] con el fin de abordar los determinantes de prácticas críticas de alimentación y nutrición, así como comportamientos capaces de apoyar u obstaculizar los resultados de SAN. Concretamente, la intervención debe[2].

  — basarse en un diagnóstico detallado de determinantes e influencias en las prácticas de alimentación y nutrición de las personas beneficiarias;
  — tener por objetivo un impacto en comportamientos, junto con la mejora de conocimientos, habilidades y perspectivas, e incorporar indicadores adecuados;
  — programarse siguiendo buenas prácticas reconocidas a nivel internacional, tales como aprendizaje práctico sobre el terreno y desarrollo de habilidades; definición de un punto de partida basado en la situación actual de los beneficiarios; atención a todos los factores que influyen en las prácticas alimentarias; empoderamiento de las personas para que impulsen su propio proceso de cambio; fomento de la comunicación de abajo hacia arriba y horizontal; promoción de la apropiación comunitaria; apoyo a cambios viables; verificación por cuanto la duración y la intensidad se ajustan a los objetivos, etc.;
  — abordar brechas de capacidad en educadores o facilitadores de primera línea;

1 Para una explicación de las diferencias y similitudes de los dos enfoques, ver https://www.sneb.org/past-webinars/homepage-featured/whats-in-a-name/?back=Past_Webinars.

2 Para más información, ver http://www.fao.org/nutrition/education/en/.

- estar vinculada explícitamente a otros esfuerzos de mejora de los entornos alimentarios y de salud de las personas beneficiarias; y
- garantizar la participación de los hombres, e incluir medidas para atender al cuidado, las responsabilidades y las necesidades de las mujeres, además de intervenciones para el empoderamiento de las mujeres con el fin de apoyar, por ejemplo, una mejora en el uso de los servicios de salud.

- El empoderamiento va más allá de la mera designación de las mujeres como beneficiarias del programa, e incluye mensajes y diálogo comunitario sobre la importancia de hacer partícipes a los hombres del hogar, los integrantes de la comunidad y las personas responsables de los cuidados de los niños en el hogar.

social están empoderadas y motivadas, disponen de conocimientos y obtienen las habilidades necesarias para proporcionar los mejores alimentos, servicios y cuidados posibles tanto para sus hijos como para sí mismas.

Estas intervenciones pueden ir orientadas a personas beneficiarias y personas responsables de cuidados, pero también a la comunidad en su conjunto, utilizando estrategias y metodologías multinivel que han demostrado ser efectivas en lograr impactos en los comportamientos. Por ejemplo, una estrategia de educación en nutrición multinivel puede ir orientada a grupos de mujeres, hogares, la comunidad en su conjunto y profesionales del servicio de salud, con el fin de apoyar prácticas concretas de alimentación y nutrición de niños y madres (Dunneram y Jeevon, 2015).

Más concretamente, la combinación de educación en nutrición con transferencias monetarias puede: influir en las preferencias y las decisiones de las personas encargadas de cuidados hacia alimentos más ricos en nutrientes; fomentar un reparto adecuado de alimentos en el hogar para beneficiar a mujeres embarazadas y en periodo de lactancia y a los niños; y promover otras prácticas mejoradas relacionadas con la alimentación de los niños, los cuidados, el saneamiento y la higiene y el uso de servicios de salud.

La impartición de educación en nutrición y/o CCC para apoyar otras medidas complementarias como las intervenciones de salud y saneamiento, en forma de desarrollo de capacidades para trabajadores sanitarios y sociales (sobre prácticas de alimentación mejoradas y asesoramiento), puede también mejorar los resultados de nutrición.

En el programa de Transferencias monetarias para huérfanos y niños vulnerables en Kenya, las transferencias van ligadas a la asistencia a revisiones para el seguimiento del crecimiento, así como a actividades de información para la concienciación en salud a nivel comunitario. Los aspectos cubiertos pueden incluir la importancia de una buena dieta, alimentos disponibles a nivel local y la necesidad de revisiones en los niños y otras cuestiones de salud más amplias como el VIH/SIDA (Spray, 2016a). Las evidencias constatadas en la evaluación del IFPRI de las modalidades de transferencia de efectivo en Bangladesh demostraron que el mayor impacto se logró mediante transferencias monetarias combinadas con CCC en nutrición, con una caída de 7,3 puntos porcentuales –casi tres veces el descenso nacional medio– en la proporción de niños que sufren retraso en el crecimiento (Ahmed et al., 2019).

D. Capacidad de respuesta

Objetivo: Determinar el grado de flexibilidad del programa de protección social para responder ante cambios repentinos en SAN y adaptar su escala, y si incorpora un mecanismo de MyE para vigilar los indicadores de SAN y analizar y utilizar los resultados de las evaluaciones de impacto para la adaptación del programa.

El Área clave. D Capacidad de respuesta abarca las siguientes temáticas: i) **la existencia de un sistema de MyE capaz de capturar los cambios en la situación de SAN**; y ii) **la capacidad del programa para responder ante distintos tipos de crisis**.

i. El sistema de MyE, ¿está diseñado para capturar cambios o cuellos de botella que podrían afectar los resultados de SAN?

Hace referencia a las preguntas 1 a 8 del Marco de recolección de datos.

La situación de SAN de las personas beneficiarias puede verse afectada por factores externos e internos del programa a lo largo de su implementación. Las fluctuaciones en los precios de los alimentos, la inflación a nivel nacional, sequías, cambios en la situación de nutrición de las personas beneficiarias, especialmente en programas de largo plazo, son todos aspectos que pueden influir en los resultados del programa si no se capturan. Asimismo, cualquier discrepancia entre el diseño y la implementación del programa puede afectar los resultados en SAN. Estas discrepancias pueden incluir otros factores ya mencionados que posiblemente afectarían los resultados finales, como retrasos en los pagos que dificultan la regularización del consumo en el hogar, o la reducción del personal médico en los servicios de salud.

Es necesario evaluar si el programa dispone de un sistema de MyE establecido. Un proceso de seguimiento efectivo aporta información que permite una respuesta rápida encaminada a corregir barreras para la implementación, o responder ante crisis externas. El sistema de seguimiento permite evaluar si el programa está beneficiando a la población objetivo, y proponer soluciones para realizar las adaptaciones oportunas (Veras Soares, 2015).

Analizar, junto con el equipo de diseño e implementación del programa, si los factores y riesgos que podrían tener un impacto en la situación de SAN se han integrado en el sistema de MyE.

Los mecanismos de evaluación determinan en mayor profundidad si el programa de protección social avanza hacia los objetivos esperados de SAN. Es preciso identificar si los mecanismos de MyE se han diseñado de entrada para reflejar las vías de SAN identificadas y garantizar que se recopila información de SAN desde el inicio.

ii. El programa ¿tiene la flexibilidad necesaria para ser ampliado y adaptado, así como para evolucionar en respuesta a cambios por crisis u otros acontecimientos socioeconómicos o políticos, fenómenos naturales, o resultados de los procesos de MyE?

Hace referencia a las preguntas 9 y 10 del Marco de recolección de datos.

Analizar si el programa es capaz de responder ante cambios en los ingresos del hogar y/o en la situación de SAN como consecuencia de crisis, cambios en los precios de los alimentos, acontecimientos demográficos o reestructuración económica. Un sistema flexible debe ser capaz de apoyar la adaptación ante estos cambios a medio plazo, pero también a más corto plazo.

Las intervenciones en casos de emergencia o de crisis por parte de los gobiernos tendrán mayores probabilidades de éxito si se cuenta con estructuras de respuesta antes de que se produzca una crisis o cambio repentino. Los problemas de información y coordinación que surgen durante e inmediatamente después de producirse una crisis dificultan las respuestas adecuadas y oportunas. Por otra parte, si ya existen recursos financieros y capacidad institucional, se podrá garantizar una respuesta rápida (Skoufias, 2018). Por ejemplo, y como preparación ante la posible aparición de una emergencia a gran escala, el PSNP4 en Etiopía ha elaborado un presupuesto federal para contingencias, en coordinación con los sistemas generales de respuesta humanitaria, para tener una capacidad de respuesta rápida. El presupuesto es activado por la información de alerta temprana, y coordinado por medio de un plan de respuesta conjunta (Spray, 2016a).

Recuadro 3.5 Consejos de buenas prácticas para el Área clave D

- Incluir en el sistema de MyE indicadores marco de SAN (por ejemplo, el precio de la canasta de alimentos) para capturar cambios que pudieran afectar la condición de SAN de los hogares beneficiarios a lo largo de la implementación del programa:
  - realizar un seguimiento tanto de factores externos (crisis covariables, como desastres naturales, conflictos, guerra, subidas de precios) como de factores internos (implementación adecuada).
- Incluir elementos que permitan la adaptación del programa ante choques covariables (es decir, un programa de protección social reactivo ante perturbaciones) en el diseño del programa. Esto implica:
  - una preparación adecuada para responder ante distintos tipos de perturbaciones, incluyendo evaluaciones, mapeos, planes de contingencia, canales de información pública, etc.;
  - la integración de sistemas de gestión del riesgo de desastres y protección social, por ejemplo, mediante: vinculación de los sistemas de alerta temprana a la asistencia social (puesto que los planes de reducción del riesgo de desastres pueden definir los roles y mecanismos específicos de programas de asistencia social); combinación de sistemas para realizar y actualizar evaluaciones de riesgo y evaluaciones de vulnerabilidad; integración de la asistencia social en la planificación de contingencias, información pública, sistemas de comunicación para emergencias y el proceso de distribución de suministros de emergencia;
  - el diseño de mecanismos de financiación previsibles que permitan la reacción (por ejemplo, acuerdos ex ante). Es necesario establecer estrategias de financiación de riesgos vinculadas a las intervenciones de protección social (por ejemplo, fondos para emergencias, pagos de seguros, cooperación al desarrollo, etc.).
- Definir mecanismos que permitan al programa escalar de forma rápida el apoyo a las personas beneficiarias y/o ampliar la cobertura a beneficiarios nuevos en caso de crisis, y desescalar de nuevo cuando proceda. Esto puede incluir: 1) ampliación o revisión de la cobertura (demográfica y/o geográfica); 2) extensión de la duración; 3) ajuste del nivel de la prestación o transferencia; 4) modificación de las normas del programa y flexibilización de los requisitos para facilitar la participación; 5) introducción de nuevas intervenciones (por ejemplo, transferencias adicionales) utilizando la infraestructura del programa ya existente.
- Diseñar sistemas de implementación flexibles que apoyen la respuesta en caso de crisis, como por ejemplo registros para la orientación y la verificación, y mecanismos de pago

Es preciso verificar si el programa ya cuenta con un mecanismo de escalamiento (y desescalamiento) definido, tanto para añadir nuevas personas beneficiarias afectadas por crisis mediante la ampliación de los criterios de elegibilidad, como para incrementar el nivel de las prestaciones con el fin de responder, por ejemplo, ante cambios en los precios. La capacidad de escalamiento garantizará que los hogares mantengan un nivel mínimo de ingesta nutricional durante el tiempo que dure la crisis. Por ejemplo, el diseño del programa de Red de seguridad frente al hambre de Kenya prevé tanto el escalamiento como el desescalamiento, dependiendo de fenómenos climáticos (por ejemplo, la sequía/"El Niño"), mediante el registro previo de la práctica totalidad de la población (en 2011, por ejemplo, se registraron de forma voluntaria cerca del 95% de los hogares –un total de 374 000– de cuatro condados, casi todos con cuenta bancaria). Esto permite al programa ampliar la cobertura en respuesta a situaciones de emergencia, además de ayudar a otros hogares, más allá de los beneficiarios, a estabilizar su condición de SAN en los casos en que el programa contempla la inclusión temporal de hogares adicionales.

E. Coherencia, integración y gobernanza

Objetivo: El programa ha establecido vínculos claros con otros sectores, como salud, saneamiento y agricultura, para responder ante las causas multidimensionales de la malnutrición.

Además, los distintos sectores se coordinan para garantizar que el conjunto de programas existentes se complementan entre sí (coherencia interna). Los mecanismos institucionales promueven la coordinación entre las entidades responsables del diseño, la administración y la ejecución de los programas de protección social. Los determinantes de una buena nutrición incluyen factores que inciden en las dietas saludables y la buena salud, y abarcan una diversidad de intervenciones, instando a un enfoque multisectorial. Esta área clave busca identificar vínculos entre el programa de asistencia social y otras intervenciones sectoriales.

El Área clave E. Coherencia, integración y gobernanza abarca las siguientes temáticas: i) **la existencia de servicios complementarios**; ii) **la existencia de servicios complementarios**; ii) **funciones intersectoriales operativas**; iii) **intercambio de información entre sectores**; iv) **mecanismos de coordinación establecidos**; v) **claridad respecto de roles y responsabilidades**; y vi) **armonización de las estrategias de protección social y de SAN**.

i. El programa, ¿promueve de forma activa el acceso a servicios complementarios de calidad entre sectores, como programas de saneamiento, salud, nutrición, educación, agricultura, mercado laboral y seguros?

Hace referencia a las preguntas 1 a 6 del Marco de recolección de datos.

Los vínculos y la integración entre sectores pueden abordar la naturaleza multidimensional de la SAN. Cuando las intervenciones alimentarias que buscan mejorar la ingesta de la dieta se complementan con actuaciones en la vertiente de salud para la prevención y control de enfermedades, se observan resultados más robustos en nutrición. De igual forma, la inclusión de vínculos con los sectores productivos ayuda a los hogares a diversificar sus sistemas de producción y medios de vida, incrementando los ingresos y promoviendo el acceso a alimentos nutritivos. Es preciso analizar si estos vínculos con otros sectores, como salud, saneamiento y agricultura, se han establecido en el programa.

ii. ¿Hay modalidades operativas establecidas para garantizar vínculos intersectoriales funcionales?

Hace referencia a la pregunta 7 del Marco de recolección de datos.

Analizar las modalidades que utiliza el programa para operativizar los vínculos. Para desarrollar "paquetes intersectoriales" de protección social coherentes, hay tres modalidades de diseño básicas que se pueden aplicar: 1) programas independientes; 2) programas conjuntos; y 3) programas alineados (FAO, 2016c). Los vínculos intersectoriales se abordan de diferentes maneras en cada una de estas modalidades, pero en general las sinergias son mayores en la primera y más débiles en la tercera. Los. **programas independientes** se pueden diseñar para potenciar al máximo las sinergias entre objetivos, teniendo en cuenta que, como se dijo antes, los programas de asistencia social pueden incluir objetivos específicos de SAN. Al mismo tiempo, otros programas sectoriales pueden incorporar también objetivos de seguridad alimentaria en su diseño, por ejemplo: 1) programas agrícolas que ofrecen formación complementaria sobre la utilización de efectivo en inversiones agrícolas con el fin de evitar efectos financieros, ambientales y de salud perjudiciales, o subvenciones para insumos a agricultores pobres y vulnerables; 2) programas de salud y/o WASH que ofrecen bonos o vales para productos nutritivos y de otro tipo a los hogares pobres, o que promueven inversiones comunitarias, ahorro o planes de seguros; 3) programas de fomento del empleo, orientados específicamente a las personas pobres y nutricionalmente vulnerables.

Los **programas conjuntos** utilizan una diversidad de instrumentos, con un diseño de programa que ofrece varios tipos de apoyo al mismo tiempo (Slater et al., 2016). Las opciones en cuanto a inclusión de sectores concretos dependen de los objetivos, los grupos destinatarios, los recursos económicos, la disponibilidad de programas y las capacidades administrativas.

También se puede programar la prestación de paquetes de intervenciones diversas a los mismos hogares en un periodo de tiempo determinado (Slater et al., 2016). A medida que mejora paulatinamente el bienestar del hogar, el paquete puede ampliarse, por ejemplo, de la aportación de suplementos de micronutrientes, a incluir otras intervenciones complementarias, como la formación para mejorar los conocimientos de cocina, agricultura, inversiones u otras habilidades.

Los **programas alineados** se basan en la cooperación y la alineación a nivel de políticas. Buscan además evitar interacciones potencialmente negativas entre instrumentos de política y programas, tanto a nivel vertical como horizontal. Aprovechan las interacciones entre instrumentos, incluso cuando hay distintos objetivos (por ejemplo, utilizando el incremento en la demanda de consumo local consecuencia de las transferencias monetarias), distintos grupos objetivo (por ejemplo, creando un conjunto de servicios en la misma ubicación para atender a distintos grupos de ingresos, y mejorar la escala y la equidad de la cobertura), y a distintos niveles (hogar, comunidad local). Un ejemplo son los programas que vinculan la alimentación escolar con programas de adquisiciones públicas en Brasil (Spray, 2016a).

iii. ¿Existen mecanismos que permitan la puesta en común de sistemas de implementación entre programas?

Hace referencia a las preguntas 8 a 12 del Marco de recolección de datos.

Identificar los mecanismos que utiliza el programa para compartir información. Para lograr la alineación entre programas de asistencia social y otras intervenciones sectoriales, se pueden utilizar una diversidad de mecanismos, como por ejemplo: registros sociales y de agricultores/pescadores; sistemas o herramientas comunes de orientación; sistemas de implementación compartidos; sistemas de información sobre beneficiarios compartidos e interconectados; y marcos de MyE conjuntos, estos últimos como aspecto clave para incorporar las observaciones capturadas en el diseño del programa. Se debe analizar si estos mecanismos existen y si son suficientes para permitir el funcionamiento de los vínculos previstos entre los distintos sectores.

iv. ¿Existen mecanismos de gobernanza de múltiples partes interesadas que promuevan la coordinación/cooperación para facilitar los vínculos de protección social y SAN entre programas e intervenciones, a nivel nacional y descentralizado?

Hace referencia a las preguntas 13 a 15 del Marco de recolección de datos.

Una mayor coordinación entre diferentes órganos de asistencia social y de SAN (organismos, departamentos ministeriales, estructuras nacionales de coordinación interministerial de SUN, etc.) puede hacer aumentar el impacto de programas de SAN independientes, complementarios, conjuntos o alineados. Hay distintas estructuras y mecanismos institucionales que pueden facilitar esa coordinación, como por ejemplo: 1) mecanismos institucionales de alto nivel (consejos de administración, comités, etc.) con gran influencia política; o 2) órganos de coordinación y comités intersectoriales a distintos niveles y sectores de gobierno, y en especial a nivel local y comunitario. Determinar si existen estas estructuras, y si cumplen adecuadamente su función.

v. ¿Se han definido las funciones y responsabilidades de los órganos y actores de protección social y de SAN que participan en el programa?

Hace referencia a las preguntas 16 a 24 del Marco de recolección de datos.

La acción multisectorial requiere una definición clara de funciones y responsabilidades, así como mecanismos de coordinación/interacción que apoyen una implementación efectiva. Se debe determinar si estas funciones y responsabilidades están bien definidas y son operativas en la práctica, sustentadas por normas internas, reglamentos, mecanismos de informes y procedimientos operativos (por ejemplo, manuales del programa) que describen funciones y responsabilidades concretas de los órganos y actores tanto de la protección social como de SAN que participan en el programa, además de sus relaciones y expectativas. En Cabo Verde, esto se consigue mediante una ley de alimentación y salud escolar, promulgada por el gobierno en mayo de 2015, que define los objetivos y principios de la alimentación y la salud escolar y establece las responsabilidades de los actores involucrados y los mecanismos de coordinación entre sectores (Spray, 2016a). Estos mecanismos institucionales precisan a su vez mecanismos de supervisión claros, de forma que las diferentes funciones y estructuras se integren en la medida de lo posible en los sistemas existentes, incluyendo a nivel descentralizado, para potenciar el impacto y la sostenibilidad de los programas.

vi. ¿Hay una estrategia o política de protección social con objetivos explícitos de SAN? ¿Hay una estrategia o política de SAN que incluya la protección social como vía para la SAN?

Hace referencia a las preguntas 25 a 29 del Marco de recolección de datos.

Se puede promover la armonización entre estos dos sectores mediante la integración de objetivos comunes en cada uno de ellos: con prioridades de SAN en políticas y programas de asistencia social y, a su vez, prioridades de asistencia social en políticas y estrategias de SAN. Por ejemplo, una estrategia o política nacional de protección social puede incluir objetivos explícitos de SAN con metas específicas medibles, realistas y acotadas en el tiempo para su consecución. En el mismo país, una estrategia o política nacional de seguridad alimentaria y nutrición puede incluir un enfoque de asistencia social para permitir a los hogares diversificar su dieta y sus medios de vida mediante mejoras en el acceso y la disponibilidad de alimentos nutritivos, y una garantía de estabilidad y adecuación nutricional de la ingesta alimentaria. Por ejemplo, la Estrategia nacional de protección social de Lesotho garantiza la ayuda a los

Recuadro 3.6 Consejos de buenas prácticas para el Área clave E

- Definir las intervenciones complementarias necesarias para mejorar los resultados en nutrición, de acuerdo con las vías de impacto definidas.
- Definir vínculos operativos claros con intervenciones complementarias entre sectores:
  - identificando de forma clara las funciones y responsabilidades de cada organismo;
  - definiendo e institucionalizando un mecanismo de coordinación para facilitar la cooperación entre la protección social y los órganos y actores de SAN que participan en la implementación del programa;
  - estableciendo mecanismos para facilitar las operaciones, como sistemas de gestión de la información conjuntos o interoperativos, sistemas de registro únicos o unificados, o mecanismos de derivación, con la finalidad de identificar a las personas beneficiarias e intercambiar información entre sectores.
- Establecer un marco de política que promueva la coherencia y la coordinación y que refleje el posible papel de los programas de protección social para la mejora de los resultados de SAN, además de apoyar vínculos operativos a nivel de programa.

beneficiarios de protección social a través de intervenciones lideradas por el Ministerio de Agricultura que promueven la pequeña agricultura y potencian el impacto en reducción de pobreza, seguridad alimentaria y resultados de nutrición (FAO, 2016c).

En México, el programa Prospera quedó incluido en el marco de la Estrategia Integral de Atención a la Nutrición (EsIAN), con la finalidad de promover buenos hábitos de nutrición a lo largo de la vida, empezando en el embarazo, durante el periodo de lactancia, y en niños menores de cinco años. Se establecieron tres componentes esenciales: 1) distribución de suplementos para mejorar la condición de salud y nutrición de los grupos prioritarios; 2) la dotación de los centros de salud con equipamiento específico para evaluar la condición de nutrición y diagnosticar casos de anemia; y 3) la sensibilización, capacitación y formación de personal de salud y promotores comunitarios de Prospera para llevar a cabo las intervenciones básicas y los componentes del programa EsIAN. Las actividades de sensibilización y formación incluyeron asesoramiento a las madres en la aplicación de buenas prácticas, y la mejora de actitudes y hábitos del personal a todos los niveles y de las mujeres beneficiarias del programa (Spray, 2016a).

Revisar los documentos de políticas de los distintos sectores para evaluar si se dispone de un marco de políticas, y la vinculación que existe entre aspectos de protección social y de SAN.

F. Sostenibilidad

Objetivo: Determinar si el programa apoya a las comunidades y las personas beneficiarias en el desarrollo de procesos y estructuras sostenibles para abordar las necesidades y prácticas de SAN tanto actuales como futuras, y si promueve un suministro sostenible de alimentos nutritivos y una gestión sostenible de los recursos, en los casos aplicables.

La sostenibilidad es un concepto multidimensional que abarca gestión ambiental (sostenibilidad ambiental), bienestar social (sostenibilidad social), resiliencia y seguridad económica (sostenibilidad económica), y fondos suficientes de recursos públicos para cumplir objetivos a largo plazo (sostenibilidad financiera)[2]. El aspecto

2 Ver la definición de sostenibilidad de la FAO en la página web de Vías de sostenibilidad en http://www.fao.org/nr/sustainability/home/en/.

clave de sostenibilidad para la SAN es transmitir prácticas y conocimientos, así como garantizar los medios para lograr el acceso continuado a un suministro sostenible de alimentos nutritivos para satisfacer los requisitos diarios.

El Área clave F. Sostenibilidad abarca los siguientes aspectos: i) **sostenibilidad ambiental**; ii) **sostenibilidad social**; iii) **sostenibilidad económica**; y iv) **sostenibilidad financiera**.

i. Sostenibilidad ambiental: ¿se tienen en cuenta enfoques de gestión sostenible de los recursos naturales para promover la SAN?

Hace referencia a las preguntas 1 a 3 del Marco de recolección de datos.

Cuando incluyen actividades relacionadas con la agricultura y la gestión de los recursos naturales, los programas de protección social pueden contribuir a la sostenibilidad ambiental reduciendo la dependencia de medios de vida y estrategias de afrontamiento que tienen consecuencias perjudiciales para el medio ambiente, como la sobreexplotación de las tierras y los bosques, y ofreciendo la oportunidad de mejorar la capacidad de los hogares para invertir en intervenciones sostenibles y climáticamente inteligentes que promueven el bienestar ambiental y social de forma progresiva. En Etiopía, por ejemplo, el PSNP4 incluye un enfoque de desarrollo de activos comunitarios sostenibles y mejora de medios de vida por medio de gestión de las cuencas hidrográficas (conservación de agua y suelos), la reforestación, el control de cárcavas, la construcción de diques de consolidación, el regadío a pequeña escala, y la construcción y el mantenimiento de servicios sociales (Spray, 2016a). Si bien la promoción de la gestión sostenible de los recursos naturales puede garantizar un suministro de alimentos sostenible y fomentar la diversidad de los recursos alimentarios para una dieta nutritiva a largo plazo, a corto plazo puede limitar el suministro de alimentos. Como ejemplos, los límites y las cuotas que se imponen en cosechas o capturas para lograr un rendimiento sostenible óptimo o máximo. Una opción para afrontar estas limitaciones serían intervenciones de asistencia social a más corto plazo o estacionales. El enfoque de todo programa deberá basarse en las prioridades de SAN identificadas (consumo de alimentos a corto plazo frente a la diversificación de la dieta a largo plazo), teniendo en cuenta las estrategias ambientales pertinentes de mitigación de riesgos. Verificar si las implicaciones ambientales del programa se han incorporado en el diseño, y analizar cómo se han resuelto las concesiones necesarias.

ii. Sostenibilidad social: ¿disponen los hogares y las comunidades de incentivos para desarrollar prácticas o estructuras que promuevan la cohesión social de SAN a largo plazo?

Hace referencia a las preguntas 4 a 7 del Marco de recolección de datos.

La sostenibilidad social se refiere a programas diseñados e implementados para ayudar a las personas, los hogares y las comunidades a desarrollar y reforzar prácticas y hábitos con el fin de abordar necesidades de SAN actuales y futuras. Los programas pueden lograr la sostenibilidad social promoviendo un cambio sostenible hacia elecciones alimentarias mejoradas, así como mediante el desarrollo y la mejora de estructuras que garanticen que las prácticas de cuidados y alimentación se mantienen una vez finalizado el programa, y a largo plazo. Para ello, el programa debe trabajar en estrecha colaboración con estructuras, mecanismos y programas de largo plazo ya existentes que se centran en temas de SAN. Por ejemplo, mediante un acompañamiento estrecho para fomentar cambios de comportamiento positivos, el programa de Orientación a las personas que viven en la pobreza extrema en Bangladesh logró resultados de nutrición positivos no solo en los hogares participantes, sino también en hogares pobres no participantes (Raza y Van de Poel, 2016). Es importante, asimismo, comprobar que el programa no genera impactos indeseables. Analizar si los programas de protección social tienen algún impacto social negativo no previsto, como un aumento en las prácticas de trabajo infantil, cargas desiguales en la división de género de las responsabilidades domésticas, o el menoscabo de estructuras de apoyo tradicionales preexistentes en el hogar.

Las redes sociales, así como las organizaciones y asociaciones tradicionales o de nueva creación, pueden desempeñar un importante papel, ya sea a nivel formal o informal, en abordar las necesidades de SAN a nivel comunitario y del hogar. Hay, por tanto, un gran potencial para que estas redes contribuyan de forma positiva a la SAN. Concretamente, en el contexto de muchos países de África, los mecanismos de protección social informales pueden representar la primera línea de defensa en situaciones de crisis (Davis, 2016). Las redes comunitarias muchas veces actúan a modo de mecanismos informales de resiliencia y distribución de riesgos, proporcionando a los hogares vulnerables una asistencia social imprescindible –como alimentos u otras necesidades básicas– durante las crisis. Las prestaciones orientadas a un número reducido de personas de una comunidad, así como prestaciones de diferente nivel en comunidades vecinas, pueden menoscabar estos sistemas y mecanismos comunitarios informales. Es preciso analizar si el programa reconoce la existencia de este tipo de asociaciones y mecanismos informales de asistencia social, y si se han diseñado las intervenciones para minimizar posibles tensiones y ayudar

a construir capital y cohesión social. Identificar cómo el programa ha procurado evitar impactos negativos en el capital social y las redes existentes. El diseño de intervenciones de protección social, como por ejemplo los programas de alimentación escolar que requieren el trabajo voluntario de los padres o las transferencias monetarias condicionadas, a menudo hacen aumentar las responsabilidades de trabajo no remunerado de las mujeres. Es importante, por lo tanto, analizar las implicaciones de género en el diseño de la implementación.

iii. Sostenibilidad económica: ¿aborda el programa de forma adecuada su contribución a la construcción de la resiliencia de los hogares y el fortalecimiento de la economía local?

Hace referencia a la pregunta 8 del Marco de recolección de datos.

La sostenibilidad económica se puede promocionar de dos formas principales, mediante la construcción de la resiliencia económica de los hogares, y el fortalecimiento de la economía local. La resiliencia es la capacidad de sistemas, comunidades o personas afectadas por desastres o crisis para afrontar pérdidas y recuperarse rápidamente. Conlleva el fortalecimiento de la base económica del hogar y la diversificación de medios de vida, y por tanto la sostenibilidad económica es también un concepto que se refiere al nivel comunitario y del hogar. Los programas de asistencia social pueden promover la economía local mediante el fortalecimiento de los mercados locales de alimentos, las inversiones y la diversificación de productos en la economía local. Las evaluaciones de impacto de programas de transferencias monetarias en distintos países de África han constatado resultados positivos notables en las economías locales (Thome et al., 2016).

En programas con un componente de inclusión productiva, es necesario analizar si las intervenciones han ayudado al desarrollo de una base económica resiliente y la diversificación de medios de vida. Es preciso identificar los impactos económicos locales del programa y su sostenibilidad. El efectivo gastado por las familias promueve impactos en otros integrantes de la comunidad, desencadenando así multiplicadores de ingresos. Si el gasto o las compras se realizan fuera de la aldea o la comunidad, los efectos en los ingresos alcanzarán más allá de la comunidad, posiblemente desencadenando multiplicadores de ingresos en otras comunidades. La creación de mecanismos para generar vínculos de mercado en la comunidad, con la finalidad de responder ante la demanda generada por el programa, incentivará la generación de ingresos en la comunidad. Otras oportunidades son la promoción de activos productivos a través de programas de empleo público, que tienen importantes impactos económicos a más largo plazo, como por ejemplo estanques

Recuadro 3.7 Consejos de buenas prácticas para el Área clave F

- Revisar las prácticas de medios de vida existentes en relación con el diseño y la implementación del programa.
- Tener en cuenta los impactos de las intervenciones del programa en la economía local.
- Verificar que las prácticas de alimentación y cuidados que se promueven en el programa son sostenibles y pueden llevarse a cabo uno vez finalizado el programa.
- Incluir, en la medida de lo posible, prácticas de generación de ingresos y de diversificación para apoyar la estabilidad en el consumo de alimentos.
- Articular el programa con las redes de seguridad social comunitarias existentes para abordar mejor las necesidades de SAN a nivel del hogar y de la comunidad.
- Desarrollar un marco de financiación sostenible a largo plazo ajustado el presupuesto público.
- Revisar las prácticas del programa, incluyendo posibles efectos negativos ambientales o sociales y de género, así como prácticas insostenibles de gestión de recursos, e incorporar medidas de mitigación.

para piscicultura, sistemas de riego, actividades de gestión de recursos naturales con diferentes efectos en la mejora de la disponibilidad de agua (para el riego), la apicultura, la reforestación con árboles frutales, o la construcción de infraestructuras como carreteras y mercados, entre otros.

iv. Sostenibilidad financiera: ¿se ajustan los recursos financieros a los resultados reales y previstos del programa?

Hace referencia a las preguntas 9 a 18 del Marco de recolección de datos.

La sostenibilidad financiera es primordial para desarrollar y mantener programas nacionales de asistencia social a escala, principalmente mediante la asignación de recursos públicos. Determinar si se han asignado fondos en el presupuesto público, o si hay factores o argumentos que obstaculizan este proceso. Esta es una faceta importante que contribuye a la institucionalización de los programas de protección social. En un contexto de limitaciones presupuestarias y prioridades que compiten entre sí, es importante reconocer que los programas de protección social pueden ser asequibles incluso en contextos de bajos ingresos (Ortiz et al., 2017), y que la protección social debe considerarse como inversión que no solo tiene un costo, sino también un beneficio.

G. Derechos y dignidad

Objetivo: Revisar si los mecanismos de diseño e implementación del programa y las prestaciones cumplen las normas y principios de derechos humanos (concretamente, el derecho a un nivel de vida adecuado, incluyendo alimentación adecuada).

El Área clave G. Derechos y dignidad abarca tres subáreas claves: i) **compromiso con la realización del derecho a la alimentación**; ii) **uso de un enfoque de derechos**; y iii) **existencia de mecanismos de rendición de cuentas y quejas**.

i. ¿Existe un compromiso para la realización progresiva del derecho a la alimentación (incluyendo en políticas o estrategias legales y nacionales o de otro tipo) en el país, con la protección social como mecanismo para lograrlo?

Hace referencia a las preguntas 1 a 5 del Marco de recolección de datos.

Los programas de asistencia social pueden contribuir a la realización progresiva del derecho a la alimentación mediante la inclusión de medidas que permitan a las personas acceder a una alimentación adecuada. Además del derecho a la alimentación, los programas de asistencia social tienen el potencial para contribuir a la realización de otros derechos económicos, sociales y culturales, como son, entre otros, el derecho a un nivel de vida adecuado –que engloba el derecho a alimentos, ropa y una vivienda adecuada– o el derecho a la educación y la salud, que permiten a las personas llevar una vida digna y productiva. Es preciso determinar si existe un compromiso en el país para avanzar hacia la realización progresiva del derecho a la alimentación, compromiso que pueda ser aprovechado por el programa.

ii. ¿Hay derechos de los programas de asistencia social establecidos por ley e integrados en marcos estratégicos y de política nacionales, incluyendo prestaciones, elegibilidad y niveles de asistencia?

Hace referencia a las preguntas 6 a 10 del Marco de recolección de datos.

Un enfoque de derechos a la protección social garantiza los derechos de los ciudadanos e impone la obligación legal al Estado de proporcionar sistemas de protección social y establecer criterios para el diseño, la implementación y la evaluación de tales sistemas. Se crea así una relación entre ciudadanos y Estado según la cual el Estado tiene la obligación de garantizar la protección social de sus

ciudadanos. Esto se consagra por ley y, en muchos casos, queda recogido también en la Constitución del país. Es preciso evaluar si el programa se ha establecido según el marco legal y político local.

iii. ¿Existen mecanismos de apelación o recurso y de reclamaciones que sean accesibles, efectivos, transparentes y justos?

Hace referencia a las preguntas 11 a 19 del Marco de recolección de datos.

Asimismo, se deben incluir en el programa y en el marco de resultados (objetivos, resultados, actividades, indicadores) estrategias de comunicación adecuadas y medidas de capacitación y en base a derechos –como pueden ser mecanismos de reclamaciones, apelaciones y rendición de cuentas–, con la dotación suficiente

Recuadro 3.8 Consejos de buenas prácticas para el Área clave G

Tener en cuenta los aspectos siguientes:

- Aplicar un enfoque de derechos al diseño, la comunicación y la implementación del programa, que abarque: universalidad, dignidad y autonomía, igualdad y no discriminación, perspectiva de género, mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, e indicaciones de la realización progresiva del derecho a la alimentación, con la protección social como elemento clave.
- Establecer un marco legal y políticas nacionales pertinentes para sostener el programa y facilitar la realización progresiva del derecho a una alimentación adecuada.
- Establecer un área clave de elegibilidad transparente y no discriminatoria para garantizar la orientación efectiva de la asistencia, de modo que ninguna persona en situación de necesidad quede excluida. Son imprescindibles sistemas eficientes administrativos y de rendición de cuentas para prevenir desvío de recursos y corrupción.
- Poner en marcha una estrategia de comunicación que permita a las personas entender los conceptos de derechos humanos y el hecho de que todas son titulares de derechos.
- Establecer mecanismos accesibles de apelaciones y reclamaciones, para personas y comunidades, incluyendo mecanismos administrativos, cuasi judiciales y judiciales, con el fin de proporcionar remedios adecuados, efectivos y oportunos para garantizar el derecho a la alimentación.

de recursos y tiempo para lograr estos objetivos. Identificar los mecanismos establecidos en el programa y capturar las percepciones de los beneficiarios en cuanto a sus derechos. Los enfoques de derechos y dignidad relacionados con el acceso a alimentos y nutrición deben configurarse de modo que no se cause humillación, perjuicio o riesgo alguno a las personas cubiertas por el programa. Esto se logra protegiendo la información personal contenida en los sistemas de datos administrativos. Se deben incluir también actividades de sensibilización para cambiar las percepciones de las personas, de forma que puedan ejercer estos derechos sin temor a la estigmatización.

iv. ¿Conocen las personas beneficiarias y las comunidades sus derechos y deberes?

Hace referencia a la pregunta 20 del Marco de recolección de datos.

Es imprescindible identificar de forma clara a los principales titulares de derechos y de obligaciones en los programas de protección social, y que las partes conozcan y entiendan sus derechos y obligaciones. Se precisa un mecanismo formal y efectivo de comunicación e incidencia para reforzar el enfoque de derechos del programa de protección social, que incluya medidas para las reclamaciones y la apelación con miras a la inclusión.

Referencias

ACNUDH. 1966. *Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales*. [en línea] https://.ohchr.org/Documents/ProfessionalInterest/cescr.pdf

ACNUDH. 1948. *Declaración Universal de los Derechos Humanos.* [en línea] http.// www.ohchr.org./EN/UDHR/Documents/UDHR_Translations/eng.pdf

Ahmed, A., Hoddinnott, J. & Roy, S. 2019. *Food transfers, cash transfers, behavior change communication and child nutrition: Evidence from Bangladesh.* Documento de debate núm. 01868. Washington, D.C., Instituto Internacional de Investigación sobre Políticas Alimentarias (IFPRI) (disponible también en http://bangladesh.ifpri.info/files/2019/09/TMRI-DP_133631.pdf).

Alderman, H. 2014. *Can Transfer Programs Be Made More Nutrition Sensitive*? de debate núm. 01342. Washington, D.C., Instituto Internacional de Investigación sobre Políticas Alimentarias (IFPRI) (disponible también en http://ebrary.ifpri.org/cdm/ref/collection/p15738coll2/id/128126).

Alderman, H. 2016a. *Leveraging Social Protection Programs for Improved Nutrition: summary of evidence prepared for the Global Forum on Nutrition-Sensitive Social Protection Programs*, 2015. Foro Global de Programas de Protección Social Sensibles a la Nutrición. Washington, D.C., Banco Mundial (disponible también e http://documents.banquemondiale.org/curated/fr/462981467040874717/pdf/106265-PUB-REPLACEMENT-FILE-PUBLIC-K8701.pdf).

Alderman, H. 2016b. *Indicative Pathways from Social Protection Programs to Nutrition*. Digital image. SecureNutrition. [en línea]. Obtenido de http://www.securenutrition.org/resource/leveraging-social-protection-programs-improved-nutrition-summary-evidence?CID=ECR_TT_worldbank_EN_EXT

Bailey, S. & Hedlund, K. 2012. *The impact of cash transfers on nutrition in emergency and transitional contexts: a review of evidence.* Londres, Reino Unido, Instituto de Desarrollo Exterior (ODI) (disponible también en https://www.odi.org/sites/odi.org.uk/files/odi-assets/publications-opinion-files/7596.pdf).

Ballard, T., Coates, J., Swindale, A. & Deitchler, M. 2011. *Household Hunger Scale: Indicator Definition and Measurement Guide.* Washington, D.C., Food and Nutrition Technical Assistance II Project, FHI 360. (disponible también en www.fantaproject.org/monitoring-and-evaluation/household-hunger-scalehhs).

Banco Mundial. 2013. I*mproving Nutrition through Multisectoral Approaches*. Washington, D.C. (disponible también en http://documents.worldbank.org/curated/en/625661468329649726/pdf/75102-REVISED-PUBLIC-MultisectoralApproachestoNutrition.pdf).

Banco Mundial. 2016. *Poverty and shared prosperity* 2016: *taking on inequality*. Washington, D.C. (disponible también en https://openknowledge.worldbank.org/bitstream/handle/10986/25078/9781464809583.pdf).

Banco Mundial, 2018. *Estado de las redes de protección social*. Washington, D.C. (disponible también en https://openknowledge.worldbank.org/bitstream/handle/10986/29115/9781464812545.pdf?sequence=5&isAllowed=y).

Behnassine, N., Devoto, F., Duflo, E., Dupas, P. & Pouliquen, V. 2013. *Turning a Shove into a Nudge? A "Labeled Cash Transfer" for education*. Documento de trabajo núm. 19227. Cambridge, MA, National Bureau of Economic Research. (disponible también http://www.nber.org/papers/w19227.pdf).

Bhutta, Z.A., Das, J.K., Rizvi, A., Gaffey, M.F., Walker, N., Horton, S., Webb, P., Lartey, A., Black, R.E., The Lancet Nutrition Interventions Review Group & The Maternal and Child Nutrition Study Group. 2013. Evidence-based interventions for improvement of maternal and child nutrition: what can be done and at what cost? *The Lancet Maternal and Child Nutrition Series*, 382(9890): 452–477 [en línea]. https://www.thelancet.com/journals/lancet/article/PIIS0140-6736(13)60996-4/fulltext

Black, R.E., Victora, C.G., Walker, S.P., Bhutta, Z.A., Christian, P., Onis, M. de., Ezzati, M., Grantham-McGregor, S., Katz, J., Martorell, R., Uauy, R. & The Maternal and Child Nutrition Study Group. 2013. Maternal and child undernutrition and overweight in low-income and middle-income countries. *The Lancet Maternal and Child Nutrition Series,* 382(9890): 427–451 [en línea]. https://www.thelancet.com/journals/lancet/article/PIIS0140-6736(13)60937-X/fulltext

Bundy, Donald A.P., Nilanthi de Silva, Susan Horton, Dean T. Jamison, and George C. Patton. 2017. *Disease Control Priorities, Third Edition : Volume 8. Child and Adolescent Health and Development*. Washington, D.C., Banco Mundial. https://openknowledge.worldbank.org/handle/10986/28876

Cashin, K. & Oot, L. 2018. *Guide to Anthropometry: A Practical Tool for Program Planners, Managers and Implementers.* Washington, D.C., Food and Nutrition Technical Assistance III Project, FHI 360. (disponible también en https://www.fantaproject.org/sites/default/files/resources/FANTA-Anthropometry-Guide-May2018.pdf).

Coates, J. 2013. Build it back better: Deconstructing food security for improved measurement and action. *Global Food Security,* 2(3):188–194. [en línea]. https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S2211912413000217

Comisión Europea. 2017. *AGIR (The Global Alliance for Resilience Initiative).* [en línea]. Bruselas, Bélgica. https://ec.europa.eu/echo/what/humanitarian-aid/resilience/sahel-agir_en

Conferencia Mundial de Derechos Humanos. 1993. *Declaración y Programa de Acción de Viena*. [en línea]. Viena, Austria. [en línea]. https://www.ohchr.org/Documents/ProfessionalInterest/vienna.pdf.

Davis, B., Handa, S., Hypher, N., Winder Rossi, N., Winters, P. y Yablonski, J. 2016. *From Evidence to Action: the Story of Cash Transfers and Impact Evaluation in Sub-Saharan Africa.* Roma, FAO y New York, NY, UNICEF, Oxford University Press. 404 págs. (disponible también en http://www.fao.org/3/a-i5157e.pdf).

Dunneram, Y. y Jeevon, W. 2015. Healthy Diet and Nutrition Education Program among Women of Reproductive Age: A Necessity of Multilevel Strategies or Community Responsibility. *Health Promotion Perspectives*, 5(2): 116–127. [en línea] https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC4539058/pdf/HPP-5-116.pdf

e-Pact. 2017. *Child Development Grant Evaluation Programme. Quantitative Midline Report Volume I: Midline findings.* Oxford,Reino Unido. (disponible también en https://www.opml.co.uk/files/Publications/8214-evaluation-child-development-grant-programme/cdgp-quantitative-midline-report-volume-i.pdf?noredirect=1).

FAO. 2008. *Una introducción a los conceptos básicos de la seguridad alimentaria.* La seguridad alimentaria: Información para la toma de decisiones. *Guía práctica.* Roma. 4 págs. (disponible también en http://www.fao.org/3/al936e/al936e00.pdf).

FAO. 2014. *Acting on food insecurity and malnutrition: Food Security Commitment and Capacity Profile.* Documento metodológico 2014. Roma. 70 págs. (disponible también en http://www.fao.org/3/a-i3998e.pdf).

FAO. 2015a. *Nutrition and Social Protection.* Roma. 52 págs. (disponible también en http://www.fao.org/3/a-i4819e.pdf).

FAO. 2015b. *El estado mundial de la agricultura y la alimentación. La protección social y la agricultura: romper el ciclo de la pobreza rural.* Roma. 165 págs. (disponible también en http://www.fao.org/3/a-i4910e.pdf).

FAO 2015c. *Designing nutrition-sensitive agriculture investments: checklist and guidance for programme formulation.* Roma. 62 págs. (disponible también en http://www.fao.org/3/a-i5107e.pdf).

FAO, 2015d. *The impact of cash transfers on the economic advancement and decision-making capacity of rural women.* From Protection to Production Policy Brief. Junio de 2015. Roma. 4 págs. (disponible también en http://www.fao.org/3/a-i4726e.pdf).

FAO, 2016a. *Compendio de indicadores para la agricultura que tiene en cuenta la nutrición.* Roma. 64 págs. (disponible también en http://www.fao.org/3/a-i6275e.pdf).

FAO, 2016b. *Influir en los entornos alimentarios en pro de dietas saludables.* Roma. 154 págs. (disponible también en http://www.fao.org/3/a-i6484e.pdf).

FAO, 2016c. *Strengthening Coherence between Agriculture and Social Protection to Combat Poverty and Hunger in Africa: framework for Analysis and Action.* Roma. 66 págs. (disponible también en http://www.fao.org/3/a-i5386e.pdf).

FAO, 2018a. *El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo. Fomentando la resiliencia climática en aras de la seguridad alimentaria y la nutrición.* Roma. 218 págs. (disponible también en http://www.fao.org/3/I9553EN/i9553en.pdf).

FAO, 2018b. *Transformar la alimentación y la agricultura para alcanzar los ODS. 20 acciones interconectadas para guiar a los encargados de adoptar decisiones.* Roma. 76 págs. (disponible también en http://www.fao.org/3/I9900EN/i9900en.pdf).

FAO y FHI 360. 2016. *Minimum Dietary Diversity for Women: a Guide for Measurement.* Roma, FAO, Durham, NC, FHI 360. 82 págs. (disponible también en www.fao.org/3/a-i5486e.pdf).

FAO y OMS. 2014. *Second International Conference on Nutrition. Conference Outcome Document: Rome Declaration on Nutrition*. Roma. 6 págs. (disponible también en http://www.fao.org/3/a-ml542e.pdf).

FAO y PMA. 2012. *Household Dietary Diversity Score and Food Consumption Score: A joint statement.* Roma. 2 págs. (disponible también en https://documents.wfp.org/stellent/groups/public/documents/ena/wfp269531.pdf).

Feed the Future. 2016. *Indicator Handbook:* Documento de trabajo. Washington, D.C., Gobierno de EEUU. (disponible también en https://www.agrilinks.org/sites/default/files/ftf_indicator_handbook_10.5.2016_2016d_1.pdf).

Forde, I., Rasanathan, K. y Krech, R. 2012. Cash transfer schemes and the health sector: making the case for greater involvement. *Bulletin of the World Health Organization,* 90(7): 551–553 [en línea]. https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC3397706/

Freeland, N. & Cherrier, C. 2015. *Social Protection and Nutrition.* Guidance Note. Canberra, Australia, Departamento de Asuntos Exteriores y Comercio. (disponible también en https://dfat.gov.au/about-us/publications/Documents/social-protection-and-nutrition-guidance-note.pdf)

Glopan (Panel Mundial sobre Agricultura y Sistemas Alimentarios para la Nutrición), 2016. *Sistemas alimentarios y dietas: Enfrentar los desafíos del siglo* XXI. Londres, Reino Unido. (disponible también en: https://www.glopan.org/wp-content/uploads/2019/06/ForesightReport.pdf).

Groot, R. de, Palermo, T., Handa, S., Ragno, L.P. y Peterman, A. 2015. *Cash Transfers and Child Nutrition: What We Know and What We Need to Know*. Innocenti Working Paper No. 2015-07. Florence, UNICEF. (disponible también en https://www.unicef-irc.org/publications/pdf/Social%20%20and%20nutrition_layout.pdf).

Grosh, M., Ninno, C. de, Tesliuc, E. y Ouerghi A. 2008. *For Protection and Promotion: The Design and Implementation of Effective Safety Nets*. Washington, D.C., Banco Mundial. (disponible también en https://.org/SPLP/Resources/461653 1207162275268/For_Protection_and_.pdf).

Hazel, J.L., Kadiyala, S., Quisumbing, A. Cunningham, K., Tyagi, P. 2015. Women's Empowerment Mitigates the Negative Effects of Low Production Diversity on Maternal and Child Nutrition in Nepal. *The Journal of Development Studies,* 51(8): 1097–1123 [en línea]. https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/00220388.2015.1018904

Hendriks, S.L. 2015. The food security continuum: a novel tool for understanding food insecurity as a range of experiences. *Food Security,* 7(3): 609–619 [en línea]. https://link.springer.com/article/10.1007/s12571-015-0457-6

Hendriks, S.L. 2015b. *Continuums of magnitude and intensity of food insecurity.* Digital image. SpringerLink. [en línea]. https://link.springer.com/article/10.1007/s12571-015-0457-6/figures/1?shared-article-renderer

Hidrobo, M., Hoddinott, J., Peterman, A., Margolies, A. y Moreira, V. 2014. Cash, food or vouchers? Evidence from a randomized experiment in northern Ecuador. *Journal of Development Economics*, 107(2014): 144–156 [en línea]. https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0304387813001715

Hjelm, L. 2016. *The impact of cash transfers on food security.* Innocenti Research Brief 04/2016. Florencia, UNICEF. (disponible también en https://www.unicef-irc.org/publications/pdf/IRB%202016_04.pdf).

HLPE (Grupo de alto nivel de expertos en seguridad alimentaria y nutrición). 2012. *Protección social en favor de la seguridad alimentaria. Informe del Grupo de alto nivel de expertos en seguridad alimentaria y nutrición del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial*. Roma. 116 págs. (disponible también en http://www.fao.org/3/a-me422e.pdf).

Holsten, J.E. 2008. Obesity and the community food environment: a systematic review. *Public Health Nutrition*, 12(3): 397–405. [en línea]. https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/18477414

Horton S., Steckel, R.H. 2018. *Malnutrition. Global Economic Losses Attributable to Malnutrition 1900–2000 and Projections to 2050.* Copenhagen Consensus on Human Challenges 2011 Assessment Paper. Tewksbury, MA, Copenhagen Consensus. (disponible también en http://www.copenhagenconsensus.com/sites/default/files/malnutrition.pdf).

Instituto Internacional de Investigación sobre Políticas Alimentarias (IFPRI). 2016. *Global Nutrition Report 2016: From Promise to Impact: Ending Malnutrition by 2030.* Washington, D.C. (disponible también en http://ebrary.ifpri.org/utils/getfile/collection/p15738coll2/id/130354/filename/130565.pdf).

ISPA (Evaluación Interinstitucional de Protección Social). 2018a. *Core Diagnostic Instrument: "What Matters" Guidance Note*. [en línea]. http://ispatools.org/wp-content/uploads/2016/02/CODIWhatMatters.pdf

ISPA (Evaluación Interinstitucional de Protección Social). 2018b. *Core Diagnostic Instrument: Implementation Guidelines.* [en línea]. https://ispatools.org/tools/CODI-Implementation-Guidelines.pdf

Kidd, S., Gelders, B. y Bailey-Athias, D. 2017. *Exclusion by design: an assessment of the effectiveness of the proxy means test poverty targeting mechanism.* International Labour Office, Extension of Social Security Working Paper No. 56. Ginebra, Suiza, Organización Internacional del Trabajo (disponible también en https://www.developmentpathways.co.uk/wp-content/uploads/2017/03/Exclusion-by-design-An-assessment-of-the-effectiveness-of-the-proxy-means-test-poverty-targeting-mechanism-1-1.pdf).

Lagarde, M., Haines, A. y Palmer N. 2009. The impact of conditional cash transfers on health outcomes and use of health services in low and middle income countries. *Cochrane Database of Systematic Reviews,* 4: 1465–1858. [en línea]. https://www.cochranelibrary.com/cdsr/doi/10.1002/14651858.CD008137/media/CDSR/CD008137/CD008137.pdf

Lele, U., Masters, W. A., Kinabo, J., Meenakshi J.V., Ramaswami, B., Tagwireyi, J., Bell W.F.L. y Goswami, S. 2016. *Measuring Food and Nutrition Security: An Independent Technical Assessment and User's Guide for Existing Indicators.* Roma, FAO, Washington, D.C., IFPRI y Roma, PMA. (disponible también en https://sites.tufts.edu/willmasters/files/2016/06/FSIN-TWG_UsersGuide_12June2016.pdf).

Leroy, J.L., Gadsden, P., Gonzalez de Cossio, T. y Gertler, P. 2013. Cash and in-kind transfers lead to excess weight gain in a population of women with a high prevalence of overweight in rural Mexico. *The Journal of Nutrition,* 143(3): 378–383. [en línea]. https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/23343672

Marini, A., Rokx, C. y Gallagher, P. 2017. *Standing Tall: Peru's Success in Overcoming its Stunting Crisis*. Washington, D.C., Banco Mundial (disponible también en http://documents.worldbank.org/curated/en/815411500045862444/pdf/FINAL-Peru-Nutrition-Book-in-English-with-Cover-October-12.pdf).

Mascie-Taylor, C.G.N., Marks, M.K., Goto, R. y Islam, R. 2010. Impact of a cash-for-work programme on food consumption and nutrition among women and children facing food insecurity in rural Bangladesh. *Bulletin of the World Health Organization,* 88(11): 854–860 [en línea]. https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/270810/PMC2971521.pdf?sequence=1&isAllowed=y

NREGA (Programa nacional de garantía de empleo rural Mahatma Ghandi) 2005. NREGA [en línea]. Nueva Delhi, India. https://www.nrega.nic.in/netnrega/mgnrega_new/Nrega_home.aspx

OIT. 2014. *Informe Mundial sobre la Protección Social 2014/15: Hacia la recuperación económica, el desarrollo inclusivo y la justicia socia*l. Ginebra, Suiza (disponible también en http://ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/documents//_.pdf).

OIT. 2017. World Social Protection Report 2017-19: universal social protection to achieve the Sustainable Development Goals. Ginebra, Suiza (disponible también en https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/---publ/documents/publication/wcms_604882.pdf).

OMS. 2008. *Indicators for assessing infant and young child feeding practices: Part 1—Definitions.* Conclusions of a consensus meeting held 6–8 November 2007 in Washington, D.C. Ginebra, Suiza. (disponible también https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/43895/9789241596664_eng.pdf;jsessionid=ACA73DB53E479D332D88570CE8DB657F?sequence=1).

OMS. 2010. *Indicators for assessing infant and young child feeding practices: Part 2—Measurement*. Ginebra, Suiza (disponible también en https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/44306/9789241599290_eng.pdf?sequence=1).

OMS Global Database on Child Growth and Malnutrition. 1997. *Child growth indicators and their interpretation*. [en línea] https://www.who.int/nutgrowthdb/about/introduction/en/index2.html

OMS y UNICEF. 2000. *Joint Monitoring Programme* for WASH [en línea]. https://washdata.org/

ONU. 2015. *Sustainable Development Goals Knowledge Platform*. [en línea]. Nueva, NY. https://sustainabledevelopment.un.org/

ONU. 2016. *Decenio de las Naciones Unidas de Acción sobre la Nutrición* 2016-2025. [en línea]. Nueva, NY. https://www.un.org/nutrition/

Ortiz, I., Durán-Valverde, F., Pal K., Behrendt C. y Acuña-Ulate A. 2017. *Universal Social Protection Floors: Costing Estimates and Affordability in 57 Lower Income Countries.* International Labour Office, Extension of Social Security Working Paper No. 58. Ginebra, Suiza, Organización Internacional del Trabajo (disponible también en http://www.social-protection.org/gimi/gess/RessourcePDF.action?ressource.ressourceId=54915).

Raza, W. y Van de Poel, E. 2016. Reducing Malnutrition through the Graduation Approach. *The Consultative Group to Assist the Poor Blog Series: Graduation Approach: Innovative Adaptations.* [en línea]. http://www.cgap.org/blog/reducing-malnutrition-through-graduation-approach

Skoufias, E., Vinha, K. y Sato R. 2018b. *All hands on deck: reducing Stunting through Multisectoral Efforts in Sub-Saharan Africa*. París, Francia, Agence Française de Dévelopemment y Washington, D.C., Banco Mundial. (disponible también en http://documents.worldbank.org/curated/en/904531562219343466/pdf/All-Hands-on-Deck-Reducing-Stunting-through-Multisectoral-Efforts-in-Sub-Saharan-Africa.pdf).

Smith, L. C. y Haddad, L. 2002. How Potent Is Economic Growth in Reducing Undernutrition? What Are the Pathways of Impact? New Cross-Country Evidence. *Economic Development and Cultural Change,* 51(1): 55–76. [en línea]. https://www.jstor.org/stable/10.1086/345313?seq=1

SPIAC-B (Junta de Cooperación Interinstitucional de Protección Social). 2012. *Collaborating for policy coherence and development impact*. Nueva, NY. (disponible también en https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/@dgreports/@nylo/documents/genericdocument/wcms_644769.pdf).

Spray, A.L., ed. 2016a. *Leveraging Social Protection Programs for Improved Nutrition: compendium of case studies prepared for the Global Forum on Nutrition-Sensitive Social Protection Programs, 2015.* Foro Global de Programas de Protección Social Sensibles a la Nutrición. Washington, D.C., Banco Mundial. (disponible también en http://documents.worldbank.org/curated/en/669641477560413865/pdf/109507-PUB-PUBLIC-PUBDATE-10-05-2016.pdf).

Spray, A.L. 2016b. *Leveraging Social Protection Programs for Improved Nutrition: report on the proceedings of the Global Forum on Nutrition-Sensitive Social Protection Programs, 2015.* Leveraging Social Protection Programs for Improved Nutrition series. Washington, D.C., Banco Mundial. (disponible también http://documents.worldbank.org/curated/en/483101478686963216/Leveraging-Social-Protection-Programs-for-Improved-Nutrition-report-on-the-proceedings-of-the-Global-Forum-on-Nutrition-Sensitive-Social-Protection-Programs-2015).

Spray, A.L. 2017. Nutrition Education and Behavior Change Communication: How Much is 'Enough' to Achieve Measurable Results for Nutrition in Social Protection Programs? *SecureNutrition Knowledge Platform Blog.* [en línea]. http://www.securenutrition.org/blog-entry/nutrition-education-behavior-change-results-nutrition-social-protection

Swindale, A. y Bilinsky, P. 2006. *Household Dietary Diversity Score (HDDS) for Measurement of Household Food Access: Indicator Guide (v.2).* Washington, D.C., FHI 360, Food and Nutrition Technical Assistance Project. (disponible también en: https://www.fantaproject.org/sites/default/files/resources/HDDS_v2_Sep06_0.pdf).

Thome, K., Taylor, J.E., Filipski, M., Davis, B. y Handa, S. 2016. *The local economy impacts of social cash transfers: a comparative analysis of seven sub-Saharan countries.* Roma, FAO. 36 págs. (disponible también en http://www.fao.org/3/a-i5375e.pdf).

Tirivayi, N., Knowles, M. & Davis, B. 2013. *The interaction between social protection and agriculture: a review of evidence.* Roma, FAO. 98 págs. (disponible también en http://www.fao.org/3/a-i3563e.pdf).

UNICEF. 2013. *UNICEF's Conceptual Framework for Malnutrition*. Digital image. ResearchGate. [en línea]. https://www.researchgate.net/figure/The-UNICEF-conceptual-framework-of-undernutrition-is-shown-Source-UNICEF-Improving_fig1_265417741

UNICEF. 2015. *UNICEF's Approach to Scaling Up Nutrition for mothers and their children.* Programme Division Discussion Paper. Nueva York, NY (disponible también en https://www.unicef.org/nutrition/files/Unicef_Nutrition_Strategy.pdf).

UNICEF, OMS y Banco Mundial. 2017. Levels and Trends in Child Malnutrition: Joint Child Malnutrition Estimates. Nueva York, NY, UNICEF, Ginebra, Suiza, OMS y Washington, DC, Banco Mundial. (disponible también en http://www.who.int/nutgrowthdb/jme_brochoure2017.pdf).

UNRISD. 2013.*Marco de referencia para aunar derechos humanos y protección social*. [en línea]. https://socialprotection-humanrights.org/framework/

Veras Soares, F. 2015. *The role of monitoring and evaluation in improving public policies—challenges and achievements.* PowerPoint slides. SlideShare. [en línea]. https://www.slideshare.net/ipcig/the-role-of-monitoring-and-evaluation-in-improving-public-policies-challenges-and-achievements

Webb P, Coates J, Frongillo EA, Rogers BL, Swindale A, Bilinsky P. Measuring household food insecurity: Why it's so important and yet so difficult to do. *The Journal of Nutrition*. 2006; 136(5):1404S-8S (disponible también en https://www.researchgate.net/publication/7166674_Measuring_Household_Food_Insecurity_Why_It's_So_Important_and_Yet_So_Difficult_to_Do).

Anexo

Recursos

Alderman, H. 2014. *Can Transfer Programs Be Made More Nutrition Sensitive?* Documento de debate núm. 01342. Washington, D.C., Instituto Internacional de Investigación sobre Políticas Alimentarias (IFPRI) (disponible también en https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=2423776).

Alderman, H. 2016. *Leveraging Social Protection Programs for Improved Nutrition: summary of evidence prepared for the Global Forum on Nutrition-Sensitive Social Protection Programs*, 2015. Global Forum on Nutrition-Sensitive Social Protection Programs. Washington, D.C., Banco Mundial (disponible también en http://documents.banquemondiale.org/curated/fr/462981467040874717/pdf/106265-PUB-REPLACEMENT-FILE-PUBLIC-K8701.pdf).

Ballard, T., Coates, J., Swindale, A. y Deitchler, M. 2011. *Household Hunger Scale: Indicator Definition and Measurement Guide.* Washington, D.C., Food and Nutrition Technical Assistance II Project, FHI 360. (disponible también en www.fantaoject.org/monitoring-and-evaluation/household-hunger-scalehhs).

Banco Mundial. 2013. *Improving Nutrition through Multisectoral Approaches.* Washington, D.C. (disponible también en http://documents.worldbank.org/curated/en/625661468329649726/pdf/75102-REVISED-PUBLIC-MultisectoralApproachestoNutrition.pdf).

Banco Mundial. 2018. *The State of Social Safety Nets.* Washington, D.C. (disponible también en https://openknowledge.worldbank.org/bitstream/handle/10986/29115/9781464812545.pdf?sequence=5&isAllowed=y).

Bastagli, F., Hagen-Zanker, J., Harman, L., Barca, V., Sturge, G., Schmidt, T. y Pellerano, L. 2016. *Cash transfers: what does the evidence say? A rigorous review of impacts and of the role of design and implementation features*. Londres, Reino Unido, Instituto de Desarrollo Exterior (ODI). (disponible también en: https://www.odi.org/sites/odi.org.uk/files/resource-documents/11316.pdf).

Cashin, K. y Oot, L. 2018. *Guide to Anthropometry: A Practical Tool for Program Planners, Managers and Implementers.* Washington, D.C., Food and Nutrition Technical Assistance III Project, FHI 360. (disponible también en https://www.fantaproject.org/sites/default/files/resources/FANTA-Anthropometry-Guide-May2018.pdf).

Coates, J. 2013. Build it back better: Deconstructing food security for improved measurement and action. *Global Food Security,* 2(3):188–194. [en línea]. https://www.sciencedirect.com/science/article//pii/S2211912413000217

Davis, B., Handa, S., Hypher, N., Winder Rossi, N., Winters, P. y Yablonski, J. 2016. *From Evidence to Action: the Story of Cash Transfers and Impact Evaluation in Sub-Saharan Africa.* Rome, FAO and Nueva, NY, UNICEF, Oxford University Press. 404 págs. (disponible también en http://www.fao.org/3/a-i5157e.pdf).

e-Pact. 2017. *Child Development Grant Evaluation Programme. Quantitative Midline Report Volume I: Midline findings.* Oxford, Reino Unido. (disponible también en https://www.opml.co.uk/files/Publications/8214-evaluation-child-development-grant-programme/cdgp-quantitative-midline-report-volume-i.pdf?noredirect=1).

FAO. 2008. *Una introducción a los conceptos básicos de la seguridad alimentaria. La seguridad alimentaria: Información para la toma de decisiones. Guía práctica.* Roma. 4 págs. (disponible también en http://www.fao.org/3/al936e/al936e00.pdf).

FAO. 2015a. *Nutrition and Social Protection.* Roma. 52 págs. (disponible también en http://www.fao.org/3/a-i4819e.pdf).

FAO. 2015b. *El estado mundial de la agricultura y la alimentación. La protección social y la agricultura: romper el ciclo de la pobreza rural.* Roma. 165 págs. (disponible también en http://www.fao.org/3/a-i4910e.pdf).

FAO. 2016a. *Compendio de indicadores para la agricultura que tiene en cuenta la nutrición.* Roma. 64 págs. (disponible también en http://www.fao.org/3/a-i6275e.pdf).

FAO. 2016b. *IInfluir en los entornos alimentarios en pro de dietas saludables. Resumen.* Roma. 36 págs. (disponible también en http://www.fao.org/3/a-i6484e.pdf).

FAO. 2016c. *Strengthening Coherence between Agriculture and Social Protection to Combat Poverty and Hunger in Africa: framework for Analysis and Action.* Roma. 66 págs. (disponible también en http://www.fao.org/3/a-i5386e.pdf).

FAO y FHI 360. 2016. *Minimum Dietary Diversity for Women: a Guide for Measurement.* Roma, FAO, Durham, NC, FHI 360. 82 págs. (disponible también en www.fao.org/3/a-i5486e.pdf).

FAO y PMA. 2012. *Household Dietary Diversity Score and Food Consumption Score: A joint statement.* Roma. 2 págs. (disponible también en https://documents.wfp.org/stellent/groups/public///.pdf).

Feed the Future. 2016. *Indicator Handbook: Definition Sheets.* Documento de trabajo. Washington, DC, Gobierno de EEUU. (disponible también en https://www.agrilinks.org/sites/default/files/ftf_indicator__10.5.2016_2016d_1.pdf).

Freeland, N. y Cherrier, C. 2015. *Social Protection and Nutrition.* Guidance Note. Canberra, Australia, , Departamento de Asuntos Exteriores y Comercio. (disponible también en https://dfat.gov.au/about-us///social-protection-and-nutrition-guidance-note.pdf).

Groot, R. de, Palermo, T., Handa, S., Ragno, L.P. y Peterman, A. 2015. *Cash Transfers and Child Nutrition: What We Know and What We Need to Know*. Innocenti Working Paper No. 2015-07. Florencia, UNICEF. (disponible también en https://www.unicef-irc.org/publications/pdf/Social%20%20and%20nutrition_layout.pdf)

Hjelm, L. 2016. *The impact of cash transfers on food security.* Innocenti Research Brief 04/2016. Florencia, UNICEF. 5 págs. (disponible también en https://www.unicef-irc.org/publications/pdf/IRB%202016_04.pdf).

HLPE (Grupo de alto nivel de expertos en seguridad alimentaria y nutrición). 2012. Protección social en favor de la seguridad alimentaria. Informe del Grupo de alto nivel de expertos en seguridad alimentaria y nutrición del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial. Roma. 116 págs. (disponible también en http://www.fao.org/3/a-me422e.pdf).

Hoddinott, J. Bassett, L. 2009. *Conditional Cash Transfer Programs and Nutrition in Latin America: Assessment of Impacts and Strategies for Improvement*. Documento de trabajo núm 9. Santiago, Chile, Iniciativa de América Latina y Caribe Sin Hambre de la FAO. 25 págs. (disponible también en http://www.oda-alc.org/documentos/1323953925.pdf).

Lele, U., Masters, W. A., Kinabo, J., Meenakshi J.V., Ramaswami, B., Tagwireyi, J., Bell W.F.L. y Goswami, S. 2016. *Measuring Food and Nutrition Security: An Independent Technical Assessment and User's Guide for Existing Indicators.* Roma, FAO, Washington, D.C., IFPRI and Roma, PMA. 134 págs. (disponible también en https://sites.tufts.edu/willmasters/files/2016/06/FSIN-TWG_UsersGuide_12June2016.pdf).

Leroy, J.L., Gadsden, P., Gonzalez de Cossio, T. y Gertler, P. 2013. Cash and in-kind transfers lead to excess weight gain in a population of women with a high prevalence of overweight in rural Mexico*. The Journal of Nutrition,* 143(3): 378–383. [en línea]. https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/

Manley, J., Gitter, S. Slavchevska, V. 2012. *How Effective are Cash Transfer Programmes at Improving Nutritional Status? A Rapid Evidence Assessment of Programmes' Effects on Anthropometric Outcomes.* London, UK, The Evidence for Policy and Practice Information and Co-ordinating Centre. (disponible también en http://www.cashlearning.org/downloads/q33-cash-transfers-2012manley-rae.pdf).

OIT. 2014. *Informe Mundial sobre la Protección Social* 2014/15: *Hacia la recuperación económica, el desarrollo inclusivo y la justicia social*. Ginebra, Suiza. (disponible también en http://ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/documents//_.pdf).

OMS. 2008. *Indicators for assessing infant and young child feeding practices: Part 1—Definitions. Conclusions of a consensus meeting held 6–8 November 2007 in Washington, D.C.* Ginebra, Suiza. (disponible también en https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/43895/1596664_eng.pdf;jsessionid=ACA73DB53E479D332D88570CE8DB657F?sequence=1).

OMS. 2010. *Indicators for assessing infant and young child feeding practices: Part 2—Measurement.* Ginebra, Suiza. (disponible también en https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665//_eng.pdf?sequence=1).

OMS Global Database on Child Growth and Malnutrition. 1997. *Child growth indicators and their interpretation*. https://www.who.int/nutgrowthdb/about/introduction/en/index2.html

OMS y UNICEF. 2000. *Joint Monitoring Programme* for WASH. https://washdata.org/

Spray, A.L., ed. 2016a. *Leveraging Social Protection Programs for Improved Nutrition: compendium of case studies prepared for the Global Forum on Nutrition-Sensitive Social Protection Programs, 2015.*. Foro Global de Programas de Protección Social Sensibles a la Nutrición. Washington, D.C., Banco Mundial. (disponible también en http://documents.worldbank.org/curated/en///109507-PUB-PUBLIC-PUBDATE-10-05-2016.pdf).

Spray, A.L. 2016b. *Leveraging Social Protection Programs for Improved Nutrition: report on the proceedings of the Global Forum on Nutrition-Sensitive Social Protection Programs, 2015.* Leveraging Social Protection Programs for Improved Nutrition series. Washington, D.C., Banco Mundial. (disponible también en http://

documents.worldbank.org/curated/en/483101478686963216/Leveraging-Social-Protection-Programs-for-Improved-Nutrition-report-on-the-proceedings-of-the-Global-Forum-on-Nutrition-Sensitive-Social-Protection-Programs-2015).

Swindale, A. y Bilinsky, P. 2006. *Household Dietary Diversity Score (HDDS) for Measurement of Household Food Access: Indicator Guide (v.2).* Washington, D.C., FHI 360, Food and Nutrition Technical Assistance Project. (disponible también en: https://www.fantaproject.org/sites/default/files/resources/HDDS_v2_Sep06_0.pdf).

UNICEF, OMS & World Bank. 2017. *Levels and Trends in Child Malnutrition: Joint Child Malnutrition Estimates*. Nueva, NY, UNICEF, Ginebra, Suiza, OMS y Washington, D.C., Banco Mundial. (disponible también en http://www.who.int/nutgrowthdb/jme_brochoure2017.pdf).

ISPA
INTER AGENCY
SOCIAL PROTECTION ASSESSMENTS

SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN

MARCO DE **RECOLECCIÓN DE DATOS**

PROGRAMA

Esta sección es una versión simplificada del Marco de recolección de datos ISPA/SAN completo, disponible en ISPATools.org. El marco completo se puede descargar en formato Word e incluye todos los campos necesarios para realizar el diagnóstico.

Área clave A. Objetivos e indicadores del programa RD-3

Área clave B. Inclusividad RD-4

Área clave C. Idoneidad. RD-7

Área clave D. Capacidad de respuesta RD-13

Área clave E. Coherencia, integración y gobernanza RD-16

Área clave F. Sostenibilidad RD-21

Área clave G. Derechos y dignidad RD-23

Seguridad alimentaria y nutrición en los objetivos e indicadores del programa

Área clave A. Objetivos e indicadores del programa

Objetivo: Las preocupaciones sobre seguridad alimentaria y nutrición (SAN) quedan reflejadas tanto en los objetivos como en los indicadores del programa de protección social, que además están basados en evaluaciones de situación de la SAN.

Responder a las preguntas siguientes con "Sí/No/En parte", según proceda, y aportar una explicación en el recuadro "Explicar" como apoyo a la respuesta. La información proporcionada debe ser lo más detallada posible para permitir su entendimiento por personas que no conozcan el programa.

i. Análisis de la situación de SAN

1. ¿Se llevó a cabo un análisis de la situación de SAN, y se utilizó dicho análisis para informar el diseño del programa? En caso afirmativo, aportar información detallada de la fuente, el año de realización y la escala (nacional, regional, etc.) del análisis de situación.

ii. Objetivos explícitos

2. ¿Cuáles son los objetivos principales del programa?

3. ¿Cuáles son los objetivos secundarios?

4. ¿Cuáles son los objetivos explícitos relacionados con SAN?

5. ¿Cuáles son los componentes básicos del programa?

iii. Indicadores de SAN

6. ¿Se han incluido indicadores de SAN en el sistema de monitoreo y evaluación (MyE) del programa? En caso afirmativo, responder a la pregunta siguiente.

7. ¿Qué indicadores específicos de SAN se han incluido en el sistema de MyE?

Diseño, implementación y monitoreo y evaluación del programa

Área clave B. Inclusividad

Objetivo: El programa está diseñado e implementado para llegar a grupos que sufren inseguridad alimentaria y vulnerabilidad nutricional, teniendo en cuenta sus necesidades y limitaciones.

Responder a las preguntas siguientes con "Sí/No/En parte", según proceda, y aportar una explicación en el recuadro "Explicar" como apoyo a la respuesta. La información proporcionada debe ser lo más detallada posible para permitir su entendimiento por personas que no conozcan el programa.

i. Métodos de orientación inclusivos

1. El enfoque de orientación del programa y los objetivos, ¿tienen una población destinataria y criterios de elegibilidad definidos de forma explícita?

2. ¿Qué métodos de orientación se utilizan? Seleccionar una o más de las opciones siguientes:

    a. Demográfico/por categoría (niños/as, personas mayores, jóvenes, mujeres embarazadas, etc.)
    b. Basado en la comunidad (por ejemplo, comunidades concretas, comunidades de pastores, personas sin tierras, personas sin hogar, etc.)
    c. Geográfico (comunidades específicas, áreas propensas a desastres naturales, etc.)
    d. Evaluación de medios y recursos (por ejemplo, en base a los ingresos medios del hogar)
    e. Evaluación de medios por sustitución (por ejemplo, aproximación de uno o más indicadores, como el grado de seguridad alimentaria)
    f. Autoselección
    g. Administrativo (por ejemplo, por escuelas)
    h. Otro (por ejemplo, evaluación del profesorado)

3. El mecanismo de orientación, ¿está basado en el perfil o las necesidades de seguridad alimentaria y nutrición (SAN) de la población? ¿Se utilizan de alguna forma indicadores de SAN durante el proceso de selección? En caso afirmativo, explicar lo anterior.

4. ¿Quedan cubiertos por el programa los grupos de población que sufren inseguridad alimentaria y vulnerabilidad nutricional?

5. ¿Con qué frecuencia se lleva a cabo el ejercicio de elegibilidad/orientación?

6. ¿Con qué frecuencia se realizan adhesiones al programa?

ii. Atención debida a los primeros 1 000 días

7. ¿El programa va orientado a los primeros 1 000 días de vida?

iii. Accesibilidad

8. Los posibles beneficiarios del programa, ¿conocen de su existencia, saben cómo solicitar su inclusión o registrarse en él, y cuáles son los criterios de inclusión?

9. ¿Hay algún costo por solicitar la inclusión en el programa, registrarse y recibir las prestaciones?

10. ¿Se dispone de una estrategia de extensión en cuanto a elegibilidad y disponibilidad de prestaciones para llegar a las personas más afectadas por la inseguridad alimentaria y la vulnerabilidad nutricional (niños/as, jóvenes, mujeres, personas mayores, etc.)? En caso afirmativo, describir qué estrategias se utilizan para llegar a cada uno de estos grupos.

11. ¿Resulta sencillo para los beneficiarios obtener información pertinente sobre el programa?

12. Describir el proceso de solicitud y registro para acceder a las prestaciones.

13. ¿Se dispone de un sistema para que las personas cuestionen la decisión sobre elegibilidad? En caso afirmativo, describir el sistema.

14. ¿Qué medios de verificación (documento de identidad, certificado de nacimiento, etc.) se precisan para justificar la elegibilidad?

15. ¿Resulta sencillo para las personas beneficiarias recibir las prestaciones, sin que deban afrontar barreras para acceder a tales prestaciones?

16. ¿Las personas beneficiarias reciben las prestaciones de forma regular y oportuna?

17. ¿Existen riesgos para las personas beneficiarias ligadas a la solicitud o pérdida de prestaciones?

18. ¿Cuánto tiempo transcurre desde que se confirma la elegibilidad hasta que se entregan las prestaciones?

iv. Consideraciones de género

19. ¿Se tienen en cuenta las necesidades y limitaciones de las mujeres en el acceso y la participación en los programas?

Estrategia de salida

20. ¿Se describen de forma clara los criterios de cese de las prestaciones del programa? En caso afirmativo, explicar.

21. ¿Cuándo dejan de recibir las prestaciones del programa las personas beneficiarias? Seleccionar una o más de las opciones siguientes:

    a. La persona/el hogar ya no cumple los criterios de elegibilidad
    b. Finalización automática (fallecimiento de la persona, ancianidad, etc.)
    c. Duración fija del programa
    d. Logro de hitos concretos asociados a los objetivos del programa
    e. Recepción de otras prestaciones de protección social
    f. No renovación de la solicitud / presentación
    g. Otros motivos

Discrepancias entre el diseño del programa y la implementación

22. ¿Se han producido discrepancias de consideración entre el diseño del programa y su implementación en la práctica? En caso afirmativo, describir las áreas concretas en que se han producido tales discrepancias.

Planes para cambios o modificaciones del diseño

23. ¿Se han planificado cambios o modificaciones en el diseño? En caso afirmativo, describir los cambios.

Área clave C. Idoneidad

Objetivo: El programa proporciona prestaciones que cumplen las necesidades de seguridad alimentaria y nutrición (SAN) de los beneficiarios objetivo, y actúa para evitar impactos negativos indeseables.

Responder a las preguntas siguientes con "Sí/No/En parte", según proceda, y aportar una explicación en el recuadro "Explicar" como apoyo a la respuesta. La información proporcionada debe ser lo más detallada posible para permitir su entendimiento por personas que no conozcan el programa.

i. Transferencias adecuadas (monetarias o en especie) para cubrir las necesidades de SAN de los beneficiarios objetivo

1. ¿Qué tipo de prestación o transferencia se proporciona, y cuál es su nivel? Seleccionar una o más de las opciones siguientes:

    a. Efectivo. En este caso, especificar el nivel por hogar y mes/trimestre/semestre.
    b. Alimentos. En este caso, especificar: tipo de alimentos; unidad o cantidad de comidas por persona y mes; valor nutricional; calidad de los alimentos; y valor monetario estimado.
    c. Otros, incluyendo una combinación de prestaciones. En este caso, especificar qué tipos y valor monetario estimado.

2. ¿En qué intervalos se proporcionan las prestaciones (alimentos o efectivo)?

3. El programa ¿tiene en cuenta las preferencias de los beneficiarios en cuanto al tipo de prestación (efectivo/alimentos/vales/insumos, etc.)? En caso afirmativo, explicar cómo.

4. ¿Se ha llevado a cabo recientemente una evaluación del costo de una dieta nutritiva? (como por ejemplo, el cálculo del costo de la dieta de Save the Children)

5. lEl nivel de la prestación, ¿se define en proporción al consumo general del hogar (mínimo de un 20 a un 30%), o cubre el costo de la canasta de alimentos para una dieta nutritiva (por semana/mes)? Indicar cómo se calcula el monto.

6. El nivel de la prestación o transferencia, ¿se ajusta a alguna de las opciones siguientes? Seleccionar una o más de las opciones.

    a. Número de dependientes en el hogar. En este caso, especificar si hay un máximo (por ejemplo, 5+ niños/as).
    b. Género (por ejemplo, con un plus por mujeres embarazadas)
    c. Edad de los integrantes del hogar (lactantes, en edad laboral, mayores, etc.)
    d. Comportamientos (aplicación de pluses o condicionantes, etc.)
    e. Estacionalidad (por ejemplo, ligada al calendario agrario o periodo de siembra)
    f. Circunstancias externas (inflación, precios de los alimentos, crisis, etc.). En este caso, especificar las circunstancias.

7. El nivel de la prestación o transferencia del programa, ¿difiere según la ubicación del programa? En caso afirmativo, indicar cuantía(s) y motivo(s).

8. La frecuencia / el nivel de la prestación, ¿refleja los objetivos de SAN? En caso afirmativo, especificar si se orienta a: necesidades inmediatas o de largo plazo, producción agrícola, resiliencia, diversificación de medios de vida, etc.

9. Las prestaciones/transferencias, ¿se proporcionan a tiempo? En caso negativo, indicar los retrasos habituales y aportar detalles en la sección sobre discrepancias más abajo.

10. La duración de las prestaciones, ¿refleja las necesidades y condiciones de SAN reales? En caso negativo, contestar a la pregunta siguiente.

11. ¿Qué criterios se aplican para seguir recibiendo las prestaciones?

12. El calendario del programa, ¿se adapta al calendario agrícola estacional correspondiente para evitar demandas encontradas en las prioridades de SAN de los hogares?

13. ¿Existe algún mecanismo para ajustar los niveles de la prestación? En caso afirmativo, responder a la pregunta siguiente.

14. ¿Cómo funcionan los mecanismos para ajustar los niveles de la prestación? Seleccionar una o más de las opciones siguientes:

a. Discrecional. En este caso, especificar las normas que lo rigen.
b. Automático. En este caso, indicar el valor de referencia para la indexación.
c. En base a la inflación.
d. En base a los sueldos. En este caso, indicar si son los sueldos del sector público, del sector privado, o el sueldo mínimo.
e. En base a la disponibilidad de recursos.

15. ¿Con qué frecuencia se realiza la indexación?

16. ¿Cuándo se incrementaron las prestaciones por última vez, y en qué cuantía? Indicar el porcentaje.

17. Los mecanismos de indexación, ¿se fijan en base a leyes y reglamentos internacionales?

18. El nivel de las prestaciones, ¿se revisa a través de un proceso de consultas con las partes interesadas pertinentes?

Preguntas complementarias para programas de empleo público (si procede)

19. ¿Cómo se toman las decisiones respecto de la selección de infraestructuras o servicios públicos en las que se invertirá mediante programas de empleo público?

20. ¿Cuál es el salario de mercado vigente para mano de obra no calificada ocasional? Indicar tarifas por zona, tipo de actividad, diferencias estacionales (si las hay).

21. ¿El país tiene un sueldo mínimo legal para mano de obra no calificada ocasional? En caso afirmativo, indicar el nivel y tipo de actividad.

22. ¿Qué relación hay entre la tarifa del programa y el sueldo vigente para mano de obra no calificada ocasional? Ampliar esta información.

23. El programa, ¿recopila información sobre sueldos de mercado vigentes de forma periódica? En caso afirmativo, ¿con qué frecuencia?

24. ¿Se ajustan las tarifas del programa en consecuencia? En caso afirmativo, explicar cómo.

25. El programa, ¿ha tenido un impacto en los sueldos locales? En caso afirmativo, describir cómo.

26. ¿El programa incluye actividades de formación y desarrollo de capacidades? En caso afirmativo, especificar cuáles.

Preguntas complementarias para programas de alimentación escolar/ distribución de alimentos (si procede)

27. ¿Cómo se estableció el contenido y la calidad de los alimentos? Explicar el tipo de evaluación utilizado.

28. ¿Cuáles son los principales objetivos de la distribución de alimentos? Seleccionar una o más de las opciones siguientes:

    a. Aumentar el consumo de alimentos saludables
    b. Intervención en micronutrientes específicos
    c. Precios de los alimentos elevados o volátiles
    d. Mercados de alimentos con funcionamiento deficiente
    e. Mejorar los resultados en educación
    f. Otros. En este caso, especificar los objetivos.

29. ¿Cómo se identifican/contratan/pagan a los cocineros o empresas de alimentación y cómo se proporcionan las comidas (por ejemplo, quién y dónde)?

30. ¿Los alimentos se adquieren localmente? En caso afirmativo, ¿de grandes o pequeños agricultores? En caso negativo, responder a la pregunta siguiente.

31. Los alimentos se obtienen a nivel ¿nacional? ¿regional? ¿global?

32. ¿Se dispone de mecanismos para alentar la adquisición de alimentos de pequeños agricultores? En caso afirmativo, describir los mecanismos.

33. ¿Los alimentos son fortificados? En caso afirmativo, indicar si es obligatorio hacerlo por ley.

34. La distribución de alimentos, ¿se realiza a nivel local, incluyendo, por ejemplo, una opción para que los estudiantes se lleven los alimentos a casa? En caso afirmativo, indicar dónde (por ejemplo, centros comunitarios) y describir el proceso.

35. ¿Existen mecanismos para garantizar la calidad de los alimentos? En caso afirmativo, describir los mecanismos.

36. ¿Cuál es el total gastado / volumen de alimentos distribuidos (toneladas distribuidas por año)?

Preguntas complementarias para programas de transferencias monetarias o de alimentos (si procede)

37. ¿Hay condiciones o responsabilidades compartidas para recibir las prestaciones? En caso afirmativo, explicar cuáles e indicar si promueven objetivos de SAN de forma directa.

38. ¿Hay mecanismos establecidos para vigilar que se cumplen las condicionalidades, si las hay? En caso afirmativo, describir las sanciones aplicables por incumplimiento.

39. ¿Hay mecanismos establecidos para realizar un seguimiento de la calidad y la cobertura de los servicios prestados según las condicionalidades? En caso afirmativo, describir los mecanismos.

40. El programa, ¿utiliza un mecanismo de entrega único o, dependiendo de la ubicación, se utilizan distintos métodos de entrega de las transferencias?

41. ¿Se produce un impacto en los mercados agrícolas y de alimentos locales, la producción y los precios? En caso afirmativo, describir el impacto.

Preguntas complementarias para subsidios de alimentos o insumos (si procede)

42. ¿Qué tipo de subsidio se proporciona (alimentos o insumos)?

43. ¿Qué porcentaje se subvenciona, comparado con el costo total?

44. ¿Qué tipo de productos se subvencionan?

45. ¿Qué mecanismos se han establecido para proporcionar el subsidio (por ejemplo, mercados acreditados, vales, etc.)?

46. ¿Cuándo se proporcionan las subvenciones (por ejemplo, una vez al año, cada tres meses, dependiendo de las subidas de los precios de los alimentos, etc.)?

47. ¿Durante cuánto tiempo se proporcionan los subsidios (por ejemplo, número de años)?

48. ¿Los subsidios van orientados a las poblaciones más vulnerables?

ii. Adecuación de las modalidades de entrega de las prestaciones

49. ¿Cómo se proporcionan las prestaciones (vales electrónicos, pagos móviles, bancos locales, en efectivo, etc.)?

50. La entrega de las prestaciones, ¿se procesa o verifica de forma electrónica?

51. ¿Qué información se recopila en el punto de entrega? Describir.

52. El mecanismo de entrega, ¿se implementa según lo planificado? En caso negativo, detallar en la sección sobre discrepancias más abajo.

53. ¿Se tienen en cuenta la distancia del hogar de las personas beneficiarias y los requisitos del programa para los pagos, los servicios y las modalidades del programa (por ejemplo, asignaciones de trabajo, horarios flexibles, servicios de guardería, etc.)? En caso afirmativo, especificar cómo.

54. ¿Quién recibe las prestaciones, las mujeres o los hombres?

55. ¿Se tienen en cuenta las limitaciones y responsabilidades de cuidados de las mujeres?

56. ¿Se dispone de medidas para facilitar el acceso de las mujeres, o de personas responsables de cuidados que trabajan o son menores de edad, o personas de avanzada edad, a las transferencias y los servicios (por ejemplo, documentación de solicitud sencilla, fechas de entrega flexibles, proximidad de los servicios, etc.)? En caso afirmativo, describir las medidas.

iii. Integración de educación en nutrición y comunicación de cambio de comportamientos (CCC)

57. ¿Se ha realizado una evaluación de las prácticas y perspectivas clave de los participantes que dificultan o ayudan a una mejora de la SAN?

58. ¿Hay un componente o una intervención de educación en nutrición y/o CCC para los participantes en el programa? En caso afirmativo, describir el componente y contestar a las preguntas siguientes.

59. El componente o intervención, ¿tiene por objetivo mejorar prácticas y comportamientos? En caso afirmativo, describir cuáles.

60. El componente o intervención, ¿incorpora indicadores específicos de cambio de comportamientos? En caso afirmativo, especificar cuáles.

61. ¿A quién va dirigido el componente de educación en nutrición y/o CCC (beneficiarios, comunidades, etc.) y de qué forma participan?

62. ¿Quiénes son los educadores o facilitadores de primera línea? ¿Han recibido formación específica en educación en nutrición y/o CCC?

63. ¿Qué métodos o estrategias se utilizan para poner en práctica el componente o la intervención? ¿Son compatibles con un cambio de comportamiento?

64. ¿Con qué frecuencia se realizan actividades de educación/CCC y cuánto tiempo duran?

Discrepancias entre el diseño del programa y la implementación

65. ¿Se han producido discrepancias de consideración respecto de las prestaciones entre el diseño del programa y su implementación en la práctica? En caso afirmativo, describir las áreas concretas en que se han producido tales discrepancias.

Planes para cambios o modificaciones del diseño

66. ¿Se han planificado cambios o modificaciones en el diseño? En caso afirmativo, describir los cambios.

Área clave D. Capacidad de respuesta

Objetivo: El programa dispone de un mecanismo de monitoreo y evaluación (MyE) para vigilar los cambios en los indicadores de seguridad alimentaria y nutrición (SAN). El programa es flexible, pudiendo responder ante cambios repentinos detectados y adaptar su escala.

Responder a las preguntas siguientes con "Sí/No/En parte", según proceda, y aportar una explicación en el recuadro "Explicar" como apoyo a la respuesta. La información proporcionada debe ser lo más detallada posible para permitir su entendimiento por personas que no conozcan el programa.

i. Existencia de un sistema de MyE para capturar los cambios en la situación de SAN

1. ¿Se integró un plan de MyE en el programa? En caso afirmativo, ¿se está aplicando?

2. ¿Se incluye algún tipo de investigación cualitativa?

3. ¿Cuáles son los indicadores clave utilizados en el marco de MyE del programa?

4. ¿Los datos se compilan de forma desagregada? En caso afirmativo, indicar las características de desagregación (género, edad, zona geográfica, ingresos, etc.).

5. El programa, ¿realiza un monitoreo de los indicadores de SAN? En caso afirmativo, especificar si se realiza el monitoreo y la evaluación de forma periódica, y con qué periodicidad.

6. Los datos necesarios para medir los indicadores de SAN y los datos de línea de base que incluyen información de SAN, ¿son fácilmente accesibles? En caso afirmativo, especificar qué datos y de qué año.

7. ¿Cuáles de las herramientas siguientes (si alguna) se utilizan en el programa? Seleccionar una o más de las opciones siguientes:

    a. Sistema de gestión de la información. En caso afirmativo, indicar si incluye información sobre la situación de SAN, y qué tipo de información.
    b. Informes y evaluaciones de avances. En caso afirmativo, especificar: periodicidad, si incluyen indicadores de SAN, si se elaboran de forma oportuna y son de acceso público, y fecha del último informe disponible.
    c. Evaluación(es) de impacto (utilizando métodos combinados). En caso afirmativo, indicar si el impacto de los beneficios es en el consumo de alimentos o en la nutrición.
    d. Análisis costo-beneficio. En caso afirmativo, describirlo.
    e. Observaciones de la comunidad/partes interesadas. En caso afirmativo, indicar de qué tipo (auditorías sociales, tarjetas de puntuación, observaciones de profesorado/padres/madres, etc.).
    f. Otras (por ejemplo, impacto de SAN en el rendimiento escolar)

8. ¿Hay un mecanismo establecido para la revisión y utilización de los resultados de MyE y de las evaluaciones de impacto con la finalidad de mejorar la efectividad del programa? En caso afirmativo, especificar si el manual de implementación del programa se actualiza con regularidad (por ejemplo, semestral o anualmente) para incorporar las lecciones aprendidas.

ii. Capacidad del programa para responder ante distintos tipos de crisis

9. Las modalidades de orientación y/o implementación, ¿incluyen un mecanismo de adaptación ante cambios y choques, tanto en ingresos como en SAN (crisis, cambios en los precios de los alimentos, etc.) para modificar las opciones que se indican? Seleccionar una o más de las opciones siguientes:

    a. Número de beneficiarios / cobertura demográfica
    b. Cobertura geográfica
    c. Nivel o monto de la prestación / transferencia
    d. Tipo de prestación / transferencia
    e. Calendario (es decir, periodicidad, duración de la prestación y/o de las intervenciones
    f. Ampliación de recursos (financieros y humanos). En caso afirmativo, explicar cómo (por ejemplo, mediante fondos de contingencia).
    g. Vínculos a otros servicios (salud, saneamiento, medicamentos, ayuda de emergencia, etc.)
    h. Otros (por orden de solicitud, clasificación y priorización, lotería, etc.). En caso afirmativo, explicar.

10. Si el programa se ha escalado con anterioridad en respuesta a necesidades y circunstancias cambiantes, ¿ha sido posible volver a la cobertura inicial, si era esa la intención?

Evaluaciones

Hacer una lista de evaluaciones y resultados principales:

Discrepancias entre el diseño del programa y la implementación

11. ¿Se han producido discrepancias de consideración entre el diseño del programa y su implementación en la práctica? En caso afirmativo, describir las áreas concretas en que se han producido tales discrepancias.

Planes para cambios o modificaciones del diseño

12. ¿Se han planificado cambios o modificaciones en el diseño? En caso afirmativo, describir los cambios.

Entorno propicio

Área clave E. Coherencia, integración y gobernanza

Objetivo: El programa ha establecido vínculos claros con distintos sectores, como salud, saneamiento y agricultura, para responder ante las causas multidimensionales de la malnutrición.

Responder a las preguntas siguientes con "Sí/No/En parte", según proceda, y aportar una explicación en el recuadro "Explicar" como apoyo a la respuesta. La información proporcionada debe ser lo más detallada posible para permitir su entendimiento por personas que no conozcan el programa.

i. Existencia de servicios complementarios

1. ¿Qué tipos de servicios proporciona el programa de forma directa a las personas beneficiarias para mejorar su seguridad alimentaria y nutrición (SAN)?

    a. Agua potable y saneamiento
    b. Servicios de salud y comunitarios (por ejemplo, trabajadores de cuidados en el hogar, ayudantes para proveedores de cuidados en atención primaria de salud, vigilancia del crecimiento, etc.)
    c. Educación/ promoción en alimentación y nutrición (lactancia temprana y cuidados de la infancia, formación para trabajadores de desarrollo, etc.)
    d. Servicios de extensión agrícola / apoyo de medios de vida (escuelas de campo para agricultores, distribución de semillas y herramientas, huertos familiares, etc.)
    e. Servicios sociales (seguros, protección en el mercado laboral, etc.)
    f. Infraestructuras para facilitar el acceso a agua y alimentos de calidad (bancos de alimentos, huertos comunitarios, cafeterías locales, etc.)
    g. Acceso a microfinanzas
    h. Otros (especificar tipo de servicio)

2. ¿Qué tipos de servicios proporcionan otros programas (vínculos) a las personas beneficiarias para mejorar la SAN?

    a. Agua potable y saneamiento
    b. Servicios de salud y comunitarios (por ejemplo, trabajadores de cuidados en el hogar, ayudantes para proveedores de cuidados en atención primaria de salud, vigilancia del crecimiento, etc.)
    c. Educación / promoción en alimentación y nutrición (lactancia temprana y cuidados de la infancia, formación para trabajadores de desarrollo, etc.)
    d. Servicios de extensión agrícola / apoyo de medios de vida (escuelas de campo para agricultores, distribución de semillas y herramientas, huertos familiares, etc.)
    e. Servicios sociales (seguros, protección en el mercado laboral, etc.)
    f. Infraestructuras para facilitar el acceso a agua y alimentos de calidad (bancos de alimentos, huertos comunitarios, cafeterías locales, etc.)
    g. Acceso a microfinanzas
    h. Otros (especificar tipo de servicio)

3. ¿Existe un sistema institucionalizado de derivaciones (relacionadas tanto con programas y mecanismos de protección social como de otro tipo)? En caso afirmativo, seleccionar una de las siguientes:

    a. Entre distintos programas y mecanismos de protección social
    b. Entre servicios o programas de otros sectores y el sistema de protección social.

4. Las prestaciones de los programas vinculados, ¿están coordinadas en cuanto al calendario de su aportación?

5. ¿Se proporcionan/vinculan servicios complementarios como parte de/en relación con el programa? En caso afirmativo, contestar a la pregunta siguiente.

6. ¿Existe un mecanismo para garantizar un seguimiento de la calidad y el acceso a los servicios descritos?

ii. Funciones intersectoriales operativas

7. ¿Hay mecanismos establecidos para garantizar vínculos intersectoriales funcionales? En caso afirmativo, describir esos mecanismos e incluir, en la medida de lo posible, el número de empleados/as dedicados a funciones, presupuestos y procedimientos específicos intersectoriales, así como la periodicidad de las reuniones intersectoriales.

iii. Intercambio de información entre sectores

8. El programa ¿se complementa o está vinculado con otros programas?

9. En caso afirmativo, describir cómo se realiza la orientación entre los programas vinculados.

10. ¿Hay un único registro disponible? En caso afirmativo, contestar a la pregunta siguiente.

11. Este programa, ¿utiliza ese registro? En caso afirmativo, describir cómo lo utiliza.

12. Los programas, ¿comparten mecanismos de implementación? En caso afirmativo, describir qué mecanismos utilizan.

13. ¿Hay un sistema de gestión de la información común?

iv. Mecanismos de coordinación establecidos

14. ¿Hay establecidos mecanismos de cooperación formal (por ejemplo, comité conjunto, grupo de trabajo, etc.) integrados por los órganos pertinentes de los sectores de protección social y de SAN (ministerios/organismos)?

15. ¿Hay establecidos mecanismos de coordinación entre el gobierno y otros actores (por ejemplo, la comunidad, grupos de interés, etc.), de los sectores de protección social y de SAN (incluyendo salud, educación, saneamiento, agricultura, etc.) involucrados en la implementación y/o monitoreo y evaluación del programa, a nivel nacional y local?

16. En caso afirmativo, explicar su cometido, sus responsabilidades y el funcionamiento de los mecanismos indicados, incluyendo, en la medida de lo posible: relación de las áreas cubiertas por el mecanismo de coordinación,

número de empleados dedicados a funciones intersectoriales, tiempo estimado dedicado a funciones intersectoriales cada mes, presupuesto, procedimientos generales, y periodicidad de las reuniones de coordinación.

17. ¿Hay un organismo gubernamental/de coordinación y/o donantes para la armonización de los distintos programas de protección social, pertinentes a la SAN, que participe en la implementación y/o monitoreo y evaluación del programa?

v. Claridad de funciones y responsabilidades

18. Las funciones y responsabilidades de los actores involucrados en los sectores de protección social y SAN (incluyendo salud, educación, saneamiento, agricultura, etc.), ¿están definidos? En caso afirmativo, contestar a la pregunta siguiente.

19. Los mandatos de los distintos actores involucrados, ¿están vinculados de alguna forma?

20. Las funciones y responsabilidades de los organismos/actores de protección social y SAN, ¿están especificados y coordinados de alguna manera en los procedimientos operativos del programa (por ejemplo, hay un manual)?

21. Los organismos/actores de protección social y SAN involucrados, ¿operan de acuerdo a tales funciones y responsabilidades en la práctica?

22. El personal/los técnicos involucrados, ¿conocen las "múltiples" funciones del programa (es decir, protección social y SAN)?

23. Las funciones del programa, ¿están claramente especificadas en otros reglamentos internos existentes, así como en mecanismos normativos y de informes (por ejemplo, hay un manual operativo)?

24. El programa, ¿está incluido/integrado en organismos institucionales existentes que promueven la protección social y la SAN?

25. ¿Hay mecanismos institucionales establecidos para gestionar el programa al nivel local, con cobertura geográfica de las personas beneficiarias?

26. El mecanismo de coordinación nacional del programa, ¿incluye a representantes gubernamentales y actores que también representan la SAN? En caso afirmativo, describir los diferentes miembros y mandatos.

vi. Armonización de estrategias de protección social y de SAN

27. ¿Existe una política o estrategia nacional de protección social que guíe la armonización de los programas de protección social?

28. En caso afirmativo, contestar a las preguntas siguientes.

29. Este programa, ¿queda incluido en dicha armonización de los programas de protección social?

30. ¿Existe una política o estrategia nacional de seguridad alimentaria y/o nutrición?

31. En caso afirmativo, contestar a la pregunta siguiente.

32. La política de seguridad alimentaria y/o nutrición, incluye la protección social como estrategia para permitir a los hogares diversificar su dieta y sus medios de vida?

33. ¿Hay mecanismos establecidos para alentar a los pequeños agricultores a producir alimentos saludables y diversificados?

Discrepancias entre el diseño del programa y la implementación

34. ¿Se han producido discrepancias de consideración entre los marcos legales nacionales, el diseño del programa y su implementación en la práctica? En caso afirmativo, describir las áreas concretas en que se han producido tales discrepancias.

Planes para cambios o modificaciones del diseño

35. ¿Se han planificado cambios o modificaciones en el diseño? En caso afirmativo, describir los cambios.

Diseño, implementación y monitoreo y evaluación del programa

Área clave F. Sostenibilidad

Objetivo: tEl programa presta apoyo a las comunidades para el desarrollo de procesos y estructuras que abordan necesidades actuales y futuras de seguridad alimentaria y nutrición (SAN); promueve el suministro sostenible de alimentos nutritivos y la gestión sostenible de recursos, en los casos aplicables; y se basa en mecanismos de financiación sostenibles que permiten la plena implementación.

Responder a las preguntas siguientes con "Sí/No/En parte", según proceda, y aportar una explicación en el recuadro "Explicar" como apoyo a la respuesta. La información proporcionada debe ser lo más detallada posible para permitir su entendimiento por personas que no conozcan el programa.

i. Sostenibilidad ambiental

1. El programa ¿incluye comunicación sobre cambios sociales y cambios de comportamiento (CCC) ligada a la educación ambiental, incluyendo incentivos para el comercio justo, el agua, la energía y la prevención del desperdicio de alimentos, así como la importancia del reciclaje? En caso afirmativo, indicar cuál de las anteriores opciones incluye.

2. En el caso de la producción agrícola, ¿incluye el programa medidas para promover la aplicación de una gestión de recursos sostenible, y/o evitar, minimizar o remediar impactos ambientales adversos para garantizar la disponibilidad sostenible de alimentos? En caso afirmativo, indicar cuál de las opciones incluye.

3. El programa, ¿promueve incentivos para evitar impactos negativos en bosques, en la calidad del agua y de los suelos, y en el clima? En caso afirmativo, indicar cuál de estos incentivos promueve.

ii. Sostenibilidad social

4. El programa, ¿promueve el empoderamiento de las comunidades de forma que puedan entender y actuar frente a los retos para abordar y contribuir a sus necesidades de SAN a más largo plazo? En caso afirmativo, describir cómo.

5. El programa, ¿incorpora enfoques para promover la equidad, la inclusión, la igualdad de género, especialmente respecto de la SAN de las personas más vulnerables? En caso afirmativo, describir.

6. Los hogares beneficiarios, ¿aplican mejores hábitos de SAN de forma continuada y habitual, y hay indicaciones de que estas prácticas continuarán a largo plazo (es decir, una vez finalizada la intervención de apoyo del programa)? En caso afirmativo, detallar estos aspectos.

7. El programa, ¿construye capital social, ya sea directa o indirectamente, susceptible de contribuir de alguna forma a la SAN? En caso afirmativo, detallar estos aspectos.

iii. Sostenibilidad económica

8. El programa, ¿apoya de alguna manera medios de vida rurales que puedan redundar en una base económica sólida y duradera para las personas beneficiarias? En caso afirmativo, detallar.

iv. Sostenibilidad financiera

9. Los recursos financieros captados y asignados, ¿permiten en la actualidad una implementación plena y el seguimiento de los indicadores de SAN?

10. ¿Qué proporción de gasto del programa está financiado por fuentes externas?

11. ¿En qué medida se cumplen de forma fiable los procedimientos para la aplicación de asignaciones dedicadas a la protección social? El programa, ¿ha tenido dificultades en cuanto a desembolso de fondos por parte del Ministerio de Finanzas?

12. ¿Existen compromisos de financiación a largo plazo para cubrir previsiones de costos futuros? ¿O el programa está previsto como intervención de corto plazo?

13. ¿Existe una obligación legal de garantizar la financiación adecuada del programa de protección social?

14. ¿Qué mecanismos de aplicación hay establecidos para garantizar el cumplimiento y prevenir el fraude, la evasión fiscal o la falta de pago de las aportaciones?

15. ¿Hay procedimientos y calendarios claros para la ejecución del presupuesto, el seguimiento y los informes?

16. Los compromisos y la planificación presupuestaria, ¿son adecuados para respaldar los costos previstos del programa de protección social y otros programas complementarios?

17. ¿Hay alguna estrategia o marco, y/o legislación correspondiente, que garantice la prioridad suficiente para asegurar una asignación presupuestaria futura adecuada para el programa, incluyendo para prioridades de SAN? En caso afirmativo, detallar.

18. ¿Cuáles son las principales limitaciones (excluyendo las financieras) que dificultan la sostenibilidad del programa a más largo plazo?

Resultados no previstos del programa

19. ¿Hay resultados positivos o negativos no previstos en un principio (por ejemplo, cohesión o tensión social, impactos ambientales, impactos económicos, mejoras en la productividad, etc.)?

Planes para cambios o modificaciones del diseño

20. ¿Se han planificado cambios o modificaciones en el diseño? En caso afirmativo, describir los cambios.

Derechos y dignidad

Área clave G. Derechos y dignidad

Objetivo: El diseño y los mecanismos de implementación del programa se guían por principios de derechos humanos, concretamente el derecho a un nivel de vida adecuado, incluyendo el derecho a la alimentación.

Responder a las preguntas siguientes con "Sí/No/En parte", según proceda, y aportar una explicación en el recuadro "Explicar" como apoyo a la respuesta. La información proporcionada debe ser lo más detallada posible para permitir su entendimiento por personas que no conozcan el programa.

i. Compromiso con la realización del derecho a la alimentación

1. El derecho a la protección social básica, ¿está reconocido en el marco legal, jurídico, normativo o político del país? En caso afirmativo, detallar.

2. El derecho a la alimentación, ¿queda recogido en la constitución del país? En caso negativo, contestar a la pregunta siguiente.

3. La realización progresiva del derecho a la alimentación, ¿forma parte de la estrategia/política de seguridad alimentaria y nutrición (SAN) y/o los documentos de programa correspondientes? En caso afirmativo, detallar.

4. ¿Existe un instrumento legal (ley, decreto, normativa, política) que destaque la complementariedad de la protección social y la SAN, especialmente en lo que respecta a elegibilidad y selección? En caso afirmativo, describir.

5. ¿Existe un mecanismo de monitoreo y evaluación (MyE) en torno a la realización de los derechos humanos, o el marco de MyE del programa está basado en normativas internacionales como la Declaración Universal de los Derechos Humanos? Detallar.

ii. Utilización de un enfoque de derechos

6. El programa, ¿está integrado en un marco legal nacional o mencionado en un decreto oficial claro? ¿Existe un mecanismo de gobernanza para garantizar la aplicación del marco normativo?

7. ¿Existe un marco normativo general para minimizar las ineficiencias, la mala gestión, el fraude y el uso indebido, y exigir cuentas a las personas de su gestión financiera, así como de sus acciones y decisiones? En caso afirmativo, ¿se refiere este mecanismo al programa?

8. ¿De qué manera aborda el programa cuestiones de dignidad y evita el riesgo de estigmatización de las personas beneficiarias?

9. ¿Se han previsto medidas adecuadas en las políticas/legislación/manuales operativos/estrategia de protección social para garantizar los aspectos siguientes? Seleccionar una o más de estas opciones:

    a. No discriminación
    b. Igualdad de género
    c. Respuesta ante necesidades especiales

10. ¿En qué medida se ponen en práctica las medidas de la pregunta anterior?

iii. Existencia de mecanismos de rendición de cuentas y quejas

11. La información relativa al programa (derechos, condiciones, procedimientos administrativos, mecanismos de quejas y de apelaciones, etc.), ¿se proporciona de forma accesible, puntual y exhaustiva (accesible en zonas remotas, adecuada para distintos grados de alfabetismo, etc.)?

12. ¿Qué medios utiliza el programa para informar sobre criterios de elegibilidad, acceso a la participación y desempeño del programa (medios de comunicación, sociedad civil, etc.)? Detallar.

13. El programa, ¿difunde públicamente información (por ejemplo, sobre el presupuesto, el plan de trabajo, nivel de las prestaciones, participantes) para promover la rendición de cuentas? En caso afirmativo, describir cómo.

14. Los trámites para la presentación de una queja, ¿son fáciles de seguir y se adaptan a las necesidades de personas con distintos niveles de alfabetismo y educación? En caso afirmativo, detallar.

15. ¿Las personas tienen información sobre los mecanismos de queja y apelación, y saben cómo presentar una reclamación?

16. ¿Existe un mecanismo de quejas y apelación recogido por ley?

17. El programa, ¿dispone de mecanismos establecidos para admitir y gestionar quejas? (Por ejemplo, quejas o apelaciones sobre selección). En caso afirmativo, indicar si son mecanismos gratuitos.

18. ¿Se mantiene un registro de quejas? En caso afirmativo, especificar cuántas quejas se recibieron en el año en curso.

19. ¿Cómo se abordan las quejas? Los clientes/usuarios de este mecanismo, ¿están satisfechos en términos generales? Detallar.

Conocimiento de derechos

20. Las personas beneficiarias y las comunidades, ¿conocen sus derechos y responsabilidades en el programa?

Confidencialidad de los datos personales

21. ¿Qué mecanismos existen para garantizar la confidencialidad de la información personal y la seguridad de los datos recopilados?

Discrepancias entre el diseño del programa y la implementación

22. ¿Se han producido discrepancias de consideración entre el diseño del programa y su implementación en la práctica? En caso afirmativo, describir las áreas concretas en que se han producido tales discrepancias.

Planes para cambios o modificaciones del diseño

23. ¿Se han planificado cambios o modificaciones en el diseño? En caso afirmativo, describir los cambios.

ISPA
INTER AGENCY
SOCIAL PROTECTION ASSESSMENTS

SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN

RESUMEN DE **RESULTADOS**

PROGRAMA

El Resumen de resultados (RR) sirve de guía para determinar el nivel de desempeño de cada área clave. Esto permite al gobierno o a los asociados asignar un nivel –latente, emergente, moderado y avanzado o implementación plena– sobre una escala de clasificación de cuatro puntos, que podría utilizarse para apoyar el proceso (ver el módulo de Directrices para la implementación).

Una vez finalizada la recolección de información y datos, se tendrá la base para la realización del Diario de Desempeño (DD). El DD es una herramienta que ayuda a priorizar las áreas del programa de asistencia social que deben ser reforzadas. El DD se complementa con el RRF.

Cuadro 1 Resumen de resultados (RR)

Latente	Emergente	Moderado	Avanzado
Definición en el CODI			
Se precisa atención para incluir SAN	Hay elementos en el diseño; sin embargo, aún no se reflejan en la práctica	El diseño/la implementación del programa es satisfactorio, pero se debe reforzar el desempeño	El diseño/la implementación del programa es muy satisfactorio, con un éxito notable en la implementación y los resultados
Definición general para la herramienta de SAN			
Hay una falta de o escasa concienciación o conocimiento de los conceptos No se logran resultados de SAN	El diseño incluye consideraciones de SAN. Hay cierto grado de institucionalización (por ejemplo, existen leyes) No se observan resultados de SAN.	Hay consideraciones de SAN institucionalizadas e implementadas, con resultados preliminares.	Hay consideraciones de SAN institucionalizadas y aplicadas, y se observan resultados.
A. Objetivos de SAN			
No se tienen en cuenta objetivos de SAN en el programa. Es posible que se mencionen objetivos de SAN, pero no como producto específico del programa.	Los documentos de diseño incorporan SAN, al menos en parte. Es posible que se estén realizando ejercicios piloto.	El diseño del programa y las estructuras de implementación abordan objetivos de SAN de forma directa Aún quedan algunas limitaciones para lograr plenamente los objetivos[1].	El diseño del programa tiene objetivos de SAN específicos. Las operaciones/ el presupuesto/ la implementación/ el sistema de MyE del programa reflejan estos objetivos. Los resultados muestran un logro completo.
• ¿Se llevó a cabo un análisis de la situación de SAN para el diseño del programa? • El diseño del programa, ¿especifica de forma clara objetivos de SAN? • El programa, ¿incorpora indicadores específicos de SAN?			
No se cumple ninguno de los subcriterios.	Consta en la planificación la implementación de al menos un subcriterio.	Se ha implementado al menos un subcriterio y los criterios restantes están en la planificación.	Los tres subcriterios se han implementado en su totalidad.

Latente	Emergente	Moderado	Avanzado
B. Inclusividad			
No se hace una orientación directa ni se tienen en cuenta los grupos con inseguridad alimentaria y vulnerabilidad nutricional. La cobertura de grupos con inseguridad alimentaria y vulnerabilidad nutricional es baja.	El diseño incluye orientación a grupos con inseguridad alimentaria y vulnerabilidad nutricional mediante distintas modalidades. No obstante, la orientación aún no es efectiva. El diseño incluye mecanismos para permitir que los programas lleguen a los grupos más vulnerables. Es posible que se estén realizando pilotos con orientación sensible a la SAN.	El programa incluye orientación a grupos vulnerables y con inseguridad alimentaria, pero persisten los retos. La cobertura sigue siendo limitada. Se están realizando esfuerzos para lograr mayor inclusión de grupos con inseguridad alimentaria y vulnerabilidad nutricional.	Se realiza una orientación intencionada, y se llega a, los grupos con inseguridad alimentaria y vulnerabilidad nutricional. Los retos específicos de estos grupos objetivo se integran tanto en el diseño del programa como en la implementación. El MyE incluye la línea de base para la orientación a participantes con inseguridad alimentaria y vulnerabilidad nutricional, con medición en el tiempo. Los resultados muestran avances en la llegada a grupos subalimentados.
• ¿Se prioriza en los mecanismos de orientación y de elegibilidad a familias nutricionalmente vulnerables y que sufren inseguridad alimentaria? • ¿Se tienen en cuenta de forma específica las necesidades en los primeros 1 000 días desde la concepción y hasta los dos años de edad, así como de mujeres embarazadas y en periodo de lactancia? • Las limitaciones y necesidades de personas nutricionalmente vulnerables y con inseguridad alimentaria, ¿se tienen en cuenta en el área clave de orientación y elegibilidad? • ¿Se tienen en cuenta las limitaciones específicas que enfrentan las mujeres?			
No se cumple ninguno de los subcriterios.	Consta en la planificación la implementación de al menos un subcriterio.	Se han implementado al menos dos subcriterios y los criterios restantes están en la planificación.	Los cuatro subcriterios se han implementado en su totalidad.

Latente	Emergente	Moderado	Avanzado
C. Idoneidad			
Las prestaciones, la duración y el calendario del programa no reflejan las necesidades de SAN de las personas más necesitadas[2]	Las prestaciones, la duración y el calendario se tienen en cuenta en el diseño del programa para cubrir las necesidades de las personas más vulnerables. Se están haciendo algunos esfuerzos para ajustar las prestaciones, la duración y el calendario a las personas más necesitadas, pero de momento no está completamente implementado.	El diseño del programa incluye prestaciones, duración y calendario que abordan de forma adecuada las necesidades de SAN. En la práctica, la cuantía de las prestaciones cubre básicamente las necesidades de las personas más vulnerables, pero las prestaciones con frecuencia son poco regulares y no siempre tienen la duración necesaria.	Las prestaciones son suficientes para cubrir las necesidades de SAN, son previsibles y regulares, y reflejan el calendario (estacionalidad) y la duración necesaria de las personas más vulnerables. Se observan impactos positivos del programa en resultados de SAN.
• El diseño de las prestaciones, ¿es adecuado para una buena nutrición y seguridad alimentaria a nivel individual y del hogar? Evaluar para cada uno: – nivel o monto del beneficio; – regularidad – duración y – calendario. • La implementación del programa, ¿tiene en cuenta las limitaciones y necesidades de SAN, con atención especial a las necesidades y el empoderamiento de las mujeres? • El programa, ¿incluye una educación en nutrición y/o CCC bien diseñada?			
No se cumple ninguno de los subcriterios.	Consta en la planificación la implementación de al menos un subcriterio.	Se ha implementado al menos un subcriterio y los criterios restantes están en la planificación.	Los tres subcriterios se han implementado en su totalidad.

Latente	Emergente	Moderado	Avanzado
D. Capacidad de respuesta			
No hay reconocimiento para abordar la respuesta ante cambios y crisis. No hay ningún vínculo a sistemas de alerta temprana o de reducción del riesgo de desastres, ni a intervenciones humanitarias. El sistema de MyE carece de indicadores de SAN ni de monitoreo de la SAN.	La respuesta a la SAN durante crisis o transiciones se ha integrado en el diseño. No obstante, aún no se dispone de recursos ni hay mecanismos establecidos. El programa aún no es capaz de responder de forma efectiva en caso de crisis. El sistema de MyE aún no es efectivo para sugerir ajustes con el fin de responder ante cambios en el contexto de SAN.	La cuestión de SAN durante crisis o transiciones ha sido integrada en el diseño. Sigue habiendo cuellos de botella en la implementación que no permiten unos tiempos de respuesta adecuados, fondos disponibles, etc.	El programa incluye flexibilidad, e incorpora elementos para respuestas puntuales ante crisis y tensiones. El sistema de MyE incluye indicadores de SAN que permiten que los resultados se utilicen para informar las operaciones. Se observan impactos en forma de mecanismos de afrontamiento y resiliencia mejorados, y ampliación de la cobertura en casos necesarios.
• ¿Hay un sistema de MyE diseñado para capturar ajustes por cambios, crisis u otros acontecimientos socioeconómicos, demográficos, naturales o políticos, o resultados que pudieran influir en los resultados de SAN? • ¿El programa es flexible, de manera que se permita su ampliación, adaptación y evolución por cambios, crisis u otros acontecimientos socioeconómicos, demográficos, naturales o políticos, o los resultados de los procesos de MyE?			
No se cumple ninguno de los subcriterios.	Consta en la planificación la implementación de al menos un subcriterio.	Se ha implementado al menos un subcriterio y los criterios restantes están en la planificación.	Los dos subcriterios se han implementado en su totalidad.

Latente	Emergente	Moderado	Avanzado
E. Coherencia, integración y gobernanza			
Los marcos de políticas de SAN y protección social no incorporan referencias entre sectores.3 No existen mecanismos institucionales o coordinación por y entre SAN y protección social. El programa no dispone de capacidad para abordar cuestiones de SAN. No hay vínculos explícitos ni coordinación para apoyar la SAN en el programa.	Existen políticas y vínculos de SAN y protección social. Se están creando órganos institucionales intersectoriales, que ya están comenzando a trabajar. Se están creando sistemas de información que reflejan los vínculos entre SAN y protección social. La capacidad para hacer operativa la estructura de forma efectiva es limitada. Aún no se ha impartido formación al personal del programa sobre cuestiones de SAN.	Los programas de protección social implementaron vínculos intersectoriales. En la práctica, es preciso reforzar la coherencia.4 El diseño del programa ha definido funciones y responsabilidades, mecanismos de coordinación, y la capacidad necesaria para un enfoque multisectorial. No obstante, desde una perspectiva práctica, la comprensión y participación en los órganos de coordinación es limitada.	Existen políticas de SAN y protección social con referencias intersectoriales explícitas. Hay órganos institucionales multisectoriales que funcionan de forma efectiva. Los programas se implementan con vínculos intersectoriales plenos. Paralelamente, los sistemas de información reflejan las dimensiones intersectoriales del programa. Los resultados señalan beneficios de los vínculos entre SAN y protección social.
• El programa, ¿promueve activamente el acceso a servicios complementarios de calidad entre sectores, como programas de saneamiento, salud, nutrición, educación, agricultura, mercado laboral y seguros? • ¿Hay establecidas modalidades operativas para garantizar unos vínculos intersectoriales efectivos? • ¿Hay establecidos mecanismos para permitir el intercambio de sistemas de información entre programas? • ¿Existe un mecanismo de gobernanza multisectorial para promover la coordinación/cooperación con el fin de facilitar los vínculos de protección social y SAN entre programas e intervenciones, a nivel nacional y descentralizado? • ¿Se han definido funciones y responsabilidades para los órganos y los actores de protección social y SAN que participan en el programa? • ¿Hay una estrategia o política de protección social con objetivos específicos de SAN? ¿Hay una estrategia o política de SAN que incluya la protección social como vía para la SAN?			
No se cumple ninguno de los subcriterios.	Consta en la planificación la implementación de al menos tres subcriterios.	Se han implementado al menos tres subcriterios y los criterios restantes están en la planificación.	Los seis subcriterios se han implementado en su totalidad.

Latente	Emergente	Moderado	Avanzado
F. Sostenibilidad			
La sostenibilidad de la SAN no se refleja en el diseño.	Se reconoce la sostenibilidad y se incluyen medidas concretas en el programa. No obstante, las prácticas que se promueven son limitadas y el compromiso nacional es incierto.	Se incorpora la sostenibilidad en el diseño y la implementación. No obstante, los elementos ambientales, sociales, económicos y financieros de la sostenibilidad no se implementan con resultados equitativos.	El programa incluye medidas explícitas para abordar las cuatro dimensiones de la sostenibilidad. Las evaluaciones demuestran buenas prácticas continuadas. Hay un compromiso nacional para mantener la asignación de recursos.
• Sostenibilidad ambiental: ¿se tienen en cuenta enfoques de gestión sostenible de los recursos naturales para promover la SAN? • Sostenibilidad social: ¿disponen los hogares y las comunidades de incentivos para desarrollar prácticas o estructuras que promuevan la cohesión social de SAN a largo plazo? • Sostenibilidad económica: ¿el programa aborda de forma adecuada su contribución a la construcción de la resiliencia de los hogares y el fortalecimiento de la economía local? • Sostenibilidad financiera: ¿hay un apoyo financiero adecuado para la sostenibilidad de los objetivos del programa, y la cobertura buscada?			
No se cumple ninguno de los subcriterios.	Consta en la planificación la implementación de al menos dos subcriterios.	Se han implementado al menos dos subcriterios y los criterios restantes están en la planificación.	Los cuatro subcriterios se han implementado en su totalidad.

Latente	Emergente	Moderado	Avanzado
G. Derechos y dignidad			
No hay consideraciones de derechos y dignidad en el programa. Las políticas y los marcos nacionales legales o estratégicos no contemplan derechos.	El diseño del programa incluye principios de derechos relativos a la SAN, en cierto grado también en los elementos operativos del programa. Hay una implementación mínima de un enfoque de derechos (por ejemplo, concienciación, mecanismos de quejas).	El diseño del programa adopta un enfoque de derechos y su implementación es continua (por ejemplo, difusión pública para el conocimiento del programa), especialmente entre grupos con inseguridad alimentaria y vulnerabilidad nutricional. Hay un mecanismo de apelación/recurso que es accesible, reactivo, transparente y justo, pero es poco conocido y está infrautilizado.	Las leyes y las políticas recogen enfoques de derechos a la SAN y la protección social, y estos enfoques se integran de forma explícita en el programa. El diseño y la implementación del programa garantizan que se conocen y protegen los derechos y responsabilidades de todas las partes, y hay establecidos mecanismos de quejas efectivos. Las quejas sirven para informar las operaciones.
• ¿Existe un compromiso para la realización progresiva del derecho a la alimentación (por ejemplo, en políticas o estrategias legales y nacionales o de otro tipo) en el país, con la protección social como mecanismo para lograrlo? • ¿Hay derechos de los programas de asistencia social establecidos por ley e integrados en marcos estratégicos y de política nacionales (por ejemplo, prestaciones, elegibilidad y niveles de asistencia)? • ¿Existen mecanismos de apelación o recurso y de reclamaciones que sean accesibles, reactivos, transparentes y justos? • El diseño y la implementación del programa en general, ¿garantizan el respeto de los derechos y la dignidad de los beneficiarios, en particular con respecto a: • No discriminación • Igualdad de género y • Respuesta ante necesidades especiales?			

Latente	Emergente	Moderado	Avanzado
No se cumple ninguno de los subcriterios.	Consta en la planificación la implementación de al menos dos subcriterios.	Se han implementado al menos dos subcriterios y los criterios restantes están en la planificación.	Los cuatro subcriterios se han implementado en su totalidad.

Nota: Este RR es un instrumento indicativo como guía para la cumplimentación anticipada del DD. Las celdas de la matriz describen lo que es preciso tener en cuenta en cada área clave para alcanzar un determinado nivel de desempeño. Cada nivel considera el grado en que se ha tenido en cuenta la SAN en el diseño y la implementación.

[1] Por ejemplo, en el caso de que el nivel o monto de las prestaciones se determine sin vínculos a cuestiones de SAN.

[2] Por ejemplo, las prestaciones pueden ser demasiado escasas para garantizar una dieta adecuada para toda la familia, o el calendario puede no respetar las necesidades estacionales de la fuerza de trabajo agrícola.

[3] Como por ejemplo referencias a WASH, servicios de salud, educación y promoción de la nutrición, extensión agrícola y créditos o apoyo a medios de vida, programas de mercado laboral, etc.

[4] Como la distribución coordinada de prestaciones y la posibilidad de que las personas beneficiarias accedan a servicios múltiples.

Cuadro 2 Diario de desempeño (DD)

Área clave	Situación[1]	Argumentos/ explicación aportada por los participantes	Próximos pasos
A. Objetivos e indicadores de SAN			
• ¿Se llevó a cabo un análisis de la situación de SAN para el diseño del programa? • El diseño del programa, ¿especifica de forma clara objetivos de SAN? • El programa, ¿incorpora indicadores específicos de SAN?			
B. Inclusividad			
• ¿Se prioriza en los mecanismos de orientación y de elegibilidad a familias nutricionalmente vulnerables y que sufren inseguridad alimentaria? • ¿Se tienen en cuenta de forma específica las necesidades en los primeros 1 000 días desde la concepción y hasta los dos años de edad, así como de mujeres embarazadas y en periodo de lactancia? • Las limitaciones y necesidades de personas nutricionalmente vulnerables y con inseguridad alimentaria, ¿se tienen en cuenta en el área clave de orientación y elegibilidad? • ¿Se tienen en cuenta las limitaciones específicas que enfrentan las mujeres?			
C. Idoneidad			
• El diseño de las prestaciones, ¿es adecuado para una buena nutrición y seguridad alimentaria a nivel individual y del hogar? Analizar para cada uno: – nivel o monto del beneficio – regularidad – duración y – calendario • La implementación del programa, ¿tiene en cuenta las limitaciones y necesidades de SAN, con atención especial a las necesidades y el empoderamiento de las mujeres? • El programa, ¿incluye una educación en nutrición y/o CCC bien diseñada?			

Área clave	Situación[1]	Argumentos/ explicación aportada por los participantes	Próximos pasos
D. Capacidad de respuesta			
• ¿Hay un sistema de MyE diseñado para capturar ajustes por cambios, crisis u otros acontecimientos socioeconómicos, demográficos, naturales o políticos, o resultados que pudieran influir en los resultados de SAN? • ¿El programa es flexible, de manera que se permita su ampliación, adaptación y evolución por cambios, crisis u otros acontecimientos socioeconómicos, demográficos, naturales o políticos, o los resultados de los procesos de MyE?			
E. Coherencia, integración y gobernanza			
• El programa, ¿promueve activamente el acceso a servicios complementarios de calidad entre sectores, como programas de saneamiento, salud, nutrición, educación, agricultura, mercado laboral y seguros? • ¿Hay establecidas modalidades operativas para garantizar unos vínculos intersectoriales efectivos? • ¿Hay establecidos mecanismos para permitir el intercambio de sistemas de información entre programas? • ¿Existe un mecanismo de gobernanza multisectorial para promover la coordinación/ cooperación con el fin de facilitar los vínculos de protección social y SAN entre programas e intervenciones, a nivel nacional y descentralizado? • ¿Se han definido funciones y responsabilidades para los órganos y los actores de protección social y SAN que participan en el programa? • ¿Hay una estrategia/ política de protección social con objetivos específicos de SAN? ¿Hay una estrategia o política de SAN que incluya la protección social como vía para la SAN?			

Área clave	Situación[1]	Argumentos/ explicación aportada por los participantes	Próximos pasos
F. Sostenibilidad			
• Sostenibilidad ambiental: ¿se tienen en cuenta enfoques de gestión sostenible de los recursos naturales para promover la SAN? • Sostenibilidad social: ¿disponen los hogares y las comunidades de incentivos para desarrollar prácticas o estructuras que promuevan la cohesión social de SAN a largo plazo? • Sostenibilidad económica: ¿el programa aborda de forma adecuada su contribución a la construcción de la resiliencia de los hogares y el fortalecimiento de la economía local? • Sostenibilidad financiera: ¿hay un apoyo financiero adecuado para la sostenibilidad de los objetivos del programa, y la cobertura buscada?			
G. Derechos y dignidad			
• ¿Existe un compromiso para la realización progresiva del derecho a la alimentación (por ejemplo, en políticas o estrategias legales y nacionales o de otro tipo) en el país, con la protección social como mecanismo para lograrlo? • ¿Hay derechos de los programas de asistencia social establecidos por ley e integrados en marcos estratégicos y de política nacionales (por ejemplo, prestaciones, elegibilidad y niveles de asistencia)? • ¿Existen mecanismos de apelación o recurso y de reclamaciones que sean accesibles, reactivos, transparentes y justos? • El diseño y la implementación del programa en general, ¿garantizan el respeto de los derechos y la dignidad de los beneficiarios, en particular con respecto a: – no discriminación – igualdad de género y – respuesta ante necesidades especiales?			

[1] Ver el RR para determinar el nivel de avance en cada área clave

ISPA
INTER AGENCY
SOCIAL PROTECTION ASSESSMENTS

SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN

RESUMEN DEL **INFORME PAÍS**

PROGRAMA

Acrónimos

Agradecimientos

Introducción

- Introducción del proceso global de ISPA y la herramienta ISPA/SAN
- Objetivos principales del informe

Metodología

- Descripción breve de los principales pasos y la metodología del diagnóstico:
  - fase de preparación: concienciación, establecimiento del comité del grupo de trabajo y del Equipo de Diagnóstico (ED);
  - desarrollo y finalización de las herramientas de diagnóstico;
  - revisión documental;
  - entrevista nacional;
  - entrevistas de campo y debates en grupos focales;
  - taller de diagnóstico; y
  - redacción, validación y presentación del informe de país.
- Breve descripción del país – indicadores socioeconómicos: incluyendo SAN
- Descripción del sistema o la situación de protección social: programas principales en el país
- Área clave, lógica y descripción del programa o programas seleccionados

Resultados principales del diagnóstico

- Resultados principales de la revisión documental
- Resumen de aspectos clave de la recolección de datos:
  - cada área clave debe incluir una descripción de cómo el programa aborda funciones respecto del área clave específica, seguido de los resultados del diagnóstico; y
  - resultados principales del taller de diagnóstico.
- Prioridades identificadas para fortalecimiento

Prioridades identificadas para fortalecimiento

- Observaciones sobre el proceso ISPA/SAN y los documentos principales, con sugerencias de mejora

Referencias

Anexos

A Relación de miembros / organismos del grupo de trabajo
B Relación de miembros / organismos del ED
C Relación de partes interesadas entrevistadas
D Programa del trabajo de campo
E Agenda y lista de participantes del taller
F Diario de desempeño final realizado en el taller de diagnóstico
G Aprendizaje de cada fase del proceso de diagnóstico

ISPA
INTER AGENCY
SOCIAL PROTECTION ASSESSMENTS

SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN

DIRECTRICES PARA LA **IMPLEMENTACIÓN**

PROGRAMA

Contenido de la directrices para la implementación

Introducción I-3

Fases en el proceso de aplicación de la herramienta de ISPA en materia de seguridad alimentaria y nutrición I-3

Fase 1. Preparación del diagnóstico interinstitucional de protección social en materia de seguridad alimentaria y nutrición I-4

- Reunión inicial I-4
- Creación del Equipo de Diagnóstico I-6
- Reunión de orientación I-8

Fase 2. Recolección de datos e información I-10

- Revisión documental y recolección de datos básicos I-10
- Informantes clave I-12
- Consolidación de la información I-15

Fase 3. Resumen de resultados I-15

- Análisis preliminar de las áreas clave I-15
- Taller de diagnóstico de múltiples partes interesadas I-16

Fase 4. Informe de país I-17

- Elaboración del informe de país I-17
- Presentación del informe final de país I-18

Introducción

Estas Directrices para la implementación, esbozadas en el CODI (ISPA, 2018b), proporcionan información sobre el proceso de realización del diagnóstico de un programa (o más de uno) utilizando la herramienta ISPA/SAN. Constituyen un esquema orientativo sobre los pasos y las actividades a llevar a cabo para utilizar la herramienta en el país. No pretenden ser preceptivas ni restrictivas. Los países podrán adaptar esta guía según sus prioridades y en base a sus necesidades, el contexto concreto, y la disponibilidad de datos y recursos.

Por lo general, las herramientas de ISPA siguen una misma estructura o lógica, que consiste en: 1) analizar la situación actual en un determinado país, incluyendo los marcos legales o de políticas, y las estructuras y prácticas existentes; 2) estudiar el desempeño de esas estructuras frente a los objetivos nacionales y un conjunto normalizado de criterios de desempeño; 3) proporcionar una base de evidencia para mantener un diálogo en el país sobre cómo mejorar el desempeño, teniendo en cuenta las condiciones locales; y 4) promover el intercambio y la coordinación entre asociados nacionales e internacionales.

Las herramientas de ISPA deben ser utilizadas por los gobiernos de los países, con la participación de los actores nacionales pertinentes, incluyendo ministerios y organismos públicos, interlocutores sociales y organizaciones de la sociedad civil (OSC), profesionales y expertos nacionales en protección social, asociados internacionales para el desarrollo, y el sector privado, como se indica en el Anexo A de las Directrices para la implementación del CODI (ISPA, 2018b). Los países pueden además solicitar asistencia técnica en la aplicación de las herramientas de ISPA a los asociados internacionales.

Fases en el proceso de aplicación de la herramienta de ISPA en materia de seguridad alimentaria y nutrición

El proceso para la utilización de la herramienta ISPA/SAN se materializa por medio de 1) investigación documental/revisión de literatura y recopilación de datos; y 2) recolección de datos e información directa en el país mediante entrevistas e intercambios con actores clave (a nivel central y de campo). Se estima que se precisan unos cuatro meses para realizar el proceso completo de aplicación de la herramienta ISPA/SAN. No obstante, este calendario variará dependiendo de la complejidad y el número de programas que se estén evaluando, así como de la disponibilidad de datos pertinentes. Los países podrán adaptar estas directrices según sus circunstancias concretas. Se recomienda asignar plazos y recursos adecuados, y realizar una

planificación precisa, a la hora de preparar el inicio del proceso de diagnóstico. En cuanto a datos cuantitativos, las herramientas de ISPA utilizan datos ya existentes y no precisan la recopilación de nuevos datos primarios.

Los pasos principales del proceso de aplicación de la herramienta ISPA/SAN se estructuran en cuatro fases que se describen en los párrafos siguientes.

- **Fase 1. Preparación del diagnóstico interinstitucional de protección social en materia de seguridad alimentaria y nutrición** (incluyendo reuniones preliminares, misión exploratoria, identificación del contexto general del país respecto de los programas y sistemas de protección social existentes, actores principales y funciones a desempeñar en el proceso, creación del Equipo de Diagnóstico [ED] y un comité rector, y formación a las partes interesadas según necesidades).
- **Fase 2. Recolección de datos e información** (incluyendo adaptación del Marco de recolección de datos, desarrollo de guías para entrevistas, recopilación de datos del país, entrevistas a expertos, debates en grupos focales [DGF] y visitas de campo).
- **Fase 3. Diagnóstico del desempeño** (incluyendo documentos resumen de los datos recopilados, resumen de resultados en base a los criterios de diagnóstico, taller de diagnóstico nacional, y sesiones de trabajo con conclusiones y próximos pasos a seguir).
- **Fase 4. Informe de país** (con un resumen de todos los datos, análisis de SAN y recomendaciones, y su validación a nivel nacional).

Las secciones siguientes y la Figura 1 describen de forma breve las principales actividades propuestas para la realización de cada fase. La primera sección, en concreto, identifica a los principales actores y sus funciones y responsabilidades.

Fase 1. Preparación del diagnóstico interinstitucional de protección social en materia de seguridad alimentaria y nutrición

Reunión inicial

Antes de la implementación, se recomienda celebrar una reunión inicial entre el gobierno, los ministerios pertinentes y los Asociados para el Desarrollo que vayan a prestar apoyo en la implementación, con la finalidad de hacer una presentación general de los objetivos de las herramientas de ISPA. Se puede destacar también

Figura 1 Pasos o fases principales en la aplicación de la herramienta ISPA/SAN

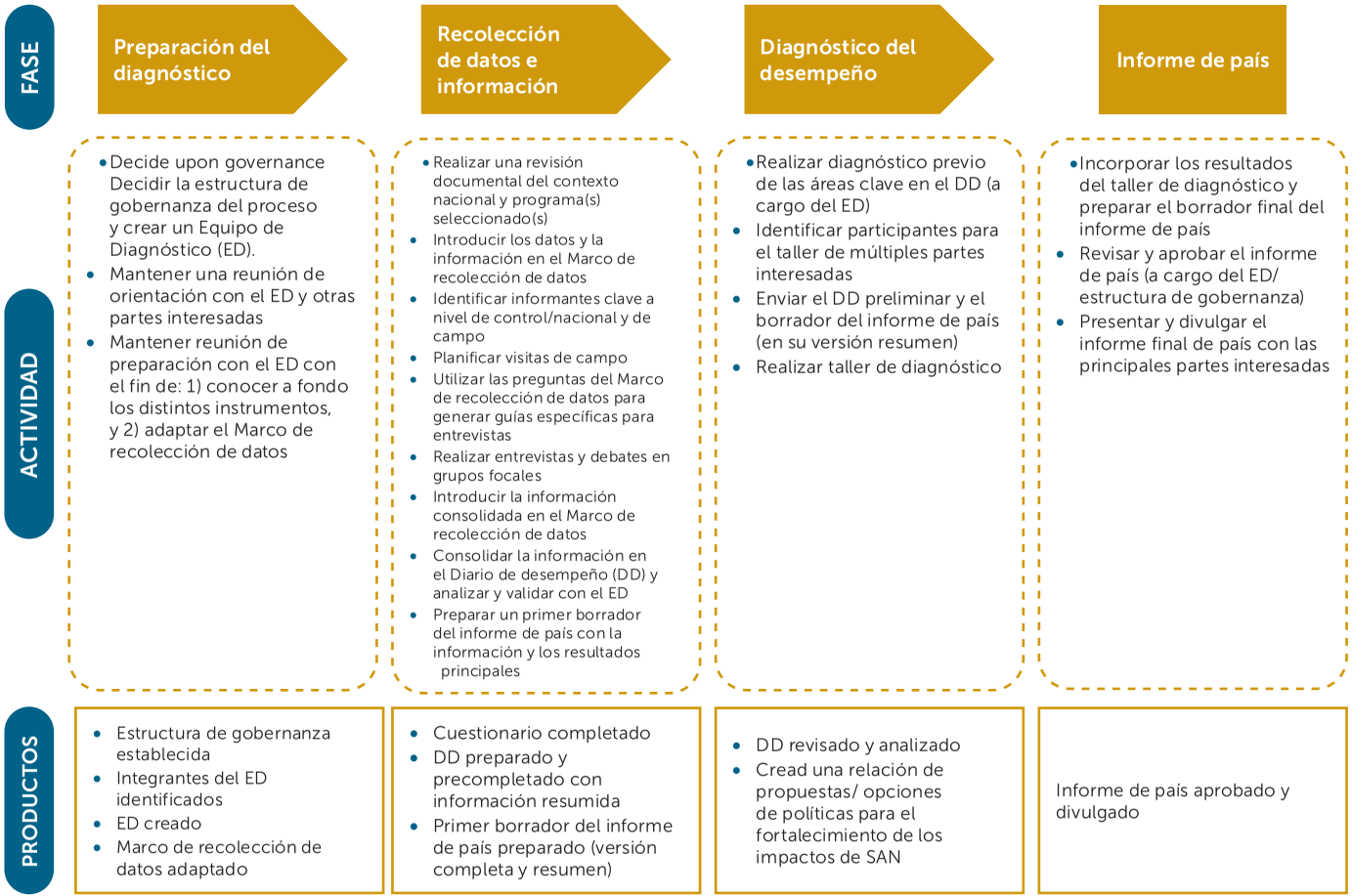

el valor potencial de las herramientas para mejorar los vínculos entre la agenda de protección social y otras cuestionas, incluyendo la SAN en el país. Concretamente, la reunión inicial es importante para 1) presentar la lógica principal de la herramienta ISPA/SAN a las contrapartes nacionales y los Asociados para el Desarrollo; 2) aclarar la pertinencia y la adecuación de la herramienta para los procesos políticos nacionales, así como sus limitaciones; 3) identificar posibles retos y oportunidades de la aplicación práctica de la herramienta a nivel de país, especialmente en lo relativo a la recolección de datos; 4) entender el contexto del país y las necesidades y prioridades del gobierno, e identificar un proceso estratégico de política vinculado a la protección social al que puede contribuir la aplicación de la herramienta; 5) definir los objetivos de SAN que preocupan o son prioritarios para el gobierno y que pueden ser abordados por programas de protección social; y 6) identificar los posibles programas que deben ser analizados con la herramienta ISPA/SAN y otras herramientas, y su potencial para hacer avanzar los objetivos nacionales de SAN.

Con el fin de seleccionar el programa (o programas) a ser revisado con esta herramienta, deben tenerse en cuenta los siguientes elementos: 1) la pertinencia del programa en términos de cobertura de grupos de población vulnerables frente a la población con necesidades; 2) el interés por la escalada en un futuro y la aplicación del presupuesto nacional; 3) un vínculo posible o evidente, o una contribución, a la SAN; 4) el potencial para fomentar la coordinación intersectorial con distintos ministerios y organismos.

Se recomienda que el proceso de revisión vaya guiado por un comité rector de alto nivel. Para ello, es fundamental identificar instituciones públicas sólidas con el poder de convocatoria suficiente para reunir a todos los actores necesarios. Los asociados de ISPA, en caso de participar, pueden apoyar este poder de convocatoria involucrando a sus respectivas contrapartes nacionales.

Creación del Equipo de Diagnóstico

Una vez el gobierno tiene claros los objetivos y el valor del proceso de diagnóstico, y manifiesta su interés en realizar el diagnóstico e identificar los programas a revisar según los procesos nacionales existentes, se deberá crear el Equipo de Diagnóstico (ED) básico.

El ED reúne a las principales partes interesadas del país, y debe actuar a modo de órgano central responsable de orientar y participar en el proceso de diagnóstico. La composición del ED podrá variar dependiendo del contexto del país. En general, se sugiere que se seleccionen puntos focales o representantes de entre los siguientes:

- el principal programa a revisar (de preferencia, el coordinador o responsable del programa);
- la institución responsable del programa de protección social a revisar;
- los principales organismos de SAN del país;
- el área de nutrición, si es distinta del organismo de SAN;
- cualquier otra institución central orientada a la protección social y la SAN;
- los Asociados para el Desarrollo clave pertinentes, en su caso, que trabajen en protección social y/o SAN;
- los Asociados para el Desarrollo que proporcionen asistencia técnica en el proceso de diagnóstico ISPA/SAN, como por ejemplo la Agencia Alemana de Cooperación Internacional (GIZ), la FAO, la Organización Mundial del Trabajo (OIT), el Banco Mundial, la Unión Europea, UNICEF, el Programa Mundial de Alimentos (PMA) y Save the Children, entre otros;
- cualquier otra organización o expertos de renombre en el área de protección social y/o SAN del país, incluyendo de instituciones de investigación o del mundo académico.

El hecho de que el ED pueda incluir a personal del programa que se está revisando plantea tanto ventajas como retos. Como ventajas, el hecho de que el personal tiene unos conocimientos sólidos respecto de los objetivos, el funcionamiento y los desafíos del programa. Por tanto, el compromiso es mayor, como lo es también la capacidad de completar el Marco de recolección de datos con información del programa. En cuanto a posibles retos, la recolección de datos y el proceso en sí podrían resultar sesgados si no se pone un enfoque decidido en la independencia del diagnóstico. Por otra parte, existe el riesgo de que el ritmo de implementación se vea ralentizado al tener el equipo que dedicar tiempo a las actividades del programa. Los responsables de las distintas divisiones deben ser conscientes de que el proceso de diagnóstico lleva un tiempo considerable y que el personal asignado para formar parte del ED deberá planificar su agenda en consecuencia. Una opción posible para evitar estas dificultades es que la recolección de datos sea realizada por investigadores independientes, en estrecha colaboración con el gobierno.

El ED deberá identificar a un grupo clave de expertos que serán los encargados de llevar a cabo el trabajo técnico, con la ayuda de los insumos de un grupo más amplio de puntos focales. Es posible que se precise apoyo técnico adicional para implementar y apoyar este proceso. Puede ser necesario contratar los servicios de un consultor o empresa consultora para una o todas las fases del proceso, especialmente la recolección y consolidación de datos, así como también para la facilitación del taller

de diagnóstico y la elaboración del informe. El Anexo B de las Directrices para la implementación del CODI (ISPA, 2018b) aporta detalles sobre posibles Términos de Referencia.

Por otra parte, se ha constatado la necesidad de solicitar la participación de personal que trabaja en protección social y SAN para sustentar el proceso, especialmente en la fase inicial, cuando el ED está familiarizándose con los conceptos, y en la fase de diagnóstico. Se recomienda sobre todo realizar un taller de formación con los integrantes del ED para garantizar una comprensión común de los objetivos del ejercicio, los conceptos y la terminología clave, la herramienta de ISPA y el proceso a seguir.

Otro elemento que puede ayudar a facilitar el proceso es la designación de un comité rector de mayor nivel, o grupo de trabajo, para guiar todo el proceso. De esta forma, los funcionarios de mayor nivel no tendrán que participar en la operatividad de la herramienta, sino simplemente guiar los pasos clave del proceso. Se recomienda, para el comité rector, identificar una institución pública sólida con el poder de convocatoria necesario para reunir a todas las partes interesadas.

Se recomienda además que las agencias de desarrollo que formen parte del proceso de ISPA apoyen la aplicación de la herramienta.

Reunión de orientación

Para que el ED pueda empezar a trabajar, se debe organizar una reunión de orientación con representantes de las principales organizaciones nacionales (e internacionales en caso pertinente) de protección social y SAN. La reunión tendría los siguientes objetivos:

- presentar la herramienta ISPA/SAN, explicar el valor, los principios, el contenido y el proceso, y esbozar el calendario propuesto;
- asegurar una comprensión común y obtener el respaldo y las aportaciones y recomendaciones de los participantes para la implementación;
- debatir y acordar los Términos de Referencia básicos para el diagnóstico, que deberán abarcar el calendario (plan de trabajo), la naturaleza del apoyo que se requiere (incluyendo de los Asociados para el Desarrollo), y las funciones y responsabilidades de cada una de las partes;
- acordar los principales hitos del proceso (que se presentarán en forma de plan de trabajo), concretamente las revisiones, los mecanismos de validación, el taller de diagnóstico, y la función del ED y el consultor, en su caso;

- promover una sesión de formación sobre los conceptos básicos de los vínculos entre SAN y protección social, para aprovechar los conocimientos de los participantes sobre las posibles cuestiones clave a abordar en el diagnóstico; y
- sensibilizar a las partes interesadas respecto de las necesidades en cuanto a datos e información, así como las aportaciones y la colaboración necesarias de cada una de ellas durante el proceso de aplicación de la herramienta.

IEs aconsejable que en la reunión de orientación participen la persona responsable del diagnóstico, el consultor y todos los integrantes clave del ED (bien de forma presencial o por audio o videoconferencia). Se puede invitar también a otros actores que se consideren esenciales.

En la medida de lo posible, la reunión de orientación deberá convocar, además del ED, a representantes de:

- otros ministerios y organismos pertinentes que tengan responsabilidades en cuestiones de protección social y SAN;
- interlocutores sociales;
- OSC; y
- otras partes interesadas pertinentes, según el contexto nacional (por ejemplo, personal académico).

En la medida de lo posible, el ED debe aprovechar las estructuras existentes de protección social y/o SAN, como por ejemplo grupos de trabajo sectoriales u órganos de coordinación gubernamental, a la hora de convocar reuniones y movilizar a las partes interesadas. Antes de pasar a debatir sobre metodología, se recomienda que todos los participantes se familiaricen con los conceptos y marcos de SAN, que se deberán abordar en la reunión (Recuadro 1).

Fase 2. Recolección de datos e información

En esta fase, el ED realiza una recolección de datos e información sobre los que basará el diagnóstico del programa de asistencia social seleccionado. Para ello, la herramienta dispone de un Marco de recolección de datos que identifica las áreas clave a investigar y apoya la recolección y organización de datos sobre elementos relacionados con la SAN y resultados de los programas de asistencia social. Las preguntas en sí deben ser adaptadas al tipo de programa que se esté evaluando, el contexto del país, la metodología aplicada y los objetivos de análisis acordados. El Marco de recolección de datos es un documento de referencia para poder comprobar que se abarcan en

Recuadro 1 Diferentes modalidades de implementación de la herramienta ISPA/SAN

La herramienta ISPA/SAN puede ser aplicada de tres formas distintas (ISPA, 2018b):

- **Autoevaluación:** Un gobierno puede decidir llevar a cabo el diagnóstico por su cuenta. En este caso, la herramienta es gratuita y está públicamente disponible. El proceso se puede llevar a cabo directamente por el país, sin la participación de los Asociados para el Desarrollo.
- **Impulsada por la demanda:** Un gobierno puede solicitar el apoyo de los Asociados para el Desarrollo, incluyendo agencias internacionales y de país, el Coordinador residente de la ONU o el equipo de coordinación de ISPA, para llevar a cabo el diagnóstico de un programa de protección social. El equipo de coordinación canaliza la solicitud y ayuda a coordinar la participación de los Asociados para la aplicación interinstitucional de la herramienta ISPA/SAN.
- **Impulsada por la oferta:** Un Asociado para el Desarrollo puede proponer a un gobierno la puesta en práctica de la herramienta ISPA/SAN, y organizar su implementación. En este caso, la aplicación de la herramienta es alentada y apoyada por una agencia, con la asistencia técnica del equipo de coordinación de ISPA. La agencia que inicia el proceso debe invitar a otros asociados a participar en la aplicación interinstitucional de la herramienta. En el caso de que la solicitud haya sido iniciada por una agencia, se debe obtener confirmación, antes de realizar el diagnóstico, del interés, el respaldo, el apoyo y el compromiso del gobierno a ese diagnóstico

el análisis todos los aspectos de importancia. Esta fase implica también, en caso necesario, la traducción del Marco de recolección de datos y de las guías para entrevistas a los idiomas locales.

En líneas generales, hay dos pasos principales en torno a la recolección de datos: 1) revisión documental y recolección básica de datos, y 2) realización de entrevistas y DGF con partes interesadas clave a nivel nacional y local, además de visitas al terreno.

Revisión documental y recolección de datos básicos

En un primer momento, el ED llevará a cabo una revisión documental de evidencia, incluyendo 1) información general sobre la protección social en el país (es decir, políticas, programas, estructuras institucionales, legislación, marcos o estrategias pertinentes); 2) los programas de protección social seleccionados para el diagnóstico

(a través de datos administrativos, manuales operativos, informes anuales, marcos de MyE, informes de evaluación, etc.); 3) el contexto de SAN en el país (mediante revisión de estrategias, legislación, programas principales, datos nacionales, informes, etc.); y 4) información pertinente de tipo social, económica, demográfica y política, así como la evolución de datos socioeconómicos, de SAN y de pobreza (a través de indicadores rurales-urbanos, datos clave de género, etc.). La revisión incluirá también un mapeo de las partes interesadas y organismos clave de SAN, así como de organismos y agencias de protección social en el país, con una visión general de sus principales funciones. Este proceso permitirá la identificación de brechas de información (tanto en el contexto nacional como del programa seleccionado) y guiará actuaciones de seguimiento con partes interesadas pertinentes para acceder a documentación y/o información.

La información y los datos se deben recopilar a nivel macro de distintas fuentes, incluyendo páginas web gubernamentales, oficinas nacionales de estadística, bancos de desarrollo, portales web de agencias de la ONU, organizaciones no gubernamentales y fuentes académicas, entre otras. En la medida de lo posible, se otorgará prioridad a las fuentes nacionales. El punto focal del gobierno en el ED facilitará el acceso a la información necesaria.

Esta información se introducirá en las secciones iniciales o cuadros del Marco de recolección de datos adaptado. A la hora de recopilar la información, el ED tendrá en cuenta también el esquema del informe de país, para comprobar que el equipo recopila toda la información necesaria. Se recomienda introducir la información recopilada a partir de la revisión documental en el Marco de recolección de datos antes de comenzar con las entrevistas a informantes clave. Esto permitirá al ED conocer qué áreas precisan más información, y podrá formular preguntas adicionales para recabar esa información.

En primer lugar, se debe resumir el contexto y la situación de SAN en el país (utilizando los datos disponibles) para identificar las causas subyacentes inmediatas y conocer la situación básica de inseguridad alimentaria y malnutrición, así como las prioridades que pueden abordarse mediante la asistencia social. Esta información abarca indicadores clave, tales como el suministro energético y proteico, el grado del déficit alimentario, la volatilidad del precio de los alimentos a nivel nacional, los patrones de consumo de alimentos a nivel individual y de los hogares, la prevalencia de deficiencias de micronutrientes en niños y adultos, la prevalencia de subalimentación, bajo peso, retraso en el crecimiento, emaciación, sobrepeso y obesidad en niños menores de cinco años o mujeres en edad reproductiva, bajo peso al nacer, pobreza extrema y desigualdad de ingresos.

Una revisión de las estrategias, políticas, marcos legales, datos, programas y demás intervenciones nacionales de seguridad alimentaria y/o nutrición permitirá evaluar si este contexto nacional ha influido en los objetivos y el diseño del programa, y en qué grado. Por otra parte, puede ayudar a determinar la manera en que el programa está cubriendo brechas y/o complementando otras iniciativas en curso.

Informantes clave

Partes interesadas a nivel central/nacional

Una vez revisada la información del programa (o programas), será necesario identificar partes interesadas y expertos clave a entrevistar (posiblemente de forma bilateral) y determinar el número adecuado de ubicaciones rurales a visitar para mantener esos debates. Una vez identificadas las partes interesadas, el ED determinará las preguntas pertinentes y metodologías a utilizar (entrevistas a informantes clave, DGF, etc.). Es posible que algunas partes interesadas tengan conocimientos más detallados sobre la implementación del programa (por ejemplo, los responsables del programa), mientras que otras tendrán más información sobre el entorno de políticas o los vínculos existentes. La falta de información o de vínculos es, de por sí, una constatación, por lo que es preciso formular preguntas distintas a las diferentes partes interesadas.

Al nivel nacional, el Marco de recolección de datos se aplicará principalmente a través de entrevistas bilaterales (o grupos focales con dos o tres personas, según resulte adecuado) con las partes interesadas identificadas. Para completar el Marco de recolección de datos y obtener la información necesaria, puede ser necesario entrevistar a entre 10 y 15 actores de distintos organismos y programas, dependiendo del contexto de país y del número y tipo de programas que se estén evaluando. Es importante analizar con cuidado con qué departamentos o unidades de cada organismo se deben llevar a cabo las entrevistas.

El Marco de recolección de datos se divide en siete áreas temáticas, y pretende servir como documento de referencia. Para realizar las entrevistas, el ED deberá preparar, adaptar y añadir preguntas pertinentes para cada uno de los informantes clave, dependiendo de sus respectivas áreas de trabajo y conocimientos. Cada nueva aplicación de la herramienta requerirá ajustes diferentes según el contexto del país y las partes interesadas.

La información obtenida a través de entrevistas es cualitativa y sirve de complemento para los datos cuantitativos recopilados, con el fin de lograr una visión completa del programa. A diferencia de la información cuantitativa, los datos cualitativos exigen

ir más allá de un simple sí o no para obtener la información más detallada posible respecto de las cuestiones sobre las que se pregunta. Por tanto, es importante explicar "cómo", "por qué" y "por qué no" para cada respuesta en el recuadro "Explicar". A la hora de recopilar las respuestas de las diferentes entrevistas, es fundamental capturar las distintas perspectivas aportadas, subrayando áreas de conflicto.

Es posible que no haya suficiente información para determinadas áreas de preguntas o preguntas concretas. Esto es un resultado en sí mismo, que puede llevar a priorizar la necesidad de llevar a cabo una nueva recopilación de datos o análisis para obtener las respuestas pertinentes.

Se deberán utilizar datos recopilados de múltiples entrevistas a informantes (para completar la herramienta del Marco de recolección de datos será necesario entrevistar a más de una parte interesada). Además, una cuestión importante y clave del proceso de recolección de datos, y que es fundamental para completar el Marco de recolección de datos, es la "triangulación". Esto implica recopilar y cotejar la información obtenida de distintas fuentes o informantes para validar la información y potenciar su credibilidad internamente. Es necesario también identificar puntos y opiniones diferentes, aclarar incertidumbres y capturar información adicional, en los casos pertinentes. Dado que la herramienta ISPA/SAN precisa información de toda una serie de actores y la triangulación de los datos para potenciar su fiabilidad, el ED debe también prever y consensuar cómo gestionar cualquier contradicción en la información. Una forma de abordar incoherencias sería sometiéndolas a debate en el taller del ED, tal y como se describe en el Recuadro 2.

Visitas al terreno

Dada la importancia de la implementación, los vínculos y los impactos del programa para los beneficiarios y las comunidades, se recomienda que algunas de las entrevistas se realicen sobre el terreno, y en la medida de lo posible en ubicaciones rurales con distintos contextos socioeconómicos, agroecológicos y de medios de vida (para capturar diferencias). Este ejercicio supone la realización tanto de entrevistas a informantes clave como de DGF –con encargados de la implementación del programa, personas beneficiarias y no beneficiarias, proveedores de servicios pertinentes, líderes locales y otros– para completar las preguntas del Marco de recolección de datos y obtener también perspectivas desde el terreno.

Algunas cuestiones clave para tener en cuenta en la planificación de las visitas al terreno serían las siguientes:

Recuadro 2 Ejemplos de actores a entrevistar utilizando el Marco de recolección de datos

Entre los actores que se podrían entrevistar se encuentran los siguientes:

- el equipo de gestión del programa de protección social que se está evaluando;
- personal de determinados departamentos o unidades de los programas de protección social (por ejemplo, técnicos de MyE y de comunicación, departamento de quejas, técnicos de registro, personal que trabaja en la entrega de prestaciones, directores de casos, etc.);
- el ministerio de asuntos sociales, o su equivalente;
- el ministerio de economía y finanzas;
- las instituciones responsables de la seguridad alimentaria (por ejemplo, el ministerio de agricultura o su equivalente);
- las instituciones responsables de la nutrición, si son distintas de las de seguridad alimentaria (por ejemplo, el ministerio de salud);
- otros ministerios pertinentes (por ejemplo, el ministerio de educación, de juventud y deportes, de trabajo y formación profesional, de género, etc.);
- autoridades locales y funcionarios públicos;
- líderes locales;
- personas beneficiarias; y
- asociados para el desarrollo con funciones clave en el país.
- No todas las preguntas serán aplicadas a todos los actores. La selección de actores a entrevistar dependerá de cada contexto nacional.

- ¿Qué ubicaciones deben ser seleccionadas para una visita? ¿En base a qué criterios y qué área clave?
- ¿Quién/qué actores deben ser entrevistados? ¿Cómo se llevará a cabo la selección de informantes?
- ¿Qué métodos se deben utilizar con qué informantes (entrevistas o DGF)?
- ¿Cómo se deben estructurar y realizar las entrevistas? Esto es algo que se debe definir bien de antemano, puesto que los DGF, por ejemplo, pueden durar hasta hora y media.
- ¿Quién organizará y facilitará las visitas? ¿Cuánto tiempo se debe dedicar a cada ubicación? Un plazo adecuado sería de hasta dos días por ubicación.

Consolidación de la información

Una vez recopilados los datos de nivel nacional y completado el Marco de recolección de datos, el ED debe consolidar la información en el Diario de Desempeño (DD) y elaborar un breve resumen (o una versión completa y un resumen) de los resultados principales. El Marco de recolección de datos contará con información detallada de distintos actores y la obtenida de la revisión documental. A la hora de consolidar la información, es importante destacar los resultados principales, incluyendo las coincidencias y las contradicciones encontradas.

El DD debe organizarse siguiendo las siete áreas clave propuestas por la herramienta ISPA/SAN. Cada una de estas áreas se compone de preguntas clave para guiar el ejercicio. La información consolidada debe resumirse de forma breve en el DD.

Fase 3. Resumen de resultados

Análisis preliminar de las áreas clave

Una vez completado el Marco de recolección de datos y sintetizada la información, el ED puede proceder a analizar el desempeño en cada una de las áreas clave. Para ello, el Resumen de resultados (RR) propone una escala de cuatro puntos, con los siguientes niveles:

- latente;
- emergente;
- moderado; y
- avanzado o implementación plena.

Constituye una buena práctica comenzar por la clasificación de las respuestas a las preguntas guía, ya que esto ayudará a clasificar el desempeño general en esa área clave. Para analizar el nivel de cada área clave y sus respectivas preguntas guía, la herramienta incluye un DD para facilitar el informe sobre los resultados (ver el Módulo 4 de la Guía metodológica del CODI [ISPA, 2018a]). Además, la Guía metodológica incluye información sobre cómo utilizar el RR para facilitar la clasificación del resultado en la escala de puntos indicada arriba (ver el citado Módulo 4). Se deberá revisar y debatir la matriz o resumen de resultados en el seno del ED antes de su utilización, con el fin de acordar la forma en que se analizarán cada una de las áreas clave. A la hora de realizar esta actividad, se recomienda contar con una persona

experta en SAN, ya sea del gobierno, de la comunidad académica, o un consultor independiente. Si se considera que la escala de cuatro puntos no es adecuada, el ED puede proponer una escala alternativa que se ajuste al contexto nacional.

El ED realiza un análisis previo de las áreas clave, clasificándolas en base a los datos para apoyar los debates iniciales. Esta clasificación se debatirá y revisará y, en caso necesario, se modificará o validará en el taller de diagnóstico.

Con anterioridad al taller, los resultados iniciales se presentarán al comité rector para sus comentarios y recomendaciones, de forma que se facilite un debate en profundidad en el taller.

Taller de diagnóstico de múltiples partes interesadas

Uno de los pasos fundamentales del proceso de diagnóstico ISPA/SAN es el taller de diagnóstico de múltiples partes interesadas. Este taller tendrá una duración de dos días o dos días y medio, y servirá como plataforma para profundizar en el diálogo entre las distintas partes y los encargados de la elaboración de políticas con el fin de evaluar la situación existente y reforzar los programas de protección social. El ED invitará a representantes gubernamentales, interlocutores sociales, OSC y otros actores pertinentes a participar en la revisión de todos los resultados preliminares para identificar implicaciones en cuanto a políticas y opciones de mejora de la SAN en los programas de protección social.

A continuación, un ejemplo del orden del día para el taller de diagnóstico:

1. **Presentación de la metodología:** Al inicio del taller, el ED hará una presentación breve sobre la metodología general utilizada en el proceso de recolección de información y el Marco de recolección de datos.
2. **Presentación de los resultados preliminares:** A la presentación de la metodología seguirá la presentación de los resultados preliminares para cada una de las áreas clave. Hay que tener en cuenta que, con anterioridad al taller, los actores habrán recibido el DD preliminar y un resumen del informe.
3. **Formación de pequeños grupos:** Con la finalidad de analizar los resultados e identificar opciones de políticas, el ED dividirá a los participantes en pequeños grupos de trabajo de perfiles mixtos, cada uno de los cuales tendrá al menos un representante del gobierno nacional. Cada uno de los grupos debe recibir una copia impresa del DD y del resumen de resultados, para asignar un nivel o puntuación a cada área clave, sobre la base de los resultados y también de su propia información, justificando sus decisiones. Los grupos deben utilizar el RR

como referencia, pero deben basarse también en sus propios conocimientos como complemento de los resultados con el fin de identificar un nivel para cada área clave. Es decir, los grupos deben explicar por qué clasifican cada área en el nivel identificado, basándose tanto en los resultados recibidos como en evidencias reales (por ejemplo, a partir de documentos oficiales, informes de programas y experiencia personal).

4. **Debate de los resultados de cada grupo en sesión plenaria:** Cada grupo presentará sus resultados en un debate plenario. El nivel general de cada área clave se obtendrá sacando la media de las puntuaciones otorgadas por cada grupo.

- **Identificación de próximos pasos:** La actividad final del taller debería ser una lluvia de ideas por los participantes, bien en sesión plenaria, bien en grupos pequeños, sobre posibles opciones de programa para reforzar determinadas áreas, en especial las relacionadas con impactos SAN. Las puntuaciones otorgadas deben servir de base para determinar áreas prioritarias para el estudio de opciones de políticas. Por último, tras la realización de esta actividad, se elaborará un resumen o lista de posibles opciones de políticas.

Finalizado el taller, debe ser objeto de evaluación por medio de un proceso participativo. Los actores participantes en el mismo cumplimentarán un formulario con varias preguntas abiertas y evaluaciones cualitativas, y posibles recomendaciones de mejora.

El ED debe capturar todos los aspectos destacados del taller, así como las conclusiones finales, en un informe final del taller. Este informe debe incluir además un anexo con una matriz de opciones de política que, una vez aprobada, se difundirá entre todos los participantes.

Fase 4. Informe de país

Elaboración del informe de país

Uno de los resultados más importantes del ED es la elaboración de un informe de país que resuma el proceso de diagnóstico, proporcione una narrativa detallada de los análisis realizados, incluya aspectos destacados del taller, y recomiende opciones de política y programa para fortalecer la SAN en los programas de protección social. Con el fin de apoyar la elaboración del informe, se deben compartir todas las

observaciones que sean de utilidad, como son comentarios, lecciones aprendidas y recomendaciones sobre posibles mejoras, así como sobre el proceso general y el desarrollo de la herramienta ISPA/SAN.

Dependiendo del contexto, podría ser necesario elaborar un informe de circulación general, y una versión más exhaustiva para el grupo de partes interesadas principales o internas.

El borrador del informe de país debe ser revisado y consensuado por el ED en su totalidad, organismos gubernamentales y partes interesadas clave antes de su formalización. Se deberá prever y asignar un tiempo adecuado para este proceso de intercambios y validaciones. El informe debe llevar en anexo el DD, la matriz de opciones de políticas surgida del taller, un resumen del análisis realizado durante el taller, y demás aspectos esenciales.

Presentación del informe final de país

Para completar esta fase del diagnóstico ISPA/SAN, se debe organizar una presentación final a nivel nacional de los resultados del proceso (es decir, el informe final) para las principales partes interesadas del país.

El informe tendrá unas 30 páginas de extensión y deberá cubrir: 1) la metodología utilizada para la implementación de la herramienta; 2) una descripción del contexto de país en cuanto a la situación de SAN, de los sistemas y programas de protección social existentes y, en particular, del programa de protección social seleccionado; 3) una descripción de los resultados principales de la recolección de datos, por área clave, incluyendo información obtenida de las visitas al terreno para enriquecer los resultados; 4) los resultados principales del taller de diagnóstico, incluyendo las prioridades para reforzar las áreas identificadas como débiles o latentes; 5) próximos pasos a seguir; y 6) un anexo con una relación de información relevante para documentar el proceso de implementación, preferiblemente incluyendo comentarios sobre el proceso de implementación (es decir, principales fortalezas y retos para mejorar la herramienta).

ISBN 978-92-5-134464-4

9 789251 344644

CB1564ES/1/05.21